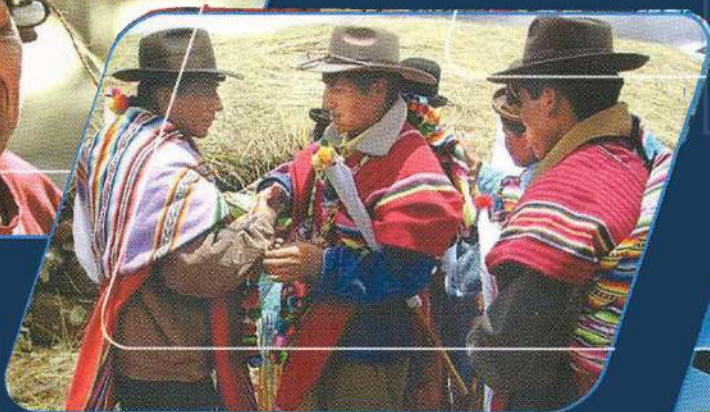
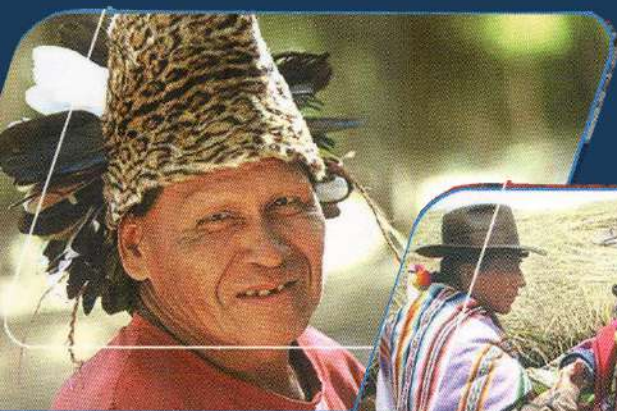




ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Currículo Regionalizado de la Nación Indígena SIRIONÓ



2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL APRA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN INDÍGENA SIRIONÓ

**INSTITUTO DE LENGUA Y
CULTURA - SIRIONÓ
“ELOY IRACHENDU”**



RESOLUCIÓN MINISTERIAL/2019

**SOCIALIZACIÓN, APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL
CURRÍCULO REGIONALIZADO**

**EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE IBIATO ---/2017
EN LA COMUNIDAD INDÍGENA PATA DE ÁGUILA --/--/2017**

IBIATO - BENI - BOLIVIA

GESTION - 2019

INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA SIRIONÓ
"ELOY IRACHENDU"



EQUIPO TÉCNICO DEL ILC – SIRIONÓ

SRA. EMY CUELLAR MELGAR
COORDINADORA. ILC – SIRIONÓ

SRA. JUDITH JACINTO INO
TEC. ILC. SIRIONÓ

COORDINACIÓN Y APOYO:

DIRECTORIO EN PLENO DEL GRAN CONCEJO **SIRIONÓ**

CENTRAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL BENI – **CPIB**

CENTRAL DE MUJERES INDÍGENAS DEL BENI – **CMIB**

CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS ORIENTE, CHACO Y AMAZONIA - **CIDOB**

CORREGIDOR DE LA COMUNIDAD PATA DE ÁGUILA, IBIATO

CAPITÁN GRANDE, CACIQUE Y SUD ALCALDESA SIRIONÓ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIDAD DE POLÍTICAS INTRACULTURALES
INTERCULTURALES Y PLURILINGÜISMO - UPIIP

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI - **GOBE**

LIC. JOSE LUIS AYALA YAUNE - **TEC. EIIP – DDE – BENI**

LIC. MARIELA TEMO GUALY - **COORD. EIIP DPTAL. BENI ILC – MT**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. ANTECEDENTES	2
1.1 Ubicación	3
1.2 Idioma	3
1.3 Etno - Historia.....	3
1.4 Las Misiones Evangelicas – 1930.....	5
1.5 Organización Política y Social	6
1.6 Tenencia de la Tierra.....	7
1.7 Familia.....	7
1.8 Vivienda	7
1.9 Vestimenta	8
1.10 Música y Danza	8
1.11 La Música del Pueblo Sirionó	8
1.11 Instrumentos.....	9
1.12 Costumbres y Tradiciones	9
1.12 Principales Características Hombre – Mujer	10
1.13 Economía	10
1.14 Artesanía	10
1.15 Religión	11
1.16 Cosmovisión	11
1.17 Educación	12
1.18 Situación Actual.....	12
1.19 Marcha por el territorio y la dignidad.....	12
1.20 El Pueblo Sirionó en la Época Republicana.....	13
1.21 La Educación en Época Republicana	14
1.22 Escuelas Indígenas	14
1.23 Las Escuelas Indígenas en Tierras Bajas.....	15
1.24 La Educación en la nación Sirionó.....	15



1.25 Tierras Altas - Escuelas Indígenas	16
1.26 Escuela de Warisata.....	16
1.27 Creación del departamento del Beni.....	17
2. BOLIVIA Y LA EDUCACIÓN EN PLENO SIGLO XX	18
2.1 Primer Congreso Indígena en Bolivia	19
2.2 Revolución Educativa de 1952	20
2.3 El Código de la Educación Boliviana de 1955.....	20
2.4 Reforma Educativa Ley 1565	21
2.5 Pueblos Indígenas del Beni	22
2.6 Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios.	24
2.7 Antecedentes históricos de los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios	24
2.8 Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe	25
2.9 Los Currículos Regionalizados - los Consejos Educativos de Pueblos Originarios	26
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.....	27
3.1. Situación Política	27
3.2. Situación Económica	28
3.3. Situación Sociocultural	28
3.4. Situación Educativa	29
4. NORMAS LEGALES.....	30
5. ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA	31
5.1 Territorialidad y Gestión Educativa	31
5.2 Provincia Cercado - Municipio de Trinidad	32
5.3 Creación del Instituto de Lenguas Culturas ILC – Sirionó	32
5.4 Provincia Cercado - municipio de San Javier.....	33
5.7 Características del Currículo Regionalizado	33
6. FUNDAMENTOS	35
6.1 Fundamento legal y Político	35
6.2 Fundamento Filosófico	35
6.3 Fundamento Epistemológico	36



6.4 Fundamento Psicológico	36
6.5 Fundamento Socio - Cultural	37
6.6 Fundamento Pedagógico.....	37
7. OBJETIVOS.....	38
7.1 Objetivo General	38
7.2 Objetivos Específicos	38
8. FINALIDAD	39
9. PRINCIPIOS	40
10. ESTRUCTURA CURRICULAR	40
11. CURRÍCULO REGIONALIZADO NACIÓN INDÍGENA SIRIONÓ Y SU ESTRUCTURA CURRICULAR.	41
11.1 Principios Ordenadores	42
11.2 Cosmovisión e Identidad	42
11.3 Los Ejes Ordenadores	42
11.3.1 El Mundo Espiritual	43
11.4 Áreas Curriculares.....	43
11.4.1 Educación para la Formación de la Persona	43
11.4.2 Educación para la Vida en Comunidad.....	44
11.4.3 Educación para la Transformación del medio.....	44
11.4.4 Educación para la comprensión del mundo	45
11.5 Temáticas Curriculares.....	45
11.5.1 La Simbología	46
11.5.2 Música y Danza	46
11.5.3 Principios y Valores.....	46
11.5.4 Espiritualidad y Religiosidad.....	46
11.5.5 Mitos e Historia	46
11.5.6 Gobierno y Organización.....	47
11.5.7 Lenguaje y Comunicación.....	47



11.5.8 Justicia	47
11.5.9 Artes y Artesanías	47
11.5.10 Producción.....	48
11.5.11 Cálculo y Estimación	48
11.5.12 Tecnología.....	48
11.5.13 Salud y Deporte.....	49
11.5.14 Naturaleza	49
11.5.15 Espacio	50
11.5.16 Tierra y Territorio	50
12. PLANES Y PROGRAMAS	51
13.- ALIANZAS ESTRATÉGICAS	51
14. FUENTES CURRICULARES	53
15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80
ANEXOS	



INTRODUCCIÓN

Bolivia es un país, donde se ve el gran avance educativo que se ha tenido en los últimos años, se ve un alto grado de predisposición en torno al tema de fortalecimiento y recuperación de las lenguas indígenas principalmente de las Tierras Bajas, debido al reconocimiento de la plurinacionalidad y la oficialización de las 36 lenguas indígenas en la Constitución Política del Estado que en su Art. 1, indica que se ordena y manda que Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país. En particular la nación y pueblo Indígena Sirionó, que viven en su mayoría en dos comunidades: Ibiato, que se encuentra a 65 Km. de la ciudad de Trinidad; y Pata de Águila, que se encuentra a 72 Km. de la ciudad de Trinidad; en el Art. 2 de la Constitución Política del Estado, que garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales.

En similar situación indica, que la Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" enuncia, específicamente la implementación de las lenguas indígenas en el sistema educativo y crea el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas, como entidad descentralizada del Ministerio de Educación que realizará procesos de investigación y desarrollo lingüístico y cultural, en cada nación o pueblo indígena originario campesino, donde realizará la normalización de cada lengua indígena existente y reconocidas en la Constitución Política del Estado; Y es así que se crea el Instituto de Lengua y Cultura de la nación Indígena Sirionó con el objetivo de normalizar, revitalizar, fortalecer e implementar la lengua y la cultura en todos los ámbitos de esta gran nación indígena.

Si bien es cierto, a este pueblo indígena le falta mucho para consolidarse en todos los ámbitos, sobre todo en la implementación efectiva de la lengua indígena en el proceso educativo de acuerdo al Modelo Educativo Socio - Comunitario Productivo (MESCP), en ese ámbito se encuentra con una serie de dificultades como la ausencia de investigaciones lingüísticas, sociolingüísticas y antropológicas, la estandarización normalización de escritura de la lengua, la ausencia de materiales educativos y de recursos humanos preparados y falta de lineamientos claros para su realización y concesión más efectivo y tangible.

Con estos antecedentes, descritos el Instituto de lengua y cultura Sirionó, desde su creación viene trabajando en la construcción del currículo regionalizado Sirionó, documento base donde están insertados todos los saberes y conocimientos de este gran pueblo, el cual será implementado en el aula, tal como establece la Ley 070 "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", Ley de la Educación, donde será armonizado con el currículo base, para luego ser aplicado en aula. Este modelo establece consensos antes que imposiciones, partiendo de un análisis crítico de la realidad histórica de la educación boliviana el cual busca ser una educación integral – holística, descolonizadora, comunitaria, productiva, intracultural, intercultural y plurilingüe como sentido de la educación para responder a los problemas de la realidad social, económica, cultural y política del país.



1. ANTECEDENTES

Tomando en cuenta la escasa información existente acerca de las características prehispánicas de los pueblos indígenas, departamento del Beni donde se retoma como referencia algunos datos de autores que señalan, que los numerosos pueblos de las tierras bajas contaron con una forma de vida organizada y con tecnología superior, como lo demuestran los restos arqueológicos, las formas de drenaje, existencia de lomas habitacionales y artificiales, islas móviles, terraplenes, zanjas, camellones y canales para un medio amazónico hostil y de suelos pobres; con el objeto de contar con tierras secas para la agricultura, con vías camineras e instalación de viviendas de estos pueblos, mirar el pasado para construir el futuro, se convierte en una premisa fundamental, a horas de plantear un análisis acerca de la situación de los pueblos indígenas de tierras bajas y en particular del pueblo indígena Sirionó.

Los sirionós eran guerreros, por sobre todo, se tiene conocimiento de que hasta el siglo XVIII era una etnia que poseía esclavos, esto quiere decir que tenían una organización social mucho más compleja que otros pueblos vecinos, al destinar los esclavos a las labores, los jefes o líderes sirionós, se dedicaban a explotar su relación con lo sobrenatural", señala el antropólogo Milton Eyzaguirre.

El castigo más duro que puede sufrir un nativo Sirionó, por algún crimen o pecado, es la proscripción, es decir queda excluido para siempre del clan, lo que según su idiosincrasia, lo condena a la marginalidad, porque difícilmente se adapta a otras sociedades. Entre sus códigos no existe la pena de muerte ni el linchamiento, pero sí castigos físicos menores como el azote; aunque cada vez lo utilizan con menos frecuencia, un común tormento para los que quebrantan las leyes internas es el de atarlos a un tronco y hacerles picar por miles de hormigas amazónicas, no obstante, muchas veces los sabios y sabias del pueblo utilizan esta práctica como tratamiento medicinal. Los sirionós, asentados en su mayoría en territorio beniano, tienen una destreza que los distingue: su habilidad para la elaboración de armas para la caza y la guerra.

El antropólogo José Tejeiro señala que para este pueblo la caza dejó de ser una actividad exclusiva del varón porque últimamente se incorpora a la mujer, quien acompaña al cazador e incluso participa en la búsqueda del alimento. El Sirionó se auto denomina Mybia, que quiere decir cazador. Como otros grupos étnicos de Bolivia, éste no tiene rasgos que se hayan detenido en el tiempo, no son estáticos, no se congelaron, son dinámicos y evolutivos, sin embargo antes el hecho de que una mujer participe en la caza era un verdadero tabú.

El antropólogo Wigberto Rivero Pinto, cuenta que "Son conocidos por ser los mejores constructores de flechas, por lo que algunos de los comunarios de poblados vecinos los denominan 'Indígenas de arco largo'. Hasta principios del siglo pasado, su habilidad era utilizada sobre todo para armas de guerra, pero luego lejos de dejar de lado la artesanía, empezaron a perfeccionar arcos y lanzas para la caza".

La confederación nacional de Pueblos Indígenas del Chaco Oriente y Amazonas de Bolivia realizó un censo el año 2004, determinando en 830 a los pobladores de este grupo étnico, cuya organización social está basada en un consejo conformado por los ancianos que son quienes, más allá de las autoridades originarias y regionales, deciden y eligen a un representante para que se encargue de ejecutar sus criterios.

Las deliberaciones más frecuentes, a las que los sirionós le dan más importancia, comenta Rivero, son la aplicación de la justicia comunitaria y la aprobación de asuntos de desarrollo, políticos y sociales que en los últimos años se incrementaron con su apertura a la sociedad.



1.1 Ubicación

El pueblo indígena Sirionó, pertenece a la familia lingüística guaraní, donde la mayoría de sus habitantes viven en la comunidad de Ibiato, que se encuentran ubicados en las provincias de Cercado y Marban del departamento del Beni, aproximadamente a unos 65 kilómetros de la ciudad de Santísima Trinidad, pero también existen familias sirionós dispersas y mayormente asentadas en el departamento de Santa Cruz, en la actualidad, las tierras que eran habitadas por los sirionós se han reducido a pocos lugares de su antiguo territorio, principalmente en las Tierras Comunitarias de Origen **TCO** con el centro Ibiato. Tiene una población que se auto identificó como Sirionó, fue de 782 personas según censo del Instituto Nacional de Estadística 2012, aumentando considerablemente al censo del 2001 fue de 133 personas, población que se auto reconoció como Sirionó.

1.2 Idioma

El idioma oficial del pueblo es el Sirionó, de origen lingüístico de la familia Tupí-Guaraní. Reconocido en la Constitución Política del Estado como una de las lenguas oficiales de Bolivia.

En esta lengua no se distingue género y número en los sustantivos. Las palabras son fundamentalmente de sílaba simple o monosilábica, no tiene consonantes finales ni en las palabras ni en el interior de las sílabas según el escritor (Ibarra Grasso, 1982:194), pero a partir de la creación del Instituto de Lengua y Cultura Sirionó, se está realizando nueva investigación para comprobar lo mencionado por el escritor arriba mencionado.

1.3 Etno - Historia

Sobre el origen de los sirionós, existen distintas versiones entre investigadores, por la insuficiente información histórica o etnográfica de los pobladores, lo cierto es que no se sabe a ciencia cierta cuál es el verdadero origen del pueblo indígena Sirionó, muchos escritores que han realizado estudios en este pueblo no pudieron dar datos exactos.

Una versión dice, que los Guaraní que venían del Paraguay, se establecieron en dos áreas: Un grupo, se movió hacia las estribaciones orientales de los Andes y fue conocido como Chiriguano Ava; y el otro grupo, se desplazó hacia el Nordeste y se le conoció como Chiriguano Ioseño; se especula que un tercer grupo de esta avanzada, los Mbya, se hayan dirigido hacia las selvas del Norte Sirionó y a las del Oeste Yuki. Otra versión, propone que los Guarayo, Sirionó, Yuki y Guarasug'we, llegaron desde el actual Brasil de las costas del Atlántico y el Matto Grosso, por el Este de Santa Cruz. Otra versión habla, de un poblamiento más reciente, a raíz de la entrada del conquistador Ñuflo Chávez, que regresando del Paraguay en 1564, trajo consigo 3.000 Itatines, quienes habrían huido hacia las regiones de los actuales Guarayo y Sirionó de Salvatierra, de quienes serían sus antepasados.

La antropóloga Stearman, sugiere que el proceso de aculturación de los sirionós puede tener uno de sus orígenes en la derrota Chiriguano de Kuruyuqui; quienes quedaron en los bosques de Mojos llevaban encima una dura derrota; por ello los sirionós habrían incrementado su nomadismo y su resistencia a mantener contactos con gente extraña.

De ahí que sea probable, que este proceso produjera una drástica reducción de los contenidos de su cultura, a este proceso de aculturación prehispánica se añadieron los posteriores fenómenos socioculturales con la presencia misional de la conquista y finalmente la república. Los epítetos de "chori bárbaro, quimbay" o "salvajes" que expresan, las condiciones de menosprecio, abuso y explotación en que los carayanas o blancos mestizos tenían a los sirionós, que caracterizaban la situación de este pueblo en las primeras décadas del siglo precedente.



A principios del siglo XX, se desplazaron hacia el Norte, departamento del Beni, en especial sobre los ríos Mamoré y San Pablo, llegando a ocupar hacia 1920, tierras más altas como las del Ibiato, que justamente significa "loma" en guaraní Ibiato. En los años 40 el antropólogo Allan Holmberg convivió con los sirionós; los resultados de sus estudios, el cual se convirtieron en una obra de primer orden en la ciencia antropológica, considerándose ahora un clásico de la literatura especializada. En ella Holmberg, plantea que los sirionós, al mismo tiempo que pertenecían a una condición de vida arcaica, se presentaban como una sociedad absolutamente "sui generis", cuya formación social simple de banda nómada de cazadores y recolectores, contenía una compleja malla de conocimientos de la naturaleza, extrañamente imbricados con el mundo animista y sobrenatural.

Por otro lado, el escritor Alcides d'Orbigny, menciona que los sirionós eran personas silvícolas, los que fueron considerados como "salvajes indómitos". La primera nota sobre su presencia remite en 1780 el gobernador de Santa Cruz, quien se quejaba sobre los ataques de los sirionós a las embarcaciones que traían los productos de las reducciones de Mojos a Santa Cruz. El científico francés d'Orbigny, que viajó en 1832 por el río Pirai, encuentra curiosos puentes que los sirionós usaron para cruzar los ríos, era algo extraño para un pueblo que habita una región con múltiples cursos de ríos, pero entendible porque no manejaban el arte de nadar.

A comienzos del siglo XX, los hacendados lograron capturar y esclavizar a algunos sirionós, pero la búsqueda de contacto con la sociedad dominante fue causada por otro acontecimiento, en 1924 a 1925, los ayoreos empujados al Norte por las guerras internas, debido a los desplazamientos causados por la instalación de fortines bolivianos sobre el río Pilcomayo, que se enfrentaron en el "Monte Grande" con los sirionós en dos guerras, diezmaron de tal manera a los sirionós que tomaron la decisión de acercarse a la población envolvente, en los años siguientes, muchos de ellos trabajaban en las estancias de la región, y los estancieros los vendieron como esclavos al mejor postor.

El antropólogo Allan, 1931 y 1978, conocido por el estudio que realizó a fines de la década de 1930, quien convivió con una banda de Sirionó que aun vivían dispersa en el monte, su argumento principal fue mostrar a una cultura en permanente tensión por el hambre y entre sus descripciones destaca que el pueblo Sirionó era un pueblo aislado de la ciudad, al mismo tiempo se trata de uno de los grupos étnicos de la amazonia boliviana que logró resistir y sobrevivir a las reducciones jesuitas y franciscanas; al boom del caucho, ha condiciones esclavistas de trabajo en establecimientos agroindustriales, que posteriormente darían lugar a las haciendas ganaderas.

Posteriormente, en la década de los 70 la escritora Betty Meggers en 1971 a 1989, tomó al pueblo Sirionó como ejemplo para demostrar la adaptación de los indígenas amazónicos a las condiciones ambientales de la tierra firme amazónica. En la misma década 70 los sirionós fueron visitados por el antropólogo Mario Califano en 1999, cuando salían de sus tardías experiencias reducciones con misioneros norteamericanos de la iglesia cuadrangular en los años 1930 a 1964. En la década de 1980, la antropóloga Allyn Stearman en 1987, compartió con los sirionós mostrando las permanencias y cambios, que en cuestión de 40 años se había producido en su sociedad o su entorno, por ello en su trabajo muestran a un pueblo claramente distinguible de los demás grupos humanos de la región, orgullosos de su cultura, pero que al mismo tiempo mantiene desde su especificidad, frecuentes e intensas relaciones con otros sectores de su entorno social.



1.4 Las Misiones Evangelicas – 1930

En 1935, misioneros evangélicos norteamericanos fundaron la misión de Ibiato, encima de una antigua loma construida por los antepasados de los Mojeños, la misión se volvió un centro para los sirionós que huyeron de los abusos de los estancieros, la historia sufrida y dramática que sufrieron los individuos y familias sirionós, puede explicar el apego que tienen hasta la actualidad a los misioneros de Ibiato, sin embargo los misioneros vendieron parte de las tierras, lo que redujo las posibilidades de los sirionós de garantizar el sustento de sus familias.

A partir de la entrada de los norteamericanos en el año 1963, cuando habiéndose fundado varias reducciones jesuíticas entre los hermanos de Mojos, el padre Cipriano Barace se encontró con ellos explorando el oriente de dichas misiones (Marban, Lettres edificantes en los años 1693 a 1781:105). Es probable que el nombre Sirionó provenga de la información que proporcionaron los hermanos Mojeños que acompañaban al padre Marban, pues SIRI en Mojeño alude a un tubérculo de la zona cuya forma se asemeja a un pie torcido y ONO constituye al pluralizado en dicha lengua de hecho, dos características físicas distinguen al Sirionó, lo cual arca detrás de la oreja y forma de los pies. Entre 1682 y 1744 los jesuitas fundaron 26 reducciones en los llanos, fundaron misiones entre otros pueblos indígenas, algunos sirionós fueron incluidos al menos en dos de estas reducciones. En 1765, en la misión de Buena Vista y posteriormente fueron trasladado a la misión de Santa Rosa del Rio Guaporé o de los Chiriguano (Holmberg, 1941:20 califano1999:56) Califano, señala que este encuentro entre los sirionós y los chiriguano, vino a confirmar a las pertenencias de los sirionós al tronco guaraní. Lazarón de ponerlo con los Chiriguano, fue porque la lengua era un Chiriguano o Guaraní (sic) corrupto, al modo de la lengua omagua y en pocos meses aprendieron a hablar bien el dialecto Chiriguano y nunca aprendieron la lengua Chiquitina [carta del Padre Francisco Camaño a José Hervas]. En califano 1999:56.

Tardíamente, en la segunda mitad del siglo XIX, en territorio intermedio entre las antiguas misiones de mojos y chiquitos, los franciscano fundaron lo que se conoció como las misiones de Guarayo, Ascensión, Yaguarú, Yotau, Urubicha y San Pablo, más al Sudoeste, fundaron algunas misiones entre los Yurakaré, sin embargo, es mucho más tarde en 1924, cuando los franciscano logran concentrar a algunos sirionós en una misión de los Huaracares denominadas San Antonio del Chapare (Mendisabal,1952:237), por otro lado en el extremo Sudoriental en 1927, diezmado por la viruela y la influenza, un pequeño grupo de hermano Sirionó se estableció en la misión franciscana de Santa María cerca del rio San Miguel (Holmberg1941:20 Haenke1942:74) en la región de los Guarayo. Según Holmberg, esta aventura no tuvo éxito, sin embargo según Califano esta misión duró con algunas interrupciones hasta 1952 (Califano, 1999:53 y 54), posteriormente entre 1935 y 1936, en la región de las misiones de Guarayo, los franciscanos crearon la Misión de Salvatierra con la finalidad de concentrar a los sirionós (Esterman,1984), pero la vida de reducción, con seis días de trabajo, hizo que los hermanos sirionós, la encontraran muy dura, por eso muchos huyeron al monte, para evitar futuras huidas el padre Edilberto Padre Franciscano de origen austriaco, empezó a mezclar el pueblo con Guarayo de Urubicha, que al fin se casaron con los sirionós y les obligaron a quedarse (Stearman,1984 y 1988:313). La tecnología indígena de ese entonces como hachas, cuchillos, machetes y cientos de objetos rituales, joyas, para la iglesia que eran provistas desde Lima, los jesuitas tuvieron habilidad de hacer cantar a los indios en la misa y en latín, también de enseñarles a tocar la flauta y el violín, pero a la vez fueron capaces de rescatar e incorporar formas de vida originaria y el respeto a sus autoridades originarias que les permitió que la colonización se consolidara.



Poco a poco crearon numerosos poblados misionales, que se constituían en fortalezas y proveían de lo necesario a los indígenas que vivían en ellos, los impresionantes complejos de mojos, pueden atribuirse a dos factores, el primero la población nativa, gobernada por sus propios jefes en buena medida por los estilos aborígenes de trabajo. Proporcionó una espontánea mano de obra durante el siglo jesuítico, el segundo los misioneros y su institución religiosa aportó con infraestructuras, con base europea que se apoyaban en conocimientos técnicos y grandes inyecciones de capital extraído de la economía del Perú español.

A la vez los jesuitas constituían un nivel de protección frente a los abusos que cometían los españoles civiles contra los indígenas, protección que también se ampliaba contra los virtuales enemigos indígenas de las comunidades vecinas quienes tenían que enfrentarse muchas veces al castigo de las fuerzas militares españolas que acudían al llamado de los jesuitas, cuando ellos intentaban enfrentarse a los indígenas reducidos, estos elementos coadyuvaban al éxito de la empresa jesuítica.

La transformación de la religiosidad indígena, contó también con algunos factores que facilitaron este cambio, los antiguos dioses naturales, como el tigre, el río, el sol etc. fueron reemplazados por el Dios de los jesuitas; por un lado no se puede negar la enorme entrega y renuncia que optaron estos extranjeros al abandonarse por completo en las pampas de Mojos pero a la vez también introdujeron una serie de ventajas materiales que facilitaron la conversión de miles de indígenas a la fe católica. Los jesuitas tuvieron su época de gloria hasta la época de su expulsión realizado por el gobernador Lázaro de Ribera entre los años 1786 a 1792, introdujo una reforma para expulsar a los jesuitas e incorporar a los curas en todo Mojos para que se dediquen solamente al ámbito religioso pasando por el gobierno y el comercio a manos de administradores civiles. Otros religiosos entraron a ocupar el espacio dejado por los misioneros norteamericanos, pero como los jesuitas habían dejado marcado su sello imperecedero no tuvieron mucho que realizar porque los indígenas estaban más empoderados de la fe cristiana, que le habían enseñado los norteamericanos, actos religiosos que ha logrado sobrevivir hasta los tiempos actuales.

1.5 Organización Política y Social

Tradicionalmente el pueblo Sirionó estaba organizado en bandas entre 50 a 100 personas, que recorrían constantemente su amplio territorio, las relaciones entre las bandas eran pacíficas, cada grupo fue liderado por un jefe, Ererekua, cuyo cargo era hereditario, el sistema de parentesco de los sirionós es sumamente complejo y clasificatorio, aspecto que es tema de estudio para muchos antropólogos, los casamientos entre familiares cercanos dentro de estos pequeños grupos han originado el nacimiento de muchos sirionós con deformaciones, muchos de ellos en los pies, como el "pie bot"; pese a esta situación, estas personas no son discriminadas y se esfuerzan, negando sus defectos, a volverse valiosos miembros de su grupo, el parentesco y las relaciones de reciprocidad eran fundamentales para la cohesión de la banda, los primos cruzados se consideraban parejas potenciales y entre ellos ocurrían casi todos los matrimonios.

Hanke, afirma que las hordas antes de pocas familias estaban bajo el mando de un cacique, cuyo poder era insignificante (Ocampo, 1982: 94). Monje Roca, sostiene que, si bien la nación Sirionó no tenía un gobierno central. "cada banda estaba políticamente dirigida por dos máximas autoridades llamadas Pava Ecuasu y Pava Nete (Jefe Grande y Jefe Chico, respectivamente) (32). Tal condición era reconocida por ciertas aptitudes que poseía el jefe, como ser cuidado y atención de la colectividad, conocimiento de la selva, recursos, destreza en manejo de la flecha y hechos de valentía..." (Monje, 1981:32). Con poderes vitalicios estos jefes



actuaban siguiendo un sistema tradicional de gobierno transmitido de generación en generación.

La organización social de los sirionós se basa en la familia nuclear, que funciona operativamente (es decir, para el desplazamiento de cacería) aunque tiene vigencia la familia extensa, con la particularidad de que subsiste como tendencia la poligamia, sino abierta (por la influencia evangelista), si en el compartir mujeres con bastante liberalidad, según los mismos sirionós. Sus líderes con más prestigio son aquellos que participaron en la marcha por el Territorio y Dignidad, también los líderes religiosos de la comunidad.

Actualmente están representados por un consejo afiliado a la Consejo de Pueblos Indígenas del Beni **CPIB** y a su vez a la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano **CIDOB**. El presidente del consejo el máximo representante ante cualquiera instancia elegido por usos y costumbres del pueblo.

1.6 Tenencia de la Tierra

El acceso y la tenencia de tierra, se ve afectado por la usurpación de terratenientes y ganaderos, los sirionós del departamento de Santa Cruz no poseen tierras, se encuentran dentro de las Tierras Comunitarias de Origen **TCO** del pueblo indígena Guarayo en la provincia de Guarayo.

Los sirionós, departamento del Beni en el año 1990, se beneficiaron con el Decreto Supremo 22609, dictado por el gobierno de Jaime Paz Zamora, por el que reconocía el área de ocupación tradicional de los Sirionó, comprendida dentro de los 36 mojones originarios, con una extensión de 24.135 hectáreas en la zona del Ibiato. Poseen 30.000 Has en el Monte San Pablo. Más adelante el gobierno emitió el Decreto Supremo 23216 por el cual se otorgó otro territorio a los sirionós, de 5.500 hectáreas con propiedades ganaderas que pertenecieron a la Universidad Técnica del Beni. En mayo de 1997, el estado entregó a los sirionós como Tierras Comunitarias de Origen **TCO** la consolidación de las otorgadas anteriores, con 62.903.406 hectáreas. Actualmente el territorio de la nación Sirionó cuenta con 62.903.436 hectáreas de tierras comunitarias de origen consolidadas.

1.7 Familia

En cada una de las chozas llamadas Tuyuas en Sirionó, habita más de una familia, bajo el apelativo de parientes (Torrico, 228). Cada aglutinación de familias tiene un jefe (Torrico, 1971: 228) Todos los adultos tienen esposo o esposa. **Monogamia (TR 300 CIDA)** "La poligamia era frecuente y los jefes tenían 6, 7 y hasta más esposas. En Ibiato se acostumbran a la monogamia" (Ocampo M., 1982: 94).

1.8 Vivienda

Para algunos escritores los sirionós antes vivían en campamentos rectangulares, hechos usando los árboles como postes y cubriéndolos con hojas de palma o motacú como techo y paredes, las formas de los campamentos eran alto en verano y mucho menor en el invierno., pero para otros las viviendas de los sirionós en el pasado eran temporales y estaban construidas de madera delgada y de fácil obtención y de hojas de palmera o de motacú de forma rustica. Para el escritor Hanke sostiene que la vida nómada de los sirionós ha acabado y cada familia tiene su choza permanente, hecha de palos de madera con techo de paja, con cuatro paredes y una puerta (Ocampo M. 1982: 91).

Actualmente las viviendas de los sirionós no han cambiado mucho, algunos mantienen lo rústico mientras que otros tienen viviendas hechas de materiales, además con el plan de



vivienda por parte del gobierno muchos, cuentan con sus viviendas dignas y con todas las comodidades que se merecen.

1.9 Vestimenta

Usan camisas de corteza, tejidas de una manera sumamente primitiva, las mujeres que tuvieron niños debían andar siempre con una hamaca elaborada por ellas. Antes de la civilización los nativos no utilizaban vestidos o ropas. Después de la civilización los nativos fueron obligados a usar ropas, por ejemplo:

- Las mujeres; Debían estar vestidas con una falda hechas plumas de mutún o de Aquila y con una blusa hecha del mismo material.
- Los hombres; Llevaban como vestimenta una tapa rabo (falda) de plumas de mutún y de águilas, pintados con urucú tiernito y con su arco y su flecha (Material collares con dientes de animales, semilla de Sirari, espina de puerco espino; el color pintado de urucú tierno, la falda de pluma de paraba, de pavas, de mutún, del palo de Motacú. (Para el hombre y para la mujer usa un sostén son diferentes plumas y semillas).
- Tacuro; Material que se utiliza para llevar la carga, tapeque, alimentos y también sirve para hacer madurar fruta como la manga.
- Jasayé;(Iru) Instrumento (especie de cartera elaborado de hojas de motacú) sirve para trasladar frutas delicadas, como el tarumá, coquino, aguái y otras frutas silvestres.
- Churno; Envase que mantiene el agua fría, sirve también para guardar miel de abeja.
- Pintarse la cara y en cuerpo con Urucu; Se lo hacía para crear temor en el adversario, para defender algo (por ejemplo, el territorio del pueblo Sirionó)
- Pintarse la cara con negro y cambiarse toda su ropa después de casar un tigre; Esto es para que el alma del tigre no reconozca a la persona que lo mato porque el alma del tigre está considerada como algo malo.

1.10 Música y Danza

Sus bailes consisten en simples ruedas y palmotean el ritmo, los adornos son sencillos, plumas mantenidas en el cabello por medio de pequeñas pelotas de cera y sobre las orejas se ponen colgaduras de plumas a manera de los niños que a veces se cuelgan cerezas (Pauly, ob. Cit.)

1.11 La Música del Pueblo Sirionó

- Danza Jito Jito; Es un baile utilizada en adoración, agradecimiento en la caza, la pesca (la bailaban totalmente desnudos los antepasados)
- Danza nyisarisari (voy a cantar)
- Danza del Sirionó (describir sus características de ambas danzas la del Jito Jito y la danza del Sirionó)
- Danza después de cazar un Tigre.
- Danza después de cazar un águila; (Se le canta y baila no porque está muerto sino porque al cazar se vuelve a dar vida).
- Yuruquiruqui; (vamos a bailar) (es parte de la misma danza) del Sirionó



- Danzas solo para mujeres; Nyisari sari (es un tucán de tres colores, porque el tucán canta fuerte y trae aire puro, representa a la naturaleza, tienen colores brillantes, tienen los colores de la bandera boliviana)
- Danzas solo para varones; Les cantan a las aves que vuelan alto, que lo rodean (de paso se la canta al avión) se canta al ave que vuela alto, vuela sobre las personas.
- Canto de madrugada; Se canta al lucero que sale en la mañana, se saluda al nuevo día se canta a la aurora (IRASI, RASI), se les canta a todos los animales, con el canto se agradecía a la naturaleza.
- Canto al fuego: En agradecimiento en el ritual se les reza a las almas, para que le vaya bien en la actividad que van a realizar durante el día, también para calentarse, se cantaba junto a la fogata. Las canciones cantadas son diferentes de los hombres y mujeres el sonido es diferente.
- Canciones y bailes que el papá Sirionó canta a los niños pequeños: Para hacerles dormir. La mujer también canta a los hijos, el sonido es diferente.
- Canción para después de tomar cumapiri: (turumburi).Canto y lanzamiento de flechas para arriba cuando se entierra a un muerto: Es para que el espíritu malo se vaya.
- Danzas de la fiesta de Ibiato: 2 de agosto: DANZA PROPIA DEL Sirionó JITO

1.11 Instrumentos

Tutuma, flauta de tacuara, bombo de cuero, flauta de hueso de lira.

1.12 Costumbres y Tradiciones

Una de las costumbres y tradiciones de este pueblo, es que las mujeres debían participar de un ritual de iniciación entre los 10 a 12 años, para poder casarse o tener relaciones sexuales, este se celebraba simultáneamente en el bosque para varias muchachas de edad similar, a las que se cortaba el cabello y durante varios días eran bañadas y cantadas en alguna corriente de agua en el bosque. Sólo podía unirse a un varón tras tener el cabello largo y mientras tanto debían trabajar fuertemente en labores femeninas y observar restricciones alimenticias precisas.

El matrimonio es entre primos preferencialmente. La primera residencia es en la casa de la madre de mujer, luego el hombre hace su casa cerca de la vivienda de su madre.

Las relaciones con la mujer son de igualdad completa, en vista de que la diferenciación de roles de sexo, no implica un sistema jerárquico, la mujer Sirionó también participa en la toma de decisiones importantes, que atañen a su familia o la comunidad.

La nueva pareja debe vivir con los padres de la esposa, para los cuales, caza el esposo, esta regla o tradición del pueblo, se articula con la subordinación al padre de la mujer que actúa como líder de la familia extensa, constituida por sus hijas, yernos y nietos, a la vez esta organización patriarcal está limitada por la relativa libertad de la mujer en sus actividades sociales y sexualidad; y el relativo equilibrio en el aporte de trabajo a la familia, considerando las actividades cotidianas del entorno familiar.

El nacimiento del primer hijo de una pareja Sirionó, constituye la ocasión para celebrar una gran fiesta. Por otra parte, se realizaban una serie de prácticas rituales ligadas al nacimiento, eran observadas como restricciones alimenticias, corte del ombligo por el padre, asignación del



nombre al bebé, por el primer animal cazado por el padre o por alguna cosa vista por el hombre.

1.12 Principales Características Hombre – Mujer

Características físicas: Los sirionós son de talla alta y fuertes, aunque delgados, por el continuo movimiento y las penurias de la vida salvaje.

- Su fuerza es extraordinaria, pues nos cuenta Herzog, que ellos disparan con sus arcos las flechas hasta 80 metros, mientras que los Guarayo no pudieron disparar más que a 30 metros de distancia las mismas armas.”
- Su tez es oscura, aunque algo más clara que la de los Guarayo, probablemente a causa de su vida en la sombra de los árboles.
- De algunos se cuenta que tienen la tez casi blanca, cabellos castaños y ojos azules. Su aspecto es más bien Arauco que guaraní.
- Cardús, nos cuenta que sus pies tienen la particularidad de ser torcidos hacia adentro, debido a la posición en que se sientan, parecida a la postura de los chinos.

1.13 Economía

La economía de los sirionós estaba casi exclusivamente centrada en la caza, solamente en algunas ocasiones la caza pudo ser acompañada por la pesca, lo que explica el poco interés de los sirionós por nadar y la no existencia de canoas para cruzar los ríos o desplazarse sobre ellos, de alguna importancia fue también la recolección, solamente algunos grupos se dedicaron ocasionalmente a plantar algunas especies en tamaños muy reducidos.

Los sirionós, cazaron un sin número de animales para su sustento diario y así abastecer a su familia; ser un buen cazador era la única manera de conseguir un estatus y ser reconocido dentro de su comunidad. La escritora Kelm, menciona a 56 especies de animales cazados por los sirionós, la caza era realizada con arcos y flechas de enorme tamaño, que requerían grandes fuerzas para tenderles.

En la actualidad, los sirionós de Ibiato que se dedican a la agricultura, en las chacras se producen maíz, arroz, yuca, plátano, guineo, ají y papaya. Esta actividad está acompañada por la caza y la recolección de miel de abeja, actividad que sigue siendo más codiciada en vista de que se genera ingresos para ellos, pero para generar más ingreso de dinero, venden productos de la chacra como maíz y arroz o miel de abejas; continúan cazando monos, tatú, lagarto, Jochi, tropero, taitetú; también pescan y recolectan tortugas de tierra, frutos silvestres entre los que se destaca el de la palma Motacú, de la cual también aprovechan el palmito; fabrican canastos, collares, hamacas de fibra de ambaibo; otros se dedican a la crianza de ganado vacuno en menor cantidad. Otra forma de ganarse la vida es vender su fuerza de trabajo en las estancias vecinas, pero también otra forma de generar ingresos económicos, se trabaja mediante proyectos sostenibles como ser el plan de aprovechamiento del lago, el caimán y yacaré; proyecto de apicultura y últimamente hasta el alquiler de tierras para la siembra de arroz mecanizada a productores de arroz de otros empresarios cruceños.

1.14 Artesanía

La cerámica Sirionó, siempre ha sido sumamente primitiva y mal hecha, actualmente la olvidaron, la cestería de confección primitiva en nada ha progresado. Igualmente hilan el algodón con sus enormes husos de madera (Ocampo M. 1982:92). Tejen hamacas consistentes



en anudados transversales convenientemente repartidos a lo largo de las piezas (Monje, 1982: 95) Además de las hamaquitas de los niños (Ocampo, 1982:25) como señal de padre nuevo.

Las hamacas, de fibras vegetales son primitivamente anudadas y muy estrechas; las hamaquitas de algodón pintadas con urucú sirven para cargar las criaturas de pecho. **Cuando nuevas**, el padre del recién nacido la pone en el cuello antes de que sean usadas.

Un arte común entre los silvícolas es la construcción de las flechas y el arco. Primitiva arma que les servía para la caza y defensa étnica. Hanke afirmaba que "comunes son todavía los enormes arcos con flechas de 3 metros de largo, con puntas de madera de chonta con y sin gancho, generalmente una espina bien amarrada (Ocampo, 1982:91), también saben elaborar el Irancu, un armazón parecido a una cesta, que normalmente usan las mujeres para transportar sus productos.

1.15 Religión

Reconocían un poder extraño invisible que actuaba desde arriba Ibiate pero no llegaban a captar la dualidad cuerpo y alma de la vida humana. La muerte era para ellos la única postrimería del hombre, convencimiento que demostraban destruyendo los enseres y armas del difundo... (Monje, 1981: 37). En cambio, Hanke, sostiene que el Sirionó "carecía de un Dios, ni adoraba los astros. Solamente temían los malos espíritus". Aunque al referirse a los cantos matinales de los sirionós en la localidad de Salvatierra, dudaba de su afirmación anterior, argumentando que "la idea de un ser supremo, un dios, parece innata en todo ser humano, y aún no hemos encontrado tribu alguna sin culto a lo divino. (Ocampo, 1982: 94).

Con relación al canto matinal de los Sirionós Heinz Kelm sostiene: Estos casos son diferentes a los cantos que acompañan las danzas y Tyuruki. El canto más coincide siempre con el rayar del alba o la salida del sol o inclusive antes; en cambio el Tyuruki, puede ser en horas de la tarde.

En cuanto a la finalidad del canto matinal, Kevin sostiene que este canto de los sirionós pueden ser considerados como un acto nacido de condiciones de vida de los pueblos típicamente cazadores y de la necesidad de asegurarse de manera continua, bases de la existencia que son precariamente mantenidas por medios reales de pequeñas eficacias, recurriendo a fuerzas extraordinarias (Kelm, 1976: 123).

1.16 Cosmovisión

La cosmovisión del pueblo Sirionó es muy buena, a tal punto de ser estudiada y documentada por varios antropólogos, entre otros aspectos se cita que los espíritus de los muertos se quedan en el medio ambiente y guardan relación con sus parientes, ayudándoles en sus esfuerzos, pero siendo a veces causantes de daños. Igual que los humanos, todos los seres de la naturaleza tienen alma y los sirionós tienen terror a los kurukwa, seres o espíritus equipados con masas grandes, que hacen referencia a las guerras con los ayoreos de que se enfrentan con esta arma, Igualmente tienen un fuerte respeto a los amos de la naturaleza.

La figura más grande es la del creador Nyasi, quien vive junto con el sol, entre los amos de la naturaleza se destacan Eántuantoi = el amo de los tapires, y Eakuarisa = el amo de los jaguares, Silabo = el amo de los peces; enseñó que no se debe matar a los bufeos, porque de otro modo todos los peces se irían a perder, los indígenas sirionós practicaban la "couvade", donde los hombres acompañaban a las mujeres en las restricciones que acompañaban al embarazo y el nacimiento de su hijo.



1.17 Educación

La educación en nuestro pueblo ha tenido muchos cambios a partir de 1937, donde los sirionós fueron forzados a instalarse en la escuela estatal de Casarabe. Desde la escuela se organizaron expediciones recogiendo más sirionós hacia este centro. En 1940, Casarabe albergaba a 300 sirionós, el cual esta cifra se había reducido a la mitad debido a maltratos y muertes por enfermedades desconocidas., después de la caída del gobierno de Gualberto Villarroel, el centro de Casarabe fue destruido por los terratenientes.

En Bolivia, la nación indígena Sirionó presenta la tasa más alta de alfabetismo con 98,1%, según el Instituto Nacional de Estadística, los sirionós, son el pueblo indígena más alfabetizado en el territorio amazónico del Estado Plurinacional de Bolivia, respecto a las demás 42 naciones y pueblos indígena originario campesinos minoritarios contemplados en la Ley del Régimen Electoral, informó el Instituto Nacional de Estadística, al celebrarse el día Internacional de los Pueblos Indígenas. Otras naciones indígenas que le siguen, son la Joaquiniano con 97,9%, Moré y Guarayo con igual porcentaje de alfabetizados, 97,5%.

En cuanto a la tasa de asistencia escolar, la nación Bésiro participa con el porcentaje más importante, 92,0%, le sigue la nación Tapiete con 90,6%, los Pacahuaras con 90,0% y los Moré con 87,5%.

Según el Censo 2012, la nación que obtuvo el porcentaje más importante en el nivel de instrucción secundaria fue Baure, con 53,1%; las naciones que demuestran también un dato importante son: Maropa con 52,9%, Lecos con 51,5% y Afroboliviana con 49,2%. Según el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el pueblo Tapiete presenta 57,7% de población no pobre, los Afro bolivianos 55,3% y la Itonama 54,1%.

1.18 Situación Actual

En la misión, los sirionós perdieron gran parte de su elaborada cosmovisión. La vida sedentaria en el núcleo de Ibiato los llevó a cambios importantes en su economía, con la introducción de la agricultura, antes desconocida, como elemento principal de su sustento. Muchos han mencionado que todavía existe sirionós, que no han sido civilizados, dato que aún no han confirmado, es decir es la existencia de sirionós que no establecieron contacto, todavía con sus hermanos y la sociedad, a pesar de que en 1991 se produjo un ataque de un grupo desconocido a la misión.

1.19 Marcha por el territorio y la dignidad

Esta movilización inicio el año 1990, el pueblo Sirionó ha contribuido con una numerosa participación de hombres, mujeres y niños en la marcha indígena por el territorio y la dignidad, este hecho constituyó un momento histórico de gran importancia, no solo para los sirionós sino para el conjunto de los pueblos indígenas del Beni.

En los años 1987 y 1990, se plantearon cuatro demandas territoriales, dos de ellas en el denominado bosque de Chimanes (Lehm, 1999), una en el parque nacional Isiboro Secure y la correspondiente al pueblo indígena Sirionó en Ibiato. La legislación agraria que existente en el país no respondía a los requerimientos de los pueblos amazónicos, los cuales además de practicar la agricultura, son cazadores, recolectores de frutas, miel de abejas y aunque se había intentado sedentarizar a muchos de ellos, por otro lado se hacían evidente la debilidad del estado para enfrentar a conflictos resultante de la negación histórica a los derechos indígenas y el privilegio que habían gozado los empresarios ganaderos y madereros, logrando propiedades y concesiones forestales en áreas tradicionalmente ocupadas por los pueblos indígenas.



Entre mayo y julio de 1990, se llevaron a cabo cuatro "Encuentros de Pueblos Indígenas"; que fueron denominado de unidad porque en ello se gestó una alianza entre las comunidades Mojeño, Yurakare, Movima, Chimane y el pueblo Sirionó, que tienen asentamiento en las tres regiones, donde se hablan de demandados por territorios indígenas, exigiendo al gobierno una negociación y una solución conjunta para tres demandas; de lo contrario los representantes de las comunidades advertían que realizarían una caminata de más de 600 kilómetros entre Trinidad, la capital del departamento del Beni y la ciudad de La Paz sede de gobierno. La prevención de los representantes indígenas en sentidos de establecer una sólida alianza que permite resolver las tres demandas con la fuerza de todos, resultó acertada en la medida que el gobierno intento fraccionar al movimiento en varias oportunidades, mostrando cierta flexibilidad para resolver las demandas que consideraba menos conflictivas, finalmente un 15 de agosto de 1990 se inició un evento sin precedentes en la historia boliviana: 300 indígenas en el Beni iniciaron una caminata que duró 34 días; entre ellos iban 82 sirionós, 20 de los cuales eran mujeres y muchos niños y niñas de las escuela de Ibiato y que iban con su maestro hermano Sirionó. Entre ellos el hermano Tomás Ticuaso uno de los líderes de aquella histórica marcha.

Además de la participación de otros pueblos el Sirionó apporto a este movimiento un discurso directo y agresivo que contrarrestaba a la del gobierno de turno, en esta marcha nos permitió distinguir claramente a los verdaderos hermanos sirionós en el proceso de la marcha y durante la negociación con el gobierno.

El discurso del hermano Tomas Ticuaso el 6 de noviembre de 1990 en la comunidad Caranavi frente al presidente Jaime paz Zamora, trascendió las fronteras, le dio donde más le dolía al presidente llevándose el aplauso de todos los marchistas (Estamos aquí frente a frente para que nos conozcan, nosotros somos indígenas y olvidados, siempre los gobiernos y los políticos nos hacen promesa, pero no hemos recibido nada de esas promesas hasta ahora, ni un analgésico, estos políticos se sirvieron de nosotros, estos sinvergüenzas se aprovecharon de nosotros los indígenas...). Por eso, ahora queremos dialogar con el presidente de la república, de jefe a jefe, porque ya hemos sufrido demasiado y por eso decimos al gobierno, basta de mentiras y basta de engaños. Los Carayana solo nos enseñaron a robar y mentir, por eso queremos que salgan de nuestro territorio, todas las señoras y los niños vienen sufriendo en la marcha quemándose la frente y la corona, gastándose las fuerza y los talones, por eso los hombres estamos dispuesto a morir por el futuro de nuestro hijos, porque nosotros somos los cuidadores de los bosques porque son el corazón del país y si este gobierno tiene miedo a los madereros y ganaderos, que nos dejen a nosotros, porque estamos dispuesto a enfrentarlo.

1.20 El Pueblo Sirionó en la Época Republicana

Durante la independencia, ante la falta de cambios de las condiciones de vida indígena, los sirionós contaron con importantes líderes que siguieron los pasos de sus próceres indígenas, continuando su protagonismo en la historia como los héroes Eloy Irachendu, Daniel Manyachare, Arturo Eanta y otros, la independencia de Bolivia de 1825, no modificó sustancialmente el grado de explotación de los indígenas por el contrario, se redefinieron nuevas formas de sometimiento y mansedumbre, donde los mestizos y criollos fueron a ser los nuevos patrones y ocuparon el lugar de los invasores españoles, los indígenas continuaron en su condición de servidumbre con un único cambio que era el amo.

Con el desarrollo capitalista de Bolivia y a partir del Boom internacional del caucho, debido a la demanda interna y externa de la goma elástica, la región amazónica se vio nuevamente invadida con la instalación de empresas en territorios indígenas, esta nueva industria, generó una nueva forma de explotación indígena conocida como "Enganche o Reenganche" de la



fuerza de trabajo indígena, que consistía en la obligatoriedad para todos los originarios para trabajar en esta actividad extractiva, los indígenas de los bosques eran buscados con perros para ser obligados a cumplir con esta ley.

Muchos indígenas de las misiones empezaron a huir hacia los bosques y montes prácticamente quedaron despoblados sus comunidades, hecho que generó nuevamente, mecanismos de control por parte de las autoridades para mantener la explotación de la mano de obra barata, sometida a los nuevos capitalistas extranjeros y bolivianos, en este periodo se dieron también masacres y nuevos enfrentamientos siendo la violencia el mecanismo normal y dominación que se impuso, durante este periodo se inicia también la expansión de las empresas agrícolas y ganaderas en toda la zona Sirionó.

1.21 La Educación en Época Republicana

Al nacer Bolivia a la vida independiente en 1825, el interés por la educación de su primer presidente Simón Bolívar era organizarla, dirigirla y para eso él, designó a su propio maestro don Simón Rodríguez como Director General de Enseñanza Pública. Ambos empezaron a construir la legislación escolar, que el considerando establecía que la educación es el primer deber del Gobierno; que debe ser Uniforme y General; que los establecimientos de este género deben ponerse de acuerdo con las leyes del estado y que la salud de una república depende de la moral que por la educación adquieren los ciudadanos en la infancia. El documento normativo denominado "Plan de Enseñanza", sancionado por el Congreso General Constituyente (31 de diciembre de 1826), establece escuelas primarias, secundarias y centrales; colegios de Ciencias y Artes, un Instituto Nacional, Sociedades de Literatura y Maestranzas de Artes y Oficios, configurando a su vez, la estructura general de la organización escolar, señalándose los fines de cada ciclo, las materias de enseñanza, gobierno y administración escolar, fue en este período en que se crearon las escuelas artesanales abiertas a los indígenas y siervos de la época, pero en el transcurso de su implementación este plan sufrió varias modificaciones, que terminaron favoreciendo solamente los hijos de los nobles caballeros.

Nuevamente se dejaba de lado la educación para los indígenas, tal medida fue impedida por los encomenderos porque consideraban que no era conveniente para las personas bilingües tanto blancas como criollas que los indígenas hablaran el español, dado que en la posición de mediador podrían sacar beneficios; este modelo educativo colonial era memorístico, religioso y clásico, la ideología dominante llevaba el desprecio por el indígena y el trabajo manual, se expresaba la supremacía de criollo en la jerarquía social y el indígena a una degradante condición social y humano, el racismo fue el componente fundamental de la ideología conservadora.

1.22 Escuelas Indígenas

La educación desde la visión del Estado republicano, no era incluyente para toda la población y quienes fueron los más afectados eran los pueblos indígena originarios. El constante marginamiento y atropello que sufrían a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, hizo que ellos mismos promovieran iniciativas educativas de acuerdo a sus propias necesidades, siendo estas de carácter clandestino y basadas en los principios y valores ancestrales de cada pueblo, sus principales objetivos de estas experiencias fueron: conservar la identidad y diversidad cultural, las lenguas indígenas originarias, educar para la resistencia y defensa de sus territorios. A raíz de estos antecedentes se fundaron las primeras escuelas indígenas para enseñar a leer y escribir con profesores indígenas. Es así que, en 1905, el gobierno liberal de Ismael Montes promulgó una ley que establecía la creación de Escuelas Ambulantes para las comunidades indígenas, en este tipo de escuelas los maestros tenían derecho a un



reconocimiento económico por alumno de cualquier sexo, que llegue a leer, escribir, realizar las cuatro operaciones de aritmética, conocer la doctrina cristiana y hablar español.

1.23 Las Escuelas Indígenas en Tierras Bajas

Si bien en las tierras altas la educación es un factor determinante para una toma de conciencia de la situación indígena, en las tierras bajas la figura parece otra, en palabras del sacerdote e investigador Lorenzo Calzavarini.

En la región de las tierras bajas la escuela no parece haber influido directamente para que los pueblos originarios tomen conciencia de su situación. "Esta toma de conciencia no ha venido de la escuela, sino de procesos sociales externos a ella. Ha sido una contrapropuesta al olvido; se ha tomado conciencia de las situaciones reales de los pueblos originarios y a partir de ello se está construyendo una nueva identidad, no sumergida sino visible", afirma Calzavarini.

El investigador también cuestiona el concepto de educación intercultural bilingüe: "Hay una lengua que es de identidad y hay una lengua de uso. La de identidad es aquella ligada a la historia de un pueblo y la de uso es la que las circunstancias de la vida imponen. Sería grave pensar un bilingüismo en términos de mismo peso. Se entiende que hablen dos idiomas; pero, en términos de valor de uso, una de las lenguas está ligada con la identidad. La identidad se transforma en un proyecto de vida personal y de grupo".

1.24 La Educación en la nación Sirionó

La educación en Tierras Bajas a tenido muchas dificultades al momento de ponerlo a la práctica, la intromisión de los diferentes gobiernos de turno hicieron desaparecer muchos programas y escuelas, que fueron creados para ayudar a que los indígenas y campesinos, para que aprendan a leer y escribir, lo cual sigue siendo un hito más en la historia una de las notas distintivas de la década de 1920 y 1940, fueron los debates predominantes liberales en torno allanados "problemas del indio", en general, se postulaba que la integración de esta mayoría de la población boliviana debía realizarse por la vía de la educación, además de este contexto predominante liberal, en el país cristalizaron un conjunto de experiencias educativas indianistas – promovidas por intelectuales indígenas de ese entonces (Mamani,1991) e indigenista, entre esta última, en el altiplano, en la localidad de Warisata, se organizó una novedosa propuesta educativa que consideraba que la educación debía nacer no de los modelos europeos sino de las condiciones geográficas y sociológicas del país (Bairon,s/f.), paralelamente, en el Beni algunos intelectuales desarrollaron sus propias propuestas educativas para los "indios salvajes", entre ellos don Carlos Loayza Beltrán, en su afán por concretar su proyecto, Beltrán viaja a La Paz y expuso su propuesta en al Ministro de Educación, de esta suerte fue enviado a Warisata y posteriormente a Caquiaviri para ser entrenado como maestro indigenista (Pinto,2001:183). Relacionados con esto, núcleo de formación para maestro indigenista, se fundaron en el Beni dos iniciativas, una entre los indígenas More, con el profesor Julio Leigue y otra a cargo del profesor Loayza Beltrán entre los sirionós, en un lugar que cobraría el nombre de la escuela de Casarabe.

La escuela de Casarabe se fundó en 1937 sobre una hacienda denominada "Buen Jesús" donde ya vivían alrededor de 12 familias sirionós (Pinto 2001) con la ayuda de un cazador de apellido Silva, se reclutaron nuevas familias sirionós que fueron traídos desde diversos lugares frecuentados por ellos, cada una de ellas liderada por un jefe Ererekua, de esta manera los Sirionó fueron concentrados en Casarabe muchos de ellos provenían de "Ibasingasi (lugar donde hay naranja agria) o monte grande; las bastadas de este lugar estaban lideradas por su capitán Eramasindo, que diría a 23 persona de 7 familias., del lugar "Sionde", ubicado en la



inmediaciones del río del mismo nombre (Río de los Mosquitos), afluente del río San Pablo con su capitán Mañareca, que dirigía a un total de 31 personas. El Alisal, asentamiento de las bandas dirigidas por los capitanes Tural silvestres, Cerro blanco con el capitán Echibaoco y finalmente la gente de los capitanes Ricare- Ondo y Abacuya (Pinto2001) en esta escuela se llegó a concentrar a más de 360 sirionós (Pinto 2001) era una especie de reducción no misional no religiosa pero secular educativa.

Por lo que, constituyó una de las pocas reducciones de indios encaradas por el Estado boliviano a través de la escuela, si bien se organizaba en torno al núcleo educativo de Casarabe contaba con algunas escuelas seccionales dispersas y relativamente alejadas del núcleo, entre ellas Tibaera y Chiquiguane, hacia 1945, la población Sirionó que vivía en Casarabe se había reducido a 150 personas Holmberg – 1941, 1978, su disminución se debió a la fuga de los Sirionó, mencionan varios autores, por los malos tratos que recibían.

La misión de Ibiato y la escuela de Casarabe, que se encontraban a tan solo 8 kilómetros de distancia de la comunidad de Ibiato, tomo un rumbo inesperado que tenía como tarea reducir a los sirionós, de tal manera que mucho de lo que huían de Casarabe terminaban huyendo a su comunidad Ibiato, un aspecto hacia una importante diferencia, mientras en Ibiato vivían los misioneros y su familia, el administrador y los capataces- que eran blanco o mestizos- y el resto eran todo los sirionos, mientras en Casarabe, la población Sirionó estaba entremezclada con población blanca y mestiza, en mayor proporción que en Ibiato. Es decir, Ibiato representaba un modelo reduccional cerrado a los indígenas si se permitía la presencia de estos era exclusivamente en relación al trabajo que debían realizar para la misión. Finalmente, en 1948, el núcleo escolar Casarabe fue cerrado, según algunos autores debido a que los dos últimos grupos se fugaron (Pinto,2001, Romero ,1990) y según otros, porque la población Sirionó fue trasladada por orden del gobierno a Ibiato (Hanke en: Ocampo, 1982:9) pero en general todos coinciden, que fue por orden del gobierno, porque una vez huido fueran nuevamente capturados, en que la población Sirionó de Casarabe mayormente termino nutriendo a la de Ibiato.

1.25 Tierras Altas - Escuelas Indígenas

Las primeras experiencias de las escuelas indígenas surgieron a partir de 1930, donde Eduardo Leandro Nina Quispe, fundó la Sociedad República del Qullasuyu, llegando a dirigir ocho escuelas Indígenas en diferentes cantones del departamento de La Paz. En la provincia Umasuyus, el cacique apoderado Rufino Villca, se ocupó de instalar escuelas Indígenas en la región lacustre, en Achacachi, de las cuales surgió la "Escuela Ayllu de Warisata". En 1931, "Avelino Siñani - Elizardo Pérez fueron los impulsores de la educación indígena, fundando la "Escuela Ayllu de Warisata", que además de constituirse en un proyecto educativo, fue una respuesta audaz en beneficio de las comunidades indígenas y un modelo de lucha contra la exclusión, explotación y sometimiento.

Paralelamente a Warisata, la escuela de Caiza "D" en Potosí, aportó con el enriquecimiento del concepto y procedimiento del sistema Nuclear, Seccional y la Formación de educadores de origen indígena, que luego se plasmaría en la célebre normal indígena de "Caiza D". En este tiempo también se conocieron a indígenas educadores como Manuel Inca Lipe y su esposa Petrona Calisaya, quienes formaron a varios indígenas en Pucuro, comunidad del cantón Santiago de Huata.

1.26 Escuela de Warisata

Durante el gobierno de Daniel Salamanca se inicia en la comunidad de Warisata una experiencia de educación campesina, que se constituye en un modelo educativo con visión



indigenista. En el año 1931, la educación sólo había beneficiado a los blancos, poco a los mestizos y nada a los indígenas. A pesar de los intentos por establecer escuelas para los indígenas y de introducir métodos de enseñanza en su propia lengua, nunca se logró implementar realmente estos proyectos. Los métodos, a pesar de las medidas para introducir innovaciones, seguían siendo memorísticos, basados en la copia y el dictado, en la pasividad del alumno en nombre de la disciplina. Hubo que esperar la entrada en escena del maestro Elizardo Pérez, quien descubrió el poder creador de los indígenas y lo formuló en su tesis central "la escuela rural debe ser para el indio". Esta idea lo llevó a fundar la escuela de Warisata el año 1931, en el corazón mismo de la comunidad aimara.

Esta escuela - ayllu se enmarcó dentro de los límites territoriales de la organización social y económica de los grupos indígenas que tenía que recuperar y promover los valores comunitarios autóctonos del Ayllu, servir a la comunidad fortaleciendo sus costumbres e ideales, tenía como principios pedagógicos: La Escuela productiva, el trabajo colectivo solidario, el aprendizaje cooperativo y el aprender – haciendo, la supresión del horario escolar y la supresión de los exámenes, sin discriminación de sexos, educación Bilingüe, desarrollo de cualidades y aptitudes mediante el arte, música y educación física, alimentación e higiene como base para el desarrollo mental, supresión de las vacaciones anuales pues solamente se daba permiso para ausentarse en tiempo de siembra y de cosechas para ayudar a los padres.

Warisata fue la primera escuela central de un núcleo escolar, es decir a su alrededor se crearon pequeñas escuelas, en torno a una escuela central se le denominó Núcleo Escolar Campesino. Algunos de estos Núcleos llegaron a contar con: Centros integrados para adultos, Centros de alfabetización y Educación Popular, Colegios Técnicos y Humanísticos de nivel medio y Escuelas Normales Superiores. Warisata irradió su influencia por todo el país, en 1934 los Núcleos Escolares de Caquiaviri, en La Paz y Caiza en Potosí. En 1936, otros 16 núcleos. En 1937 se fundó el núcleo de Llica en Potosí, heredera de Warisata, con su misma estructura y orientación; este modelo fue adoptado por otras naciones como modelo eficaz de trabajo y producción. En aquel entonces la escuela de Warisata florece bajo el gobierno de Toro y Busch; lucha hasta fines de los años 30 y sucumbe ante los embates de los latifundistas y los gobiernos adversos de Quintanilla y Peñaranda.

1.27 Creación del departamento del Beni

Después de 177 años de existencia de la República de Bolivia y bajo el gobierno de José Ballivián, se crea el departamento del Beni un 18 de noviembre de 1842, vía un Decreto Supremo que suprimía la dependencia de Mojos de Santa Cruz y unía a las regiones de Mojos y Caupolicán para crear el nuevo departamento, como justo homenaje al primer año de la Batalla de Ingavi, pero a pesar de ello las condiciones de vida y de injusticia, para los indígenas sirionos no cambiaron para nada, y lo único que cambió fueron los rostros de los nuevos encargados del manejo y administración del poder y la educación era para algunos quienes tenían privilegio para recibir una educación.

El departamento del Beni tiene una densidad territorial de 213,554 Km² y una población de 421,196 habitantes. Según Censo – Instituto Nacional de Estadística 2012, tiene 8 Provincias, su capital es Trinidad; Limita al Norte con la República del Brasil, al Este con Santa Cruz, al Sur con Cochabamba, al Oeste con La Paz y al Noroeste con el departamento de Pando siendo el segundo departamento más grande de Bolivia.

Su principal actividad económica entre la mitad del siglo XIX, y el inicio del siglo XX, era la goma o caucho en el país y el mundo, la abundancia del árboles de siringa llamó a un gran número de personas a la región, muchos aventureros y trabajadores, la mayoría de los cuales



eran indígenas que trabajaban en condiciones de esclavitud, por décadas, el área se transformó en una de las regiones más activas y dinámicas de Bolivia, actualmente la explotación siranguera prácticamente ha desaparecido del área por falta de rentabilidad frente a la producción de Asia meridional. Es así que la ganadería y la producción agrícola en el Departamento del Beni, viene a ser el medio de sustento económico en la región. Mientras este hecho importante pasaba en el país la educación seguía estática.

La promulgación de Ley básica del 22 de noviembre de 1872. En el Gobierno de Agustín Morales en los años 1871 y 1872, donde se declara nuevamente la libertad de enseñanza y transfiere las escuelas elementales a las municipalidades. Se afirma la libertad y gratuidad de la educación marcando el inicio de la educación popular en Bolivia, por lo menos a nivel legal, porque hasta esa fecha solamente los hijos de los ricos podían acceder a las escuelas conventuales. Pronto estas escuelas municipales se deterioraron por la falta de presupuesto y apoyo financiero, por otra parte, estas escuelas brindaban servicio solo al área urbano, dejando a la población campesina e indígena en la total ignorancia. En esta misma época se crearon las escuelas nocturnas para obreros y ex-combatientes; se dictó un Estatuto Orgánico de Educación Rural Campesina y se organizó el funcionamiento de la Caja de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Cuando parecía que la educación daba un paso hacia adelante, entra el gobierno de Tomas Frías y sanciona la Ley básica de Morales afectando duramente a la educación, por declararla anticonstitucionales, por otorgar a las municipalidades la administración total de esta ley.

2. BOLIVIA Y LA EDUCACIÓN EN PLENO SIGLO XX

A principios del Siglo XX, en 1904 se produjo la primera reforma educativa impulsada por el presidente Ismael Montes; esta reforma tuvo como motivación central la modernización del país a través de una ideología liberal. Posteriormente se contemplaba la creación de Escuelas Modelos en cada distrito para experimentar métodos, necesidad que obligó a la creación de la Primera Escuela Normal en Sucre, por decreto del 5 de junio de 1909, En estas dos décadas, los esfuerzos que realizaba Bolivia en educación, todavía no respondían a las demandas de los indígenas originarios, lo que motivó la *"Cruzada nacional pro-indio"*, proclamada por el presidente Hernando Siles (6 de enero de 1926). En abril de ese mismo año, se creó el Instituto Normal Rural Superior y se inició la "cruzada Pro-indio"; ésta fracasó debido a las condiciones sociales existentes y a la oposición de los gamonales. Este hecho dio lugar al crecimiento de las escuelas clandestinas, iniciadas décadas atrás.

A partir del año 1909, las comunidades comenzaron a construir escuelas rurales, frente a este hecho, el Ministerio de Instrucción tuvo que autorizar la creación de 40 escuelas por cuenta de las comunidades. También se decretó la obligatoriedad de fundar una escuela primaria por propiedad con materiales rústicos del lugar, fue una medida que obligaba a los terratenientes a sostener escuelas para niños y niñas indígenas en sus fundos, estas escuelas que tenían el objetivo de educar al indio para asimilarlo a la sociedad liberal boliviana. De alguna manera se logró iniciar esta demanda con resistencia en su mayoría por los terratenientes, a partir de 1914, los caciques quienes eran la máxima autoridad de cada pueblo se ocuparon de gestionar ante las autoridades la instalación de escuelas Indígenas que debían ser sostenidas por el estado o por las propias comunidades.

La creación de las Escuelas Normales para Maestros Indígenas, fijos y ambulantes apareció en enero de 1931, donde tenía la finalidad de formar maestros auténticamente Indígenas, criados en el campo, para que pudieran ser los verdaderos educadores, proyecto educativo que fue un



fracaso rotundo debido a que las normales rurales encargadas de llevar adelante dicho trabajo brindaron una deficiente formación docente, originando la graduación de maestros mal preparados. Finalmente, la importancia de las diversas manifestaciones de las escuelas indígenas fue el de haberse constituido en un nuevo movimiento social ligado a la liberación, a la defensa legal de las tierras comunitarias y a la resistencia contra la expansión del latifundio.

En el año 1938, asumió el poder el único presidente de origen beniano German Busch Becerra, quien en su corta gestión promulgó el Reglamento de Educación Campesina, un 25 de mayo de 1939, en él se establece que la escuela debe responder a las necesidades y características de cada región. Por otra parte, se determina que la escuela debe contar de cinco secciones: Jardín de niños; secundaria; Profesional; Especial para deficientes mentales. Sin embargo, la huella de Warisata perdura hasta ahora y se intenta, mediante la Reforma Educativa, recuperar sus principios pedagógicos y generalizar la administración curricular puesta en marcha por Warisata.

En 1940, las convulsiones políticas y la constante presión de la oligarquía terminaron haciendo desaparecer la escuela de Warisata, a partir de ese momento, se inicia la sañuda persecución de los hacendados contra Avelino Siñani, lo echan, lo encarcelan y lo expulsan de su comunidad. En 1944 aparece en acción Franz Tamayo un mestizo intelectual y crítico a los modelos extranjerizantes, que habla de una pedagogía nacional donde exalta la fortaleza racial del indio y dice "el indio es el verdadero depositario de la energía nacional" por su gran vitalidad, por su superioridad energética latente de su sangre, parece el indio destinado a perdurar como raza y a mantenerse en la historia... en esa época las mujeres, indígenas y campesinos no tenían derecho a ingresar a la escuela, dichas palabras fueron en gran medida tomadas en cuenta como propuesta partidaria del Movimiento Nacional Revolucionario teniendo como gobierno al Doctor Víctor Paz Estensoro, más conocida como la Revolución de 1952, un año más tarde crea la Comisión Nacional de Reforma Educativa y es ahí donde se plantea en gran medida lo dicho por el mestizo Tamayo.

2.1 Primer Congreso Indígena en Bolivia

Hecho histórico y trascendental, protagonizado por los indígenas del país, cuando el 10 de mayo de 1945, una marcha indígena recorrió las calles de la ciudad de La Paz para inaugurar el Primer Congreso Nacional Indígena, que deliberó durante 4 días con la participación de más de mil delegados de todo el país, compuesto principalmente por aimaras, quechuas, así como representantes de pueblos indígenas del oriente y otras organizaciones sociales (maestros, comerciantes, etc.) El Congreso se inauguró con la presencia del presidente de la República Gral. Gualberto Villarroel, donde participaron más de un millar de delegados indígenas del país, quienes, organizados en cuatro comisiones, trataron la reglamentación de servicios personales y la educación Indígena y campesina.

Principales resoluciones y conclusiones: Que emanaron del Primer Congreso Indígena, se destacan: la prohibición de los servicios del Pongueaje y Mitayaje, de los trabajos personales en forma gratuita; Abolición de los trabajos y diezmos; Otorgación de tierras a favor de los indígenas; Obligación de los patrones de implementar escuelas para la educación de los hijos de los indígenas que trabajan la tierra, leyes y autoridades para la protección del indio. Resoluciones y conclusiones reconocidas mediante un Decreto Supremo por el gobierno de G. Villarroel, que fue uno de los motivos por los que la oligarquía colonialista arremetió contra el gobierno, llegando con el colgamiento del presidente Villarroel un año después.

2.2 Revolución Educativa de 1952

La Revolución de abril de 1952, propició cambios fundamentales en la estructura del país, la Reforma Agraria, liquidó el feudalismo y se liberó a miles de campesinos de su condición de siervos de la Gleba. El año 1954, el gobierno boliviano de carácter nacionalista y desarrollista, tuvo acciones relacionadas a las lenguas y culturas indígenas originarias, aunque con una mirada asimiladora, porque buscaban la castellanización de los indígenas a través de su misma lengua, entonces, hace una invitación al Instituto Lingüístico de Verano, a colaborar con un Programa de Educación Bilingüe destinado a diferentes grupos étnicos indígenas de tierras bajas y alejadas del País.

Este instituto desarrolló un programa cuyo objetivo final fue la evangelización y castellanización de los grupos étnicos que como: Sirionó, Mojeño Ignaciano, Tsimane, Mojeño Trinitario, Moré, Ayoreo, Cavineño, Chácobo, Chiquitano, Ese Ejja y Guarayo de tierras bajas y el Chipaya de tierras altas, la capacitación se hizo a profesores y líderes indígenas hablantes, capacitados en lectura y escritura en su propia lengua para enseñar en sus comunidades de origen.

En el pueblo indígena se realizó en las comunidades de: Retiro, San Pablo, Mercedes y San José del Cavitú. Siendo entonces uno de los primeros intentos oficiales de implementar la llamada Educación Intercultural Bilingüe, con el Instituto Lingüístico de Verano, en Bolivia; se inicia con el apoyo de misioneros, con la participación del pueblo indígena, conocido aún como grupos étnicos. Esto por medio de convenios realizados entre el Gobierno Nacional de Bolivia y el Instituto Lingüístico de Verano, dicho convenio tuvo una duración de 30 años de trabajos en tierras bajas, esto en Riberalta específicamente, con asentamiento a orilla del lago "TUMI-CHUCUA", lugar donde empiezan con la formación y capacitación de Recursos Humanos bajo el nombre de: "*Líderes Indígenas de Tierras Bajas*", capacitación que estuvo centrada en la formación:

- Formación de profesores bilingües indígenas, de nivel primario
- Formación de auxiliares de enfermería
- Formación de técnicos en carpintería
- Formación de técnicos en electrónica
- Formación de técnicos en electricidad
- Formación de técnicos en sastrería (costura)

La Reforma Educativa y la elaboración del Código de la Educación, puesto en vigencia el 20 de enero de 1955, el gobierno de Víctor Paz Estensoro impulsó la reforma educativa y la constitución del Código de la Educación Boliviana, en cuya elaboración participaron organismos como la Central Obrera Boliviana **COB**, la Iglesia, las escuelas privadas y la Universidad Boliviana entre otras. Fue el primer código que reunía todas las disposiciones que sobre educación estaban vigentes. Les da unidad y contenido mediante la filosofía educativa y la política educativa presente en el documento.

2.3 El Código de la Educación Boliviana de 1955

En 1955, se promulga el código de Educación Boliviana, norma que universaliza la educación, haciéndola gratuita y obligatoria para el nivel primario, con el propósito de modernizar a la sociedad, bajo principios civilizadores, homogeneizadores y nacionalista esta reforma para el Movimiento Nacionalista Revolucionario, era anti feudal y anti imperialista, consolidaba la existencia de dos sistemas educativos paralelos en nuestro país el urbano y el rural, provocando un incremento explosivo de la educación campesina, porque se hizo bajo un enfoque colonialista, memorístico y culturalmente en desmedro de las culturas indígenas, estuvo orientada a reproducir la sociedad estructurada, sobre la base de la jerarquía colonial, es



decir la división de la educación, la rural especialmente era para los indios destinado sobre todo a que el campesino aprendiera a leer y escribir, mediante ello integrarlo a la lógica de Estado nación, pero detrás de todo este plan tenían como objetivo eliminar las culturas indígenas originarias del territorio boliviano, teniendo como principal estrategia la castellanización de la población y con ello la pérdida de la lengua y la identidad cultural. En si fue el inicio de la universalización de una cultura y educación urbana para los criollos y mestizos. En año 1957 se promulga el Decreto Supremo N° 04688 del Reglamento de Escalafón Nacional del Servicio de Educación, que norma la carrera docente y administrativa del magisterio, vigente hasta la actualidad.

En el año 1964 se plantea la contra reforma educativa donde desconoce los avances que se operaron desde 1955 el pueblo levanta las banderas por el derecho a la educación. Acto que genero una lucha constante de los maestros – maestras de todo el país, trabajadores del campo y la ciudad y sectores esclarecidos de las clases medias de Bolivia, por mantener la vigencia del código de educación en Bolivia, realizando sucesivos congresos educativos y formulando una serie de propuestas innovadoras.

La educación debía formar técnicos medios para el desarrollo económico y social del país, además de formar mano de obra calificada de acuerdo a estos requerimientos. Durante su gobierno se efectuó el Primer Congreso Pedagógico en 1970, teniendo como conclusiones que la educación debe ser nacional, democrática, científica y popular, acelerar la creación del Consejo Nacional de Educación y capacitar a los educadores de adultos en las técnicas modernas de alfabetización y en lenguas nativas; y, "crear la cátedra de alfabetización en los colegios secundarios, normales y universidades".

Luego de algunos intentos educativos en favor de los menos favorecidos, nuevamente llega a la presidencia del país el Doctor Paz Estenssoro (1985-1989), quien a través del Ministerio de Educación elaboran dos libros, que sin lugar a dudas impactaron a la opinión pública tanto por el contenido como por su enfoque ideológico y político: El Libro Blanco y el Libro Rosado, fueron documentos fundamentales que abrían camino a una nueva Reforma Educativa, pero fue rechazado en su totalidad por los maestros.

Durante el gobierno de Jaime Paz Zamora en los 1989 a 1993, se presentó una propuesta para la reforma educativa que tenía varios puntos principales: El problema de los salarios del magisterio, educación para el trabajo y participación de la mujer, descentralización del servicio de educación, formación docente (normalista o universitaria); y, para hacer operativa esta propuesta se elaboró el Plan de Emergencia que comprendía: Financiamiento del Banco Mundial, **UNICEF y UNESCO**; política salarial que evite la disparidad remunerativa, a mayor trabajo mayor remuneración. Buscar que los incrementos salariales tengan relación con el tiempo de trabajo. Esta estrategia fue puesta en marcha a través del Ministerio de Planificación, donde se organizaron equipos de trabajo para la reforma educativa; Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa **ETARE**, preparó el proyecto de reforma, lo impulsó y negoció el financiamiento, también en esa gestión, 1992 de gobierno se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Educación en Bolivia de ahí surgen las bases para una nueva reforma educativa. El cual fueron concretadas con el nuevo gobierno entrante.

2.4 Reforma Educativa Ley 1565

En el año 1994, el Movimiento Nacionalista Revolucionario vuelve al poder, pero esta vez el Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada como presidente, época donde se establecen lineamientos metodológicos de educación con un enfoque constructivista, contextualizada del medio y la realidad educativa que se vivía, tratando de imponer una orientación modernizadora y



globalizadora entre sus principales propósitos planteó, el desarrollo Intercultural y modalidad bilingüe, que no se cumplió, se puso en vigencia el Decreto Supremo 23950, dictado en el año 1995, denominado nueva Estructura de la Organización Curricular.

Se elaboró una nueva legislación para dar marcha a la reforma educativa, cuyos fines y objetivos quedaron consignados en la Ley 1565 de Reforma Educativa del 7 de julio de 1994 y en los Decreto Supremo reglamentarios del mes de febrero de 1995, los fines de la Educación Boliviana, bajo otra formulación, retoman los propuestos por el Código del 55, dando así continuidad a la política educativa en el país.

En resumen, esta reforma educativa fue limitada por tener una visión instrumentalista lineal e improductiva, si bien implementó la Educación Intercultural Bilingüe, no logró un cambio estructural en la educación como se planteaba desde la visión de las naciones y Pueblos Indígenas Originarios. Originando un gasto económico considerable al Estado, que pagó consultorías y jugosos salarios del Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa **ETARE** y otros consultores argentinos y españoles.

2.5 Pueblos Indígenas del Beni

Como se conoce a los indígenas sirionós, desde su evangelización por parte de los jesuitas se caracterizaron por ser hombres y mujeres, profundamente religiosos y respetuosos de un poder establecido y consolidado desde épocas anteriores, sin embargo los permanentes abusos, atropellos, marginaciones, discriminación y la falta de apoyo al sector indígena en todo el país, hace que los indígenas de tierras bajas más propiamente los sirionós, se organicen para hacer frente a las constantes amenazas por parte de cada gobierno de turno como de la misma sociedad. Es así que, en el año 1987, empiezan a organizarse todos los cabildos y pueblos indígenas, donde convocan a un encuentro de dirigentes y corregidores con tomas de decisiones, teniendo como resultado la creación de la Central de Cabildos Indígenas Mojeños, con sede en la ciudad de Trinidad. Una vez consolidado esta central recibe una serie de demandas de todos los pueblos afiliados como ser los constantes atropellos que vivían las comunidades por parte de los ganaderos y madereros.

Esta organización inicie un proceso de diálogos y conversaciones con las autoridades, exigiéndoles que intervengan en los conflictos dándole soluciones a cada pueblo, algunas autoridades prestaban apoyo, este ejemplo organizativo fue rápidamente imitado por otros pueblos indígenas de tierras bajas (Sirionó, Yuracaré, Movimas y Tsimane) que también tenían diversos conflictos territoriales, entonces juntos a los Mojeños consideraron importante unirse para defender sus derechos. Mientras se iban consolidando las organizaciones en cada pueblo, también aumentaba la necesidad y la urgencia de contar con una organización matriz que represente a todos los pueblos indígenas de tierras bajas, nuevamente se organizan todas las organizaciones de tierras bajas y se lleva acabo el primer encuentro de cabildos y pueblos indígenas de tierras bajas, evento que se realizó en la ciudad de Trinidad el año 1989, evento que termina con la creación de la Central de Pueblos Indígenas del Beni y como presidente al líder indígena Mojeño Trinitario Ernesto Noé Tamo.

A partir de la creación y consolidación de la Central de Pueblos Indígenas, el flamante directorio empezó a trabajar en favor de sus pueblos quienes tuvieron que, atravesar diferentes dificultades y problemas con las diferentes autoridades de turno, las constantes llamadas de los pueblos afiliados exigiendo presencia de la dirigencia de la Central de Pueblos Indígenas del Beni en cada pueblo para que escuchen sus demandas que tenían hasta entonces. Es así que la dirigencia se vio en la necesidad de bajar a reunirse con todos los pueblos y comunidades que en aquel entonces tenían conflictos territoriales, salud, educación y otros. Posteriormente



se realizaron una serie de encuentros indígenas que analizaron los pasos necesarios que debían tomar los pueblos indígenas de la Central de Pueblos Indígenas del Beni, para ser atendidos es así que se convoca a un encuentro de corregidores y autoridades indígenas que se llevó a efecto en la población de San Lorenzo de Mojos desde el 26 al 29 de julio de 1990. Donde cada pueblo presentaba sus demandas que en realidad tenían similitudes entre todas, que quedaban bajo conocimiento y consideración de la Central de Pueblos Indígenas.

La sala del magno evento concluyó con una plataforma de demanda, donde la única forma de hacerse escuchar y defender sus derechos como pueblos indígenas era mediante una marcha o caminata que saldría desde la ciudad de Trinidad con rumbo la sede de gobierno. Denominada Marcha "Por El Territorio Y La Dignidad" desde luego se tornaba sumamente dolorosa y costosa e incluso con peligro de la vida. Pero que fue una decisión unánime de los pueblos participantes, además de ser la única estrategia de lucha constante de los pueblos, hechos históricos que hacen a la Central de Pueblos Indígenas del Beni **CPIB** como la organización matriz más fuerte y sólida de todos los pueblos indígenas del Beni. Marcha Indígena del 90 "Por el Territorio y la Dignidad". La marcha por el territorio y la dignidad iniciada por los pueblos indígenas del Beni, constituye uno de los hitos históricos más importantes que modificaron la visión estatal de la sociedad boliviana en su conjunto, despertó a una realidad desconocida al constatar la existencia de un sinnúmero de pueblos indígenas de la amazonia que coexisten en el territorio nacional; quienes luego de cuestionarlo se pusieron de su parte, pueblos indígenas que hasta entonces eran prácticamente desconocidos por la opinión pública.

La Marcha partió de la ciudad de Trinidad (Beni) el 15 de agosto de 1990 y llegó a la ciudad de la Paz el 17 de septiembre, un mes largo de caminata, donde participación 300 personas entre hombres y mujeres de los diferentes pueblos y comunidades afiliadas a la Central de Pueblos Indígenas del Beni, quienes atravesaron selvas, montes, ríos, montañas caminaron unos 640 km hasta llegar a la ciudad de La Paz un 17 de septiembre del mismo año; con el lema "Por el territorio y la dignidad", donde en el transcurso de la marcha se fueron incorporando otros Pueblos Indígenas (Tsimane, Yuracaré, Tacana entre otros), llegando a la cumbre paceña sumaron más de mil indígenas; cuando de pronto aparecen, con el pueblo rodeándolos, en son de amistad y solidaridad, más de 20.000 personas hacían su entrada triunfal a la sede de gobierno, la prensa de aquel entonces decía, que ha ocurrido un fenómeno, esta marcha ha hecho despertar a un gigante dormido. Las conquistas logradas en esta gran movilización, fueron base central de todas las futuras movilizaciones del movimiento indígena, la marcha por el territorio y la dignidad, iniciaría una nueva época de reivindicación de lo plurinacional que es el país.

La marcha que inicio un proceso nuevo de conciencia de la realidad multiétnica y pluricultural, tiene su origen en los pueblos Indígenas, Mojeños y Trinitarios Liderizados por el Tata Ernesto Noé Tamo quien era el presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni Central de Pueblos Indígenas del Beni, Tomás Ticuasó presidente del consejo Sirionó, Marcial Fabricano Noé presidente de la subcentral Tipnis y otros líderes indígenas; con una plataforma de 5 demandas: Expulsar a las estancias ganaderas y a las empresas madereras de los territorios indígenas; Lograr la otorgación de territorios para todos los pueblos indígenas del Beni; Lograr la titulación de los territorios en el Tipnis, bosque Tsimane y Sirionó para los pueblos indígenas Mojeño, Yuracaré, Tsimane y Sirionó; Lograr el respeto de las formas de organización tradicional de los pueblos indígenas y Salud; y, Educación para todos los pueblos indígenas.

Con esta histórica Marcha los pueblos Indígenas del Beni, se dieron a conocer y se ganaron el prestigio local, nacional e internacional. Sumándose otros pueblos indígenas como apoyo a la Marcha. También se ganó el respeto y aprecio de la población boliviana por su transparencia,



claridad de objetivos, firmeza para exigir y no dejarse manipular, respeto de su cultura y lengua, unidad de acción y visión, aprecio agradecido por los demás pueblos indígenas que halló a su paso y alianza sucesiva con ellos. Teniendo como logros a sus demandas decretos bastante favorables, como reconocimiento legal de su territorio, las reformas a la Constitución Política del Estado, que iban referidas a los pueblos indígenas, reconocimiento de autoridades y organizaciones tradicionales. Establecidos 4 decretos supremos donde reconoce a los territorios indígenas: Territorio Sirionó Decreto Supremo 2609; Parque Nacional Isiboro Secure; **TIPNIS** Decreto Supremo 22610; Territorios Indígena Tsimane Decreto Supremo 20611; y, Territorios Indígena Multiétnico Decreto Supremo 20611.

Otro dato que hay que resaltar de aquella histórica marcha es la participación de las mujeres indígenas del Beni, sobre todo la mujer indígena Sirionó, donde participaron 20 mujeres indígenas con la presidenta de la comunidad Olinda Richard y el profesor Hernán. Esto con 12 estudiantes menores de edad escolar, 10 niños lactantes y varias mujeres embarazadas en total de los Sirionó 82, quienes además de su presencia en la marcha cumplieron una serie de roles importantes en la organización, el buen desenvolvimiento de la marcha y además las hermanas Sirionó, eran las encargadas de la atención y cuidados de los niños Sirionó, de la alimentación y otras actividades a la cabeza de una líder Indígena Mojeña trinitaria, como era Carmen Pereira, presidenta de la Central de Mujeres Indígenas del Beni **CMIB** y de otras valientes mujeres indígenas, en el transcurso de la marcha iban saliendo más propuestas de acuerdo a la realidad de los pueblos indígenas de Bolivia, políticas y reformas educativas donde se vea la inclusión de los indígenas en este ámbito.

2.6 Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios.

La coordinadora nacional comunitaria de los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios es la instancia de articulación de los consejos educativos de pueblos originarios, quienes son organizaciones de participación de control social en educación de las naciones y pueblos originarios de Bolivia reconocidos legalmente desde 1994, la Ley 1565 de Reforma Educativa y ratificados con la Ley 070 de Educación "Avelino Siñani y Elizardo Pérez" por el Estado boliviano y quien a partir del 2004 desarrollan un trabajo coordinado en todo el país.

Actualmente son trece Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios que funcionan en todo el país: El Consejo Educativo Aymara, el Consejo Educativo de la Nación Quechua, el Consejo Educativo Amazónico Multiétnico, Consejo Educativo Indígena del Pueblo Guarayo, Consejo Educativo del Pueblo Originario Chiquitano, Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní, Consejo Educativo del Pueblo Originario Indígena Mojeño, Consejo Educativo de pueblo Yuracaré, Consejo Educativo de la Nación Urú, Consejo Educativo de la Nación Tsimane, Consejo Educativo del Pueblo Afroboliviano y el Consejo Educativo de la Nación Indígena Mojeño Trinitario, el cual fue creado el año 2016. Consejos educativos que se fueron consolidando a raíz de la histórica marcha del 90.

2.7 Antecedentes históricos de los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios

Los Consejo Educativo de Pueblos Indígenas Originarios., son instancias de participación social en educación creados el año 1994, con la Ley 1565 de Reforma Educativa y ratificadas con la Ley 070 "Avelino Siñani – Elizardo Pérez" ley de educación, el año 2010, la historia de su surgimiento y desarrollo, sin embargo es mucho más antigua, se trata de un proceso que articula al menos tres vertientes las luchas libradas por los pueblos indígenas y originarios en defensa de la tierra y el territorio; proceso de reivindicación de la lengua y la cultura, que derivó de los procesos de reflexión crítica sobre la educación rural y en especial sobre las estrategias,



con relación al uso de las lenguas originarias en el país, a través de distintas experiencias de educación bilingüe y el fortalecimiento de las organizaciones políticas y sociales de los pueblos indígenas originarios.

La participación social en educación, especialmente aquella que tiene como protagonista a los pueblos indígenas de Bolivia, se remonta a los signos precedentes y está asignada por las luchas que libraron estos pueblos que era contar con escuelas propias, parece una paradoja, pero las escuelas en Bolivia son como una institución de la modernidad occidental europea orientada a homogenizar a los pueblos diferentes. La historia de la educación en Bolivia en su momento fue asumida por los movimientos indígenas como los instrumentos idóneos de una estrategia de resistencia dirigida a la perseverancia de la comunidad y la defensa de la tierra y el territorio.

2.8 Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe

El primer congreso nacional de educación de los Pueblos Indígenas Originarios, se realizó el año 2004 en la ciudad de Santa Cruz, donde se aprueban los lineamientos para un nuevo sistema educativo llamado "Libro verde" con la propuesta educativa de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, documento que da las bases teóricas desde y la visión de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios para promover un proceso de transformación al sistema educativo nacional, en el año 2006 se conformó la Comisión Nacional de la nueva Ley Educativa Boliviana, encargada de la redacción de políticas educativas donde participaron 33 organizaciones sociales, sectores e instituciones nacionales de la sociedad civil, resultado de ambas acciones surgió el proyecto de Ley "Avelino Siñani-Elizardo Pérez" cuyo resultado fue presentado y trabajado en el Congreso Nacional de Educación realizado en la ciudad de Sucre y para la Asamblea Constituyente realizada en Sucre.

Este documento fue presentado en cada una de las comisiones del Congreso Nacional que se realizó en la ciudad de Sucre en julio del mismo año. Teniendo como resultado la aprobación del Anteproyecto de Ley "Avelino Siñani y Elizardo Pérez", para luego ser promulgada en diciembre 2010 como Ley N° 070; el Otro momento importante fue la unidad de las Confederaciones de Bolivia, como ser la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano **CIDOB**, Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia **CSUTCB**, Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia «Bartolina Sisa» **CNMCB-BS**, Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu **CONAMAQ**, denominado "Pacto de Unidad" que fue el instrumento político que liderizó todo el proceso de la Asamblea Constituyente hasta su culminación, donde la propuesta educativa fue impulsada por otro instrumento orgánico denominado Bloque Educativo Indígena, compuesto por los secretarios de educación de las 5 confederaciones del país y los siete Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios de ese entonces: Consejo Educativo Aymara, Consejo Educativo de la Nación Quecha, Consejo Educativo del Pueblo Originario Guarayo, Consejo Educativo Amazónico Múltiple, Consejo Educativo del Pueblo Originario Chiquitano, Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní y Consejo Educativo del Pueblo Originario Indígena Mojeño, que hizo su participación y vigilia constante en la Comisión de Educación e Interculturalidad de la Asamblea Constituyente.

Luego el Ministerio de Educación del Estado Boliviano con la cooperación internacional, creó un programa específico para la atención a los pueblos indígenas de tierras bajas, que anteriormente solo habían sido atendidos por algunas misiones evangélicas o católicas y por ciertas Organizaciones No Gubernamentales **ONG**, siendo la iniciativa más resaltante la de **UNICEF**, así como el Programa Sub-Regional Amazónico, en los años 1997 a 1999, a través de la Organización No Gubernamental **ONG** proceso, donde se dio el Programa de Alfabetización



en lengua materna y en castellano con los pueblos indígenas Chiquitano, Guarayo, Mojeño Trinitario e Ignaciano en el año 2001 a 2007, programa que ayudo mucho al fortalecimiento y desarrollo de la cultura y la lengua en estos pueblos.

Entre el año 2000 y 2001, la Secretaria Nacional de Educación crea un equipo técnico de 6 personas, que trabajaron en el desarrollo de las lenguas originarias en tierras bajas, todo esto en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe. Entre los años 2004 y 2009 se crea el "Programa Amazónico de Educación Intercultural Bilingüe", esto para darle la mayor atención a las lenguas y culturas de tierras bajas, posteriormente se ha denominado Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Tierras Bajas, todo esto como una respuesta a las demandas históricas de atención a los pueblos indígenas de tierras bajas.

En este periodo también se crea el Centro de Producción de Materiales, que tiene la tarea de elaborar o producir textos en lengua originaria de cada pueblo indígena de la Amazonia. En el mismo año 2004 y 2009 el Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Tierras Bajas crea los Equipos Técnicos Multidisciplinarios, para capacitar a maestros y maestras en las unidades educativas de influencia del programa, seguimiento, recopilación de saberes y conocimientos de los sabios indígenas, así como elaborar textos en lengua Mojeño Trinitario y Mojeño Ignaciano; estos equipos se convierten en un brazo técnico del Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Tierras Bajas. Regional dependiente de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación.

Pero en el año 2009, se cambia este programa, por Coordinación Plurinacional de Desarrollo de Lengua para la Educación de los Pueblos Indígenas de Tierras Bajas, esto con la mirada nueva del tratamiento de las lenguas y culturas indígena originarias desde un punto de vista "plurinacional", que esté acorde al nuevo sistema educativo nacional. Es así que en el año 2011 esta coordinación Plurinacional pasa a ser la Unidad de Políticas Intracultural, Intercultural y Plurilingüe, dependiente del Ministerio de Educación, la cual tiene como tarea fundamental promover la educación como un proceso comunitario, productivo y descolonizador teniendo como elementos fundamentales la Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo, atendiendo las demandas de las 36 nacionalidades o pueblos indígenas reconocidos legalmente en la Constitución Política del Estado y la Ley N° 070. Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

2.9 Los Currículos Regionalizados - los Consejos Educativos de Pueblos Originarios_

Desde el año 2006, los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios trabajan de manera articulada a través del Comité Nacional de Coordinación y los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios, que aglutina a 13 Consejos Educativos, que tienen el propósito de incidir en la definición e implementación de políticas educativas relacionadas con el desarrollo de la educación Intracultural, Intercultural y plurilingüe, a nivel local, regional y nacional. En el año 2007, los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios, realizaron talleres en diferentes comunidades y pueblos indígenas para recoger información sobre los saberes y conocimientos de cada una de las culturas, con mirar a plantear un currículo nacional y regional. En base a estos ricos insumos, el 2008 se desarrolló una propuesta nacional de lineamientos curriculares regionalizados desde la cosmovisión de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, esta propuesta fue plasmada en una publicación denominada "Educación, cosmovisión e identidad" teniendo cierto impacto en el país. Ese mismo año, se inició la ejecución de un proyecto conjunto entre los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios, llamado "Apoyo al Plan Trienal del mismo entre 2008 a 2010", proyecto que permitió continuar la labor de los consejos educativos. Permitiendo conocer la realidad del contexto educativo, social, cultural y lingüístico, para ello se realizaron diagnósticos sobre las



potencialidades y vocaciones productivas. En diciembre del 2010, se realiza el Segundo Congreso Educativo de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios de Bolivia en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde se dan lineamientos para abordar la educación de las estas naciones y pueblos indígenas, donde se trabajó temas de currículo regionalizado, instancias de participación social comunitaria en educación, institutos de lengua y cultura y formación docente. Ese mismo año se promulga la Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

Otro paso fundamental para el cambio en la educación, es la consolidación de instancias nacionales de las naciones indígenas originarias, el fortalecimiento de la identidad cultural y lingüística, haciendo cumplir una de las históricas demandas de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios que era la consolidación del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas; asimismo, los Institutos de Lenguas y Culturas, por cada nación y Pueblo Indígena Originario; haciendo un recuento a todas las naciones y pueblos indígenas del Beni, se puede decir que algunos pueblos indígenas tienen un avance considerable en la construcción y elaboración de su currículo regionalizada y otros en su fase final.

La nación indígena Sirionó, se encuentra en la fase de construcción de su currículo regionalizado, proceso que inició el año 2015, responsabilidad que está a cargo del equipo Técnico del Instituto de Lengua y Cultura Sirionó y Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe **EIIP** – Departamental – **DPTAL**. Beni, quienes vienen realizando diversos talleres de elaboración, socialización aprobación, validación, armonización e implementación del currículo regionalizado de la nación indígena Sirionó, tal como establece la Constitución Política del Estado, Ley N° 070 Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, Ley 269 Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticos y otras leyes que facultan iniciar este anhelado documento. Actividad que se viene desarrollando en coordinación con las organizaciones indígenas: Consejos del Pueblos Indígena del Beni **CPIB**, Central de Mujeres Indígenas del Beni **CMIB** y comunidades indígenas que son parte del pueblo Sirionó como ser: Ibiato y Pata de Águila.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Haciendo un análisis al contexto del Estado plurinacional para el proceso de implementación del currículo regionalizado Sirionó, corresponde hacer una mirada rápida a la situación política, económica, sociocultural y lingüística que vive el país. Aspectos que de acuerdo a la Constitución Política del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo que transforma la vida institucional del país, se enmarca en el paradigma del "Vivir bien" (Eturante tuchite).

3.1. Situación Política

El Estado Plurinacional de Bolivia, atraviesa por un periodo de transición política de reorientación del Estado, con la promoción de un modelo de democracia participativa intracultural, intercultural y plurilingüe, guiadas por los mandatos de una nueva Constitución Política del Estado, que incluye profundos cambios de materia de derechos humanos, equidad de género y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. También se han promulgado otras leyes como ser la Ley Marco de Autonomías, Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", Ley 269 entre otras normas que encaminan a una nueva ruta por la cual deben transitar todos, hacia un Estado "Plurinacional", con diferentes niveles de autonomías, hacia una educación descolonizadora, productiva, Intracultural, Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria.

El cambio que se vive actualmente en el país, es gracias al proceso de cambio que fue embanderado por las organizaciones sociales, que necesita tomar decisiones para definir



políticas claras, que señalen los objetivos a los que se pretende llegar en favor de la comunidad boliviana en el marco del respeto, equidad y la diversidad; teniendo como base la armonía entre los aspectos materiales y los aspectos espirituales dentro de la misma propuesta como ponencia de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios.

3.2. Situación Económica

Uno de los grandes cambios, que vive el estado actualmente, es en la parte económica logrando en los últimos 5 años un desempeño macroeconómico positivo caracterizado por continuos superávits en las balanzas fiscal y comercial, una inflación moderada, aumentos de las reservas internacionales y un crecimiento promedio anual cercana al 5%; sin embargo, la actividad económica productiva sigue muy vinculada a las actividades extractivas intensivas en capital (gas y minería), se ha diversificado poco y presenta niveles de productividad muy heterogéneos, existe una gran necesidad de consolidar una transformación productiva que pueda generar los emprendimientos económicos.

A nivel social, los indicadores sociales siguen muy por debajo de los promedios regionales y persisten marcadas desigualdades de bienestar entre zonas rurales y urbanas, este panorama está relacionado con la existencia de importantes servicios básicos sociales, el gobierno tiene un programa llamado agenda patriótica del segundo centenario 2025, se estima que el país tiene una alta posibilidad de alcanzar las metas relativas a la reducción de la pobreza, desnutrición, malaria y cobertura de agua potable, mientras que se alcanzaran parcialmente la educación e igualdad de género, enfocado en una educación intracultural, intercultural y plurilingüe.

Con la nacionalización, varias empresas trasnacionales como ser: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, la nacionalización de sector de caminos, para lo cual se crea la Administradora Boliviana de Carreteras, Empresa Nacional de Telecomunicaciones **ENTEL**, Empresa Nacional de Electricidad **ENDE** y otros. Por otro lado, el Estado inicia un proceso de fortalecimiento y creación de empresas nacionales en el sector minero, con la explotación de minerales estratégicos en tierras bajas, el caso del Mutún y en tierras altas con el litio, acciones con una mirada capitalista y al mismo tiempo asistencialista. Han permitido al país crear políticas en educación, producción y microcréditos, para impulsar las iniciativas productivas familiares en el sector productivo, que ha sido dirigido principalmente a los pueblos indígenas originarios y otros.

3.3. Situación Sociocultural

Desde que los pueblos indígenas se organizaron, se llevó adelante la histórica marcha de 1990; la educación se ha convertido en derecho irrenunciable que tienen las naciones y pueblos indígena originarios de Bolivia y en particular la Nación Indígena Sirionó, el cual se encuentra ubicado en el departamento del Beni; siendo el pueblo indígena con mayor población de habitantes, reconocido legalmente en el Art.1 de la Constitución Política del Estado, en el que se ordena y manda que Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Teniendo como existencia desde la época pre colonial en todo el espacio territorial del país y más aún en el departamento del Beni, donde existen actualmente dieciocho (18) naciones indígenas: Baures, Canichana, Cavineño, Cayubaba, Chácobo, Tsimane, Guarayo, Itonama, Maropa, Mojeño trinitario, Mojeño Ignaciano, Moré, Mosetén, Movima, Pacawara, Sirionó, Tacana, y Yuracaré.



Todos estos pueblos tienen una existencia pre colonial que a través del Art. 2 de la Constitución Política del Estado, que garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, uno de los mayores aportes; y, con temas de fondo y de gran impacto social para las poblaciones indígenas originarias y otros sectores, es la promulgación de la "Ley contra el racismo y toda forma de discriminación". Norma que es una base fundamental para abordar a la calidad de vida de la población mayoritaria con dignidad. A partir de la histórica marcha de 1990 "por el territorio y la dignidad", que conmovió al país y trascendió las fronteras, sin lugar a dudas fue a partir de esta marcha es donde empiezan las demandas de los pueblos indígenas que a la actualidad están reconocidos legalmente en la Constitución Política del Estado, donde dice que son: inviolables, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos. Razón por la que el Estado tiene el deber de promoverlos, protegerlos y respetarlos, tal como se indica y establece en el Art. 13 parágrafo I, de la mencionada Carta Magna.

3.4. Situación Educativa

Para nadie es desconocido, que la educación en Bolivia vive momentos históricos relacionados con la nueva Constitución Política del Estado y con la aprobación y puesta en vigencia de la Nueva Ley N° 070. Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" teniendo como base fundamental la inclusión, una educación socio productiva comunitaria basados en la Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüe, cabe remarcar que llegar a este momento costó a los pueblos indígenas varios años de lucha en sus reivindicaciones culturales.

Ley de la educación que surgió a raíz de las demandas de los pueblos indígenas, hacer que la educación sea gratuita, universal, obligatorio, que no sea privilegio solo para algunos como sucedía anteriormente, es representativo de que la educación sea descolonizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales, orientadas a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos hacia la construcción del Estado plurinacional.

Por tanto sus aspectos son centrales, importantes y necesarias para el bienestar de la sociedad con el fin de garantizar los procesos de producción, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales; un currículo articulado a las vocaciones y cadenas productivas relacionando escuela – comunidad, procesos educativos que desarrollen saberes y conocimientos teóricos vinculados a la producción de la vida material y espiritual de la comunidad y la sociedad, formar

a los estudiantes la conciencia productiva comunitaria y ecológica, lograr una educación en la vida y de la vida, fomentar la producción y consumo de productos naturales para una vida sana, producción en armonía con la vida y en equilibrio con la naturaleza en lo personal y comunitario para vivir bien, con dignidad y justicia social.

Sin duda la educación productiva recoge las experiencias de la escuela Ayllu de Warisata entre los años 1931 y 1938, cuyo objetivo principal era la escuela, trabajo, producción siendo uno de los ejes de la nueva Ley Educativa, aunque los otros ejes son la educación descolonizadora, comunitaria, intracultural, intercultural, plurilingüe y científica. Un aspecto rescatable es la intencionalidad formalmente planteada de reconocer una mayor participación a las etnias y culturas nacionales, una demanda que viene de los pueblos indígenas y originarios que debe ser atendida. La transformación del sistema educativo formal no ha respondido a la demanda de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios en vista de que sus saberes y conocimientos todavía no se están implementando en la "escuela" de acuerdo al marco de un dialogo horizontal y de complementariedad como la lógica de los conocimientos ancestrales.

Aunque la Ley 070 de Educación "Avelino Siñani Elizardo Pérez", fue promulgada en diciembre de 2010, hasta el momento se encuentra en fase de implementación de algunos currículos regionalizados en el nuevo modelo educativo socio comunitario productivo, porque la lógica de implementación de esta nueva Ley se está construyendo y validando desde abajo, donde este proceso es monitoreado por las organizaciones indígenas a través de los institutos de lenguas y culturas y de algunos consejos educativos.

De acuerdo a la estructura que tienen todos los currículos regionalizados, propuesto desde las mismas Naciones y Pueblos Indígenas Originarios y en particular el currículo regionalizado de la nación indígena Sirionó, busca fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, reafirmando sus principios y valores sociales, culturales, éticos, morales y espirituales vinculado a la identidad nacional como respuesta a las demandas y necesidades prioritarias de las comunidades y pueblos, todo esto con la finalidad y la búsqueda de mantener un equilibrio desde el mundo natural y el mundo espiritual.

Para la nación indígena Sirionó, la educación regular y sus distintos niveles busca brindar una educación que pueda contribuir al desarrollo socio afectivo, cognitivo y psicomotor de los estudiantes, mediante la adquisición de saberes y conocimientos en estrecha vinculación con la práctica de valores, en una relación armónica y de respeto recíproco con la comunidad y la naturaleza desde el aspecto intracultural, intercultural y plurilingüe, desarrollando al mismo tiempo capacidades y potencialidades en nivel técnicos, prácticos y científicas orientadas a la identificación del desarrollo y fortalecimiento de las vocaciones productivas materiales e intelectuales y espirituales de acuerdo a los diferentes contextos sociolingüísticos que estarán plasmados en el currículo diversificado; y, así para promover y consolidar la identidad cultural y lingüística Sirionó a partir de una actitud intracultural, intercultural y plurilingüe.

4. NORMAS LEGALES

En el Art. 5 de la Constitución Política del Estado, reconoce legalmente a la lengua Sirionó, como una de las 36





lenguas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, y otras leyes

como la Ley 070 Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, Ley N° 269. Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas. A partir de los años 50 en adelante, el Instituto Lingüístico de Verano, instituciones religiosas, iniciaron estudios lingüísticos en la parte del territorio Sirionó, desde la época colonial y republicana, los diferentes gobiernos de turno en Bolivia no se preocuparon en crear políticas educativas, que vayan para fortalecer la lengua propia.

5. ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA

La sociolingüística es una disciplina que se ocupa de las relaciones entre el lenguaje y la sociedad. Como tal, es una rama de la lingüística, pero muy relacionada también con la sociología. Estudia los distintos aspectos de la sociedad que influyen en el uso de la lengua, como las normas culturales y el contexto en que se desenvuelven los hablantes; la sociolingüística se ocupa de la lengua como sistema de signos en un contexto social, lo que implica trabajar con actos de habla reales, no con hablantes y oyentes ideales.

5.1 Territorialidad y Gestión Educativa

Las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios en previsión a las acciones futuras a cumplirse sobre la territorialidad y gestión educativa y la necesidad de estar preparadas para asumir responsablemente los roles de participación social en educación, las autonomías y la descentralización administrativa dentro la Constitución Política del Estado, se desarrolló acciones en esa dirección. El pueblo Sirionó se encuentra en su mayor parte en los municipios de Trinidad y San Javier de la Provincia Cercado del departamento del Beni, además de encontrarse otros sirionós en el departamento de Santa Cruz.

Si bien es cierto, la educación en Bolivia tiene un modelo educativo comunitario socio productivo, vigente donde se dice que la educación es intracultural, intercultural y plurilingüe, modelo educativo que todavía ha logrado los objetivos trazados en la Ley 070 "Avelino Siñani – Elizardo Pérez". Lo que se pretende ahora es cambiar la estructura educativa departamental, que es, el fiel reflejo de una estructura educativa tradicional implantada desde la visión colonialista occidental, alejada de la realidad sociocultural del país, donde se ignoró durante siglos a las culturas, a los saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios.

Por tanto, en la necesidad de ver a Bolivia descolonizada restituida dentro sus características socioculturales, lingüísticas, geográficas y productivas, es necesario dejar atrás el Estado capitalista colonial que subyugó a las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios. En ese propósito la regionalización considera necesario organizar nuevas regiones educativas definidas territorialmente, estos deberán ser equipadas con recursos humanos, técnicos, profesionales, administrativos, curriculares y otros, para cubrir adecuadamente el área de trabajo de la educación, considerando necesaria la aplicación de la ley Marco de Autonomías para los cambios educativos, que las mismas permitan asumir a las Naciones Políticas Indígenas Originarios su verdadero derecho a la educación y participación en la gestión institucional y curricular. Lo cual amerita pensar en el financiamiento compartido y concurrente desde el estado plurinacional y los gobiernos departamentales, municipales e indígenas, para cubrir las demandas locales de infraestructura, equipamiento, mobiliario y otras necesidades de atención a la educación en el contexto Sirionó.



La regionalización educativa en el contexto territorial Sirionó, se enmarca en función a las demandas regionales y estructura educativa del Ministerio de Educación, que permite desarrollar la educación inicial, primaria, secundaria, alternativa, técnico superior y universitario en función a las vocaciones productivas del contexto local, municipal, regional y departamental. Además, las regiones educativas necesitan estar organizadas en atención a las características socio-culturales, lingüísticas, densidad poblacional y accesibilidad comunicativa.

5.2 Provincia Cercado - Municipio de Trinidad

La ciudad de Trinidad, capital de la Provincia Cercado departamento del Beni, Municipio de Trinidad, tiene una superficie de 1.774 Km², se fundó en 1689 como reducción jesuítica con el nombre la Santísima Trinidad, su asentamiento inicial fue a orillas del río Mamoré, luego la ciudad fue trasladada al lugar donde se encuentra actualmente, mejor protegida contra las inundaciones. Entre los hechos más sobresaliente de su historia se menciona el levantamiento indígena dirigido por Pedro Ignacio Muiba en 1810, que derivó la masacre de centenares de trinitarios y en 1887 la rebelión organizada por el cacique Andrés Guayocho y José Santos Noco Guaji, esta rebelión se produjo en plena era republicana, contra el atropello y la persecución a que eran sometidos los indígenas durante el auge de la goma, iniciado hacia 1860, la derrota generó un nuevo movimiento poblacional en busca de la tierra sin mal (Loma Santa).

Desde 1822, Trinidad se convirtió en un centro administrativo de la gobernación de Mojos en 1856 fue designada capital de la provincia cercado y en 1917 fue nombrada sede del Vicariato Apostólico del Beni, hacia fines del siglo XIX, la ciudad comenzó a modernizarse bajo el impulso de la explotación de la goma y la ganadería. Actualmente la actividad económica del municipio se concentra principalmente en el comercio y la industria manufacturera, el turismo, ganado vacuno, artesanía, producción agrícola, pesca y fauna silvestre. Cuenta con medios de comunicación con líneas de entel viva y tigo, también cuenta con conexiones aéreas carreteras y algunos servicios básicos.

El idioma predominante es el castellano y el idioma Sirionó que por falta de políticas educativas se estaba perdiendo, pero a raíz de la implementación de la Ley 070 "Avelino Siñani – Elizardo Pérez" Ley de la Educación se han tenido que buscar diferentes estrategias para preservar la lengua y cultura; la comunidad de Ibiato se encuentra dentro de este municipio y es por eso que desde la creación del Instituto de Lenguas y Culturas Sirionó **ELOY IRACHENDU** se vienen realizando reuniones de acercamiento y coordinación con este municipio para que apoye de manera directa al Instituto de Lenguas Culturales, siendo que es una de sus funciones financiar políticas educativas y culturales, que vayan a fin de rescatar revitalizar y fortalecer las lenguas y culturas existentes dentro del territorio de su jurisdicción.

5.3 Creación del Instituto de Lenguas Culturales **ILC** – Sirionó

El Instituto de Lengua y Cultura Sirionó, fue creado el 30 de marzo de 2016, con sede en la comunidad de Ibiato con Resolución Administrativa 028/2014, dependiente del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas. Entidad descentralizada del Ministerio de Educación.

El cual tiene como finalidad la revitalización, normalización y fortalecimiento de la lengua y cultura Sirionó, trabajo que ha venido desarrollando en el transcurso de los años, cuenta con un equipo técnico consolidado y capacitado para llevar adelante estrategias educativas que permiten elaborar y desarrollar materiales educativos en lengua propia, el cual contribuye en la enseñanza y aprendizaje del idioma Sirionó.



5.4 Provincia Cercado - municipio de San Javier

El municipio de San Javier, ocupa la mayor extensión en la provincia Cercado, tiene una superficie de 8.913 Km², siendo sus principales actividades económicas la agricultura, ganadería, caza, pesca, la siembra de arroz, yuca, plátano, maíz y la caña de azúcar, son su soporte económico.

Dentro del municipio de San Javier, se encuentra el pueblo javeriano (valga la aclaración que es solo la localidad de San Javier) porque dentro del municipio se encuentra la comunidad de Pata de Águila del pueblo Sirionó, después toda la población se identifica con el pueblo Mojeño Trinitario y comunidades campesinas. En las dos últimas gestiones se han tenido fallidas reuniones con el gobierno municipal debido al bajo presupuesto en su Plan Operativo Anual **POA** según autoridades ediles.

A través del **MESCP** dentro de esta comunidad se trabaja como núcleo referencial política educativa del ME y el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas **IPELC**, para llevar adelante el desarrollo de la lengua, cultura y la implementación del currículo regionalizado Sirionó una vez concluido, donde se espera contar con el apoyo y la coordinación de todas las autoridades educativas, dirigentes y autoridades comunales y autoridades del municipio de San Javier.

5.7 Características del Currículo Regionalizado

De la misma forma en el punto anterior, teniendo definido las características del currículo regionalizado, dentro de los lineamientos curriculares de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios se ha decidido fortalecer las mismas, con el propósito de distinguirse de las demás propuestas curriculares que puedan existir frente al currículo base, así como los currículos contextualizados y diversificados en cada uno de las Naciones de Pueblos Indígenas Originarios, entre estas características mencionamos a los siguientes: comunitario, productivo-territorial, Intraculturalidad, Intercultural y Plurilingüe, descolonizadora, científica, técnica - tecnológica, espiritual y de calidad.

- a) Comunitario: Esta característica en su diseño, así como en su implementación y seguimiento debe ser puntal para la participación de los miembros de la comunidad educativa, con el propósito de que se muestre la incidencia del poder de decisión, apoyado en el desarrollo y logro de resultados de actividades complementarias.
En su proyección socio - política, su finalidad es contribuir a la conformación de un régimen social en el que los individuos basan sus acciones de reciprocidad y complementariedad de deberes, solidaridad, trabajo, responsabilidad comunitaria y equilibrio en busca del bien para todos. En esa perspectiva, las unidades educativas y los maestros del Sistema Educativo Plurinacional, están obligados a mostrar su carácter pluralista y democrático, de responsabilidad comunitaria con la educación y la sociedad.
- b) Productivo y territorial: Para entender estas características curriculares se debe enfatizar, que no puede existir una educación sin territorio, porque el territorio es fundamental, y es la base para desarrollar la educación productiva, se orienta no solo a la complementación de la teoría y la práctica, sino apunta para alcanzar la conciencia productiva en la persona; en consecuencia, la educación productiva es una necesidad de la población en general, materializada en la propuesta de la Ley 070 "Avelino Siñani – Elizardo Pérez" Ley de la Educación en el **SEP**, donde se puntualiza que lo que se aprende en los centros de formación docente, deberá ser socializado con estudiantes de



los diferentes niveles del sistema educativo plurinacional y la sociedad, para alcanzar el desarrollo personal y comunitario.

La educación productiva debe partir de las vocaciones y cadenas productivas de cada región. Asimismo, debe fomentar su desarrollo y su apropiación en los diferentes niveles del **SEP**. Es más, este tipo de educación debe ser de carácter transversal que afecte a todas las áreas o temáticas curriculares y tiene el propósito de orientar el proceso de producción, comercialización, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales a partir de los conocimientos propios de los estudiantes.

- c) Intercultural – Intercultural: De esta manera, el carácter Intracultural e Intercultural planteado por la Ley 070 y el **SEP**, es un proceso dinámico y constante que se distribuye a lo largo de todos los niveles, ciclos y modalidades del **SEP**, en el que los estudiantes, a tiempo de desarrollar y consolidar su identidad cultural, aprenden a interactuar con sus pares y compañeros que tienen otro tipo de vida, de pensamiento y de creencias, para negociar y producir nuevos significados que les permitan vivir en armonía entre sus semejantes y en equilibrio con la naturaleza.
- d) Descolonizador: Esta característica busca devolver a las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios discriminados y excluidos, la capacidad de ejercer no solo sus derechos con identidad, con conocimientos y saberes propios, sino la posibilidad de recrear sus saberes, de aportar a la construcción de una nueva sociedad y lograr un régimen sin discriminación ni explotados. De esta manera la descolonización debe darse en un nivel material y espiritual, con lo que la colonización, mediante el uso de la fuerza y el poder debe ser desarraigado del contexto territorial boliviano.
- e) Científico, técnico y tecnológico: Como características curriculares el cual apuntan hacia el enfoque productivo. La educación debe machar en estrecha relación de los adelantos que vive la humanidad a partir de la ciencia. La educación técnica debe desarrollar habilidades y conocimientos específicos para un tipo de trabajo también específico; es decir, utilizar técnicas y métodos diversos para el logro de competencias, debe abocarse a la enseñanza de un conjunto de técnicas dentro de un campo particular, orientado a cultivar aptitudes intelectuales desde una perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria de vocaciones productivas de cada región.
La educación tecnológica, por su parte está pensada para el desarrollo de las competencias generales; es decir, se trata de un campo de formación general que deberá cubrir diferentes ámbitos, como la estructura curricular, los contenidos, las propuestas didácticas y la educación técnica como tal, educación tecnológica no estudia una técnica, sino las técnicas en sí mismas.
- f) Espiritual: Una de las características curriculares completamente olvidadas en la escuela tradicional es la práctica de la espiritualidad, ésta necesita ser rescatada con la propuesta curricular de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, porque permite el crecimiento de la persona que se orienta hacia los aspectos superiores de su ser. Le induce buscar las respuestas a sus problemas en su interior y no en el exterior.
La práctica de la espiritualidad debe entenderse, como las potencialidades de las personas (hombre-mujer) para alcanzar una conciencia en equilibrio de su ser (materia-espíritu) a la actualidad separado entre ambos, consecuencia del sistema educativo de visión occidental, que antes de apoyar el despertar de la conciencia de los niños y niñas, ha bloqueado completamente, volviéndolos individualistas, egocentristas, alienados, racistas, discriminadores y egoístas, por la incidencia positivista del mundo material que



el paradigma de la ciencia mecanicista y de newton se impuso en todos los campos del saber humano, más que todo en educación.

- g) Calidad: Finalmente, la calidad de la educación como característica curricular debe ser manejada en su verdadera dimensión, porque es fundamental que en el siglo XXI la educación cambie de paradigmas de la ciencia y del sentido de orientación hacia nuevas perspectivas de desarrollo cultural, social, político y económico de los pueblos indígenas y el país, aprovechando adecuadamente las potencialidades personales y comunitarias de las sociedades, con capacidad, comunicación y compromiso. Los cuales significan, por un lado, saber tomar decisiones adecuadas en el campo educativo; saber interactuar y relacionarse con los miembros de la comunidad educativa, tanto horizontal como verticalmente; y saber cumplir con los compromisos de cambios estructurales que requiere la educación a partir de la responsabilidad personal y comunitaria de sus involucrados.

6. FUNDAMENTOS

El punto de partida para plantear el currículo regionalizado de la nación indígena Sirionó, fue partir desde su propia cosmovisión del ser Sirionó en relación con el cosmos, en la lucha pujante de mantener viva su lengua y cultura. Esta forma de vivir y ser con el cosmos tiene también dos componentes inseparables y complementarios como el día y la noche que son desde un punto de vista el mundo natural y el mundo espiritual.

6.1 Fundamento legal y Político

El fundamento legal y político en el que se basa esta propuesta curricular comprende dos aspectos trascendentales, la emergencia política de los pueblos indígenas en la sociedad, esto con la participación de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios de forma gradual en escenarios políticos de manera sistemática y organizada, el logro de una lucha continua de los pueblos indígenas de tierras bajas como fue la aprobación de una nueva Constitución Política del Estado y la Ley de la Educación con nuevos roles, con la participación de las organizaciones indígenas y la participación social comunitaria.

La Constitución Política del Estado en su Art. 5, reconoce legalmente a la Nación Indígena Sirionó, como uno de los 36 pueblos indígenas del país, luego la Ley marco de Autonomías, Ley 269 Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas, la Ley 070 Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez y otras normativas, nacionales e internacionales, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo **OIT** y la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; facultad que permite tener una propia identidad cultural.

6.2 Fundamento Filosófico

La filosofía de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios se basa en la sabiduría cósmica que interpreta los principios cósmicos de paridad, a partir de las relaciones complementarias entre materia y energía, entre lo positivo y negativo, entre el hombre y la mujer, entre el tiempo y el espacio y otros; de esta manera se sustenta en el principio de la paridad cósmica, es la relación recíproca entre el macrocosmos y el microcosmos como una totalidad, eso significa, que en el cosmos no hay nada suelto ningún ente, substancia o acontecimiento se realiza o se manifiesta individualmente. En ese sentido, cada nación indígena adecua el currículo regionalizado a su propia realidad sociolingüística al que pertenece, respetando su



cosmovisión, saberes y conocimientos propios de cada cultura, en relación de equilibrio hombre – naturaleza - cosmos, en la visión holística de educación del pueblo indígena Sirionó.

Mediante el currículo también se debe promover la práctica de los valores éticos y morales que hacen de la buena convivencia en la familia, la sociedad y la comunidad de la cultura Sirionó entre estos tenemos los siguientes: El respeto a la vida, respeto, disciplina, responsabilidad, tolerancia, honestidad, honradez, democracia, conciencia, participación, equidad, autoestima, fraternidad, reciprocidad, articulación, cooperación, armonía y otros.

6.3 Fundamento Epistemológico

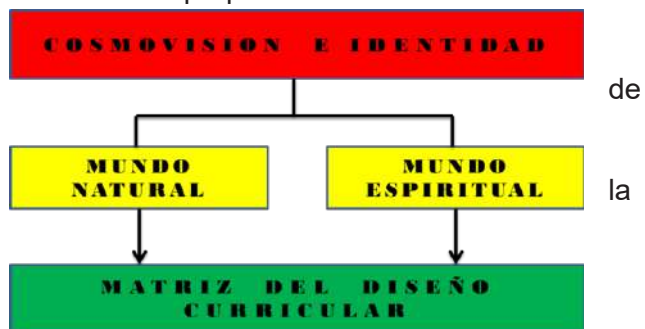
Es importante entender que el presente diseño curricular coloca en el centro de su dinámica y de su funcionamiento el saber, como condición humana que hace posible una manera de relacionarse con el mundo y que comprende las capacidades y los conocimientos que se procura sean adquiridos por los educandos en su formación, los cuales se consideran como válidos en la relación con la naturaleza y con el cosmos, con los demás y con uno mismo; Eso significa plantearse qué y desde dónde se conoce, cómo y para qué se conoce. En consecuencia, permite definir los modelos de transmisión de ese saber, que tiene como característica el hecho de surgir como producto de la dinámica entre la oposición y complementación de contrarios, que representa la unidad simbólica de pares complementarios que conforman una totalidad, por lo que podemos reconocer que los saberes y conocimientos no están segmentados, sino se constituyen en sistemas articulados y una globalidad que permite comprender el mundo.

De esta manera, el presente enfoque traduce esas concepciones y establece que la raíz básica del diseño del Currículo Regionalizado, gire en torno a esa globalidad ordenada en la complementariedad del mundo espiritual y el mundo natural o material. El mundo espiritual, comprende la formación de la persona para que ésta pueda entender su vida, conocerse a sí mismo y asumir su responsabilidad consigo mismo y con el mundo. En cambio, el mundo natural abarca el conocimiento de todo lo que les rodea a las personas y la relación hombre-cosmos - naturaleza.

Es esto, lo que caracteriza al currículo regionalizado como espacio de negociación de nuevos significados; para ello el magisterio y las instancias de participación social en educación, deben sistematizar los conocimientos y saberes de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios e incorporar en la propuesta curricular regionalizado en complementariedad con los saberes universales, para desarrollar los procesos pedagógicos comunitarios, colectivos y productivos.

6.4 Fundamento Psicológico

El ser humano por naturaleza es un ser psicosocial en la familia, comunidad y sociedad, por lo tanto, es un ser que tiene la capacidad de pensar, sentir y reaccionar ante las aspiraciones, emociones de su entorno, es creativo y constructor de sus propios conocimientos. El desarrollo de la persona desde lo comunitario es fundamental, en el marco de no desarrollar personas individualistas sino con un visón servició a la comunidad y sobre todo de complementariedad., todo debe estar orientado a promover la autovaloración de cultura propia y su complementariedad con otras.





Dentro del currículo regionalizado se debe tomar muy en cuenta las necesidades, aspiraciones y vivencias propias, para lograr un aprendizaje y cambio significativo, mejorar la calidad de la educación y en consecuencia mejorar la calidad de vida en comunidad y el entorno social en los ambientes de aprendizaje; y, no solo se toma como ambiente al aula, según la tradición Sirionó, donde existen ambientes adecuados para la inter- relación en la familia y la comunidad.

6.5 Fundamento Socio - Cultural

La característica más notable del país es su pluriculturalismo; Lo cual significa una gran diversidad de puntos de vista, de actitudes y prácticas. Esto es aprender la cultura en esa perspectiva, conviene recoger los conocimientos, la información y saberes; que los indígenas produjeron a lo largo del proceso histórico en el que vivieron, en este caso, el currículo regionalizado de la nación indígena Sirionó, asume ese reto y adquiere a la vez un carácter complejo respecto a su diseño e implementación, lo cual significa incorporar los conocimientos propios, universales y de otras culturas, considerando a la diversidad como riqueza y no como problema, dentro de una interactividad permanente entre los miembros de las culturas en la perspectiva de construcción de proyectos históricos y sociales. Bajo esa mirada, la nueva educación debe orientar y contribuir en la creación de una sociedad recíproca y complementaria en el marco del respeto de las diferencias culturales consideradas como fortaleza para el desarrollo de la nación indígena Sirionó.

Cuando se habla de la fundamentación socio - cultural se refiere a la cultura, el valor y la importancia que se tiene en el contexto educativo de la región., la nación indígena Sirionó, tiene una riqueza cultural muy importante; porque todavía tenemos sabios y sabias hablantes Sirionó, también tiene mucha historia, cuentos, leyendas, mitos, música, danzas y tradiciones, que aún se mantienen vivas en las comunidades.

El componente Lingüístico es fundamental al momento de desarrollar un proceso educativo, con carácter intracultural e intercultural, en vista de que son componentes complementarios entre la lengua materna (sea una lengua originaria o el castellano) y la segunda lengua (sea castellano - originaria) y una lengua extranjera. En este caso la lengua originaria es el Sirionó de acuerdo al principio de territorialidad y de personalidad (Ibiato y Pata de Águila).

El manejo de la lengua originaria es fundamental, porque ésta es el principal elemento transmisor de la cultura Sirionó, existen expresiones que solo tienen sentido en la lengua originaria y en el contexto sociocultural, el uso de la lengua originaria debe también contar con estrategias que apoyen el uso y revitalización en espacios públicos, en el ámbito educativo y en la comunidad misma, también otra forma de desarrollar la lengua sería en la elaboración de materiales educativos escritos, audio - visuales, para que promueva el uso de la lengua Sirionó, trabajo que viene desarrollando el equipo técnico del Instituto de Lengua Cultural - Sirionó.

6.6 Fundamento Pedagógico

Desde la visión de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, lo que se busca con este fundamento es privilegiar el dialogo antes que la instrucción, la negociación de significados antes que la imposición, la interacción entre acción y conocimiento antes que la mera memorización, la colaboración entre pares y el espíritu complementario antes que el individualismo y los contextos culturales de la vida – como espacios de aprendizaje - antes que artificialidades de la vida del estudiante, no es más que el diálogo y la complementación de saberes y conocimientos de estas naciones y pueblos indígenas originarios y saberes y



conocimientos universales. Es más, es el complemento entre las pedagogías y didácticas propias con las universales.

Es en esa dinámica es que la escuela y la educación de la actualidad deben orientar los procesos de aprendizaje y enseñanza colectivos en la vida y para la vida, donde la convivencia armónica sea el espacio del encuentro entre la acción, el conocimiento, la producción y el desarrollo en el rendimiento material e intelectual; así como la producción sustentable, sostenible y autogestionaria, desarrollada por los miembros de la comunidad educativa.

La fundamentación pedagógica para el presente trabajo se basa en los espacios pedagógicos de enseñanza aprendizaje propios del pueblo Sirionó, reflejados en los saberes y conocimientos ancestrales que, en el transcurso de los diferentes talleres de construcción del currículo regionalizado, son contenidos únicos que fueron aportando los sabios y sabias de las diferentes comunidades indígenas Sirionó.

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo General

Contribuir en revitalización y el fortalecimiento de la lengua y cultura de la nación indígena Sirionó, basados en la identidad cultural desde la familia y la escuela, contribuyendo en los y las estudiantes al desarrollo integral de sus capacidades y actitudes, que le permitan una convivencia social y comunitaria, respetando y valorando las diferentes formas de vida, pensamientos, costumbres y tradiciones de su pueblo.

7.2 Objetivos Específicos

En el marco general de la propuesta curricular de la nación indígena Sirionó, se presentan a continuación los objetivos curriculares que son las directrices de una educación propia:

- Apoyar la formación integral de los niños, niñas y jóvenes estudiantes del contexto Sirionó teniendo como base la identidad cultural; fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades mentales, espirituales, físicas, emocionales y comunicativas, de modo que estén en condiciones de continuar sus estudios, seguir aprendiendo y de expandir sus aprendizajes.
- Apoyar el desarrollo de actitudes y prácticas de convivencia comunitaria que permitan a los estudiantes ser solidarios unos con otros, comprometiendo sus actividades con las necesidades y las aspiraciones locales de la comunidad, del municipio y de la región donde viven y aprender a respetar las formas de vida, los pensamientos y las tradiciones de las diferentes comunidades del contexto Sirionó y su relación con las demás culturas del entorno territorial donde cohabitan con otros pueblos.
- Favorecer en los estudiantes la incorporación de formas y de instrumentos de análisis de los fenómenos naturales y sociales a partir de la cosmovisión Sirionó, sin excluir los conocimientos universales producidos, de manera que la explicación y la comprensión de su estructura, su dinámica y sus características adquieran un nuevo sentido y coherencia con sus modos de vida.
- Acompañar el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, orientándolos a reconocerse como sujetos con identidad, cultura propia y en los principios de vida comunitaria que convivan en una sociedad diversa, en la que deben aprender a negociar y a producir nuevos significados para la vida, sin intimidarse por las contradicciones.



- Apoyar y promover el desarrollo de aptitudes vocacionales relacionadas con el ámbito productivo, de modo que adquieran progresivamente competencias generales para el trabajo y capacidades específicas que les permitan participar en actividades productivas en provecho de su región, su municipio y su comunidad local que requiere alcanzar el desarrollo deseado.
- Incentivar la investigación, recuperación y recreación de conocimientos, de creencias, valores, mitos y espiritualidad de los pueblos a los cuales pertenecen para aprovecharlos como recurso, medio y contenido de aprendizaje y desarrollo de capacidades cognitivas, lingüísticas y afectivas.
- Impulsar el bilingüismo individual y social, apoyando el desarrollo y el uso del idioma Sirionó en las unidades educativas, como primera lengua para quienes hubieran nacido y/o vivieran en sus comunidades de origen y como segunda lengua para quienes tuvieran el español como primera lengua.
- Promover la incorporación y uso de la tecnología en todas las actividades de aprendizaje y enseñanza en la escuela, como objeto de estudio y de conocimiento, al igual que como medio para expandir los conocimientos, las capacidades y las destrezas.
- Promover el desarrollo de hábitos para el cuidado de la salud, la higiene personal y bienestar físico, emocional y espiritual, mediante el conocimiento de prácticas básicas de prevención y el apoyo de la práctica deportiva.
- Estimular e incentivar las habilidades de expresión artística y cultura física como aspecto fundamental para el desarrollo personal y social y como aporte para la consolidación y dinámica de identidad de las comunidades.
- Favorecer el desarrollo de nuevas orientaciones pedagógicas que permitan construir una relación constructiva basada en el diálogo, en el rigor, en el análisis, en la consideración de múltiples perspectivas y en la cosmovisión cultural como centro y núcleo de las formas de pensar, sentir y conocer la realidad, el respeto y cuidado del desarrollo físico, mental, emocional y espiritual armonioso de los educandos.

8. FINALIDAD

La finalidad del currículo regionalizado propuesto desde las mismas Naciones y Pueblos Indígenas Originarios y en particular el currículo regionalizado Sirionó, busca fortalecer la convivencia familiar y comunitaria reafirmando sus valores sociales, culturales, éticos, morales y espirituales vinculado a su propia identidad como respuesta a las demandas y necesidades prioritarias de la comunidad, esto en la búsqueda del equilibrio de los planos material y espiritual.

- Promover y consolidar la identidad cultural y lingüística Sirionó a partir de una actitud Intracultural, Intercultural y Plurilingüe.
- Desarrollar y fortalecer los valores socio-comunitarios para crear actitudes de reciprocidad y complementariedad en la familia, la escuela y la comunidad.
- Contar con una propuesta con lineamientos curriculares que partan desde la visión de tierra y territorio y la revalorización y práctica de la lengua y cultura de la nación indígena Sirionó.
- Atender las necesidades para una formación educativa integral, desarrollando potencialidades intelectuales, con capacidades físicas afectivas, culturales, artísticas, deportivas y creativas.



- Revalorizar, revitalizar, fortalecer y proyectar los saberes y conocimientos propios de la nación indígena Sirionó para el desarrollo de una educación sin discriminación.

9. PRINCIPIOS

El presente Diseño Curricular Regionalizado incorpora los principios y valores culturales de la nación indígena Sirionó propuestos por las NPIOs, que se encuentran insertos en el Art. 8 de la Constitución Política del Estado y el marco filosófico y político de la propuesta de Ley 070, donde existe la necesidad de que estos principios sean pedagógicos para la comprensión y práctica cotidiana de las acciones educativas, en el desarrollo de los eventos clases, dentro y fuera de las aulas, en el centro, en la interacción de los actores educativos y los miembros de la comunidad escolar, mediante la aplicación de estrategias que permitan comprender el valor de las mismas.

A continuación, citamos algunos principios más relevantes y practicados por los hombres y mujeres Sirionós, desde épocas ancestrales que deben ser desarrolladas como parte de la educación actual de nuestros hijos e hijas: complementariedad, inclusión, equidad, dignidad, articulación, reciprocidad, respeto, armonía, transparencia, equilibrio, confiabilidad, equidad de género, bienestar común, responsabilidad. La práctica de estos principios ancestrales permitirá en la educación la interactividad entre unos y otros, lo cual incidirá en el desarrollo y construcción de aprendizajes de los futuros ciudadanos; es más brindará a los educandos la oportunidad de adquirir la responsabilidad comunitaria, la vida en comunidad y acciones formativas desde una visión holística no parcelada ni reduccionista entre los miembros de la comunidad educativa en un contexto geográfico determinado.

10. ESTRUCTURA CURRICULAR

El currículo regionalizado o currículo propio es de carácter intracultural fundamentalmente. El currículo regionalizado definido desde la Ley N° 070 Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", en el Art. 70, dice "El currículo regionalizado se refiere al conjunto organizado de planes y programas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación en un determinado subsistema y nivel educativo, que expresa la particularidad y complementariedad en armonía con el currículo base del Sistema Educativo Plurinacional, considerando fundamentalmente las características del contexto sociocultural y lingüístico que hacen a su identidad".

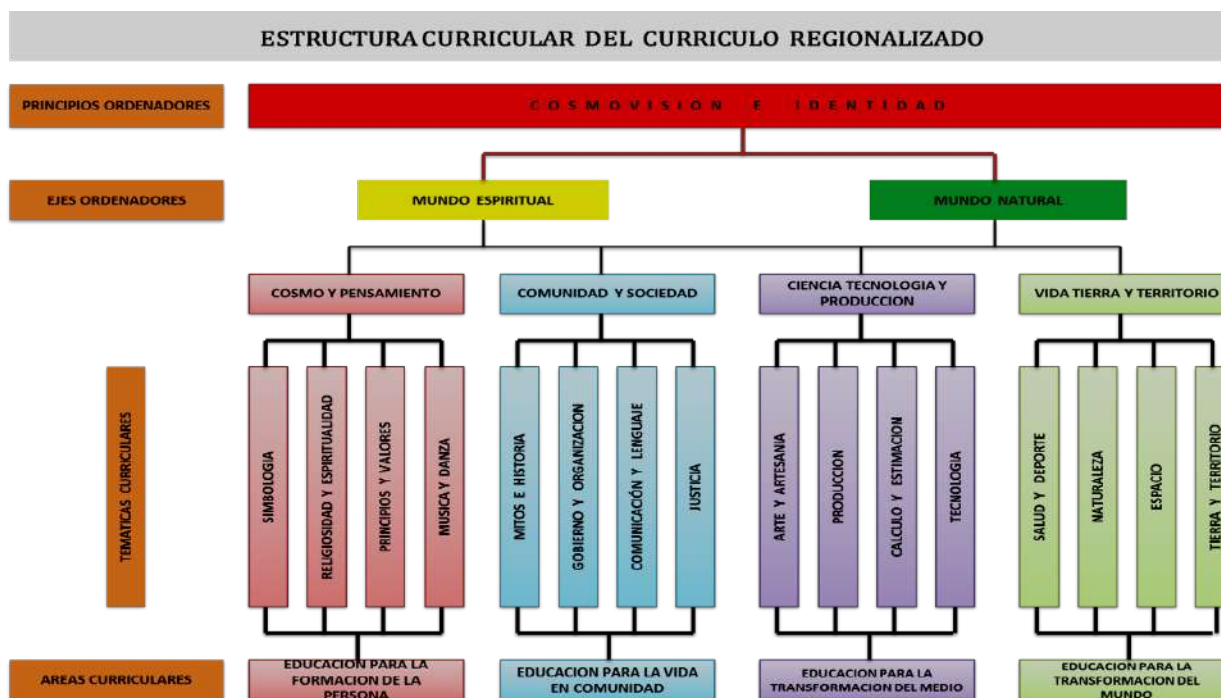
En este sentido el currículo regionalizado Sirionó, tiene como lineamiento nacional la propuesta consensuada entre todos los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas Originarios, realizado el año 2008. Esta propuesta cuenta con un principio ordenador, que este guiado por lo que es el cosmos y la identidad, lo cual es la parte central del currículo de todo pueblo y/o nación indígena originaria, la que está demarcado por su relación armónica con la naturaleza y el territorio, lo cual guía la formación de su identidad. En un segundo nivel está compuesto de dos ejes ordenadores que son la visión misma de las naciones y pueblos indígenas originarios, son el mundo natural o material, siendo todo cuanto le rodea el contexto, a lo que se puede acceder, usar y transformar.

El mundo natural es la mitad complementaria del mundo espiritual, es decir el mundo espiritual permite desarrollar saberes y conocimientos, desde un plano más social, espiritual y que

fortalece y encamina el desarrollo de la personalidad y del ser social. En el caso del eje ordenador mundo espiritual, las temáticas curriculares son "Educación para la formación de la persona" y la segunda temática es "Educación para la vida en comunidad".

Cada una de estas cuatro áreas curriculares y que desarrolla al interior temáticas curriculares con temas específicos. El área curricular educación para la vida en comunidad, desarrollara: simbología, religiosidad y espiritualidad, principios y valores, música y danza, todas relacionadas al desarrollo de la persona. En el área curricular de "educación para la vida en comunidad" tendrá cuatro temáticas curriculares que son: mitos e historia, gobierno y organización comunitaria, comunicación – lenguaje y justicia. Estas dos áreas son parte del mundo espiritual.

En el área curricular de "Educación para la transformación del medio", tiene cuatro temáticas curriculares que son: arte y artesanía, producción, cálculo y estimación y tecnología; Están relacionadas a transformar el entorno natural con el propósito de contribuir en el desarrollo de la comunidad para el vivir bien en armonía con la Madre Tierra en cambio, el área curricular de "Educación para la comprensión del mundo", está compuesto por: salud y deporte, naturaleza, espacio, tierra y territorio, que tienen por objetivo permitir al estudiante conocer y reconocer el entorno natural que les rodea y como este incide en su vida individual y colectiva.



11. CURRÍCULO REGIONALIZADO NACIÓN INDÍGENA SIRIONÓ Y SU ESTRUCTURA CURRICULAR.

La estructura curricular propuesta por los Consejos Educativo de Pueblos Indígenas Originarios, se organiza con los siguientes niveles:



- Principios ordenadores
- Ejes ordenadores
- Temáticas curriculares y
- Áreas curriculares

PRINCIPIOS ORDENADORES	EJES ORDENADORES	ÁREAS CURRICULARES	TEMÁTICAS CURRICULARES
COSMOVISIÓN E IDENTIDAD DE LA NACIÓN INDÍGENA SIRIONÓ	MUNDO ESPIRITUAL	EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA PERSONA	Simbología
			Religiosidad y Espiritualidad
			Principios y valores
		EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN COMUNIDAD	Música y danza
			Mitos e historia
			Gobierno y organización
	Comunicación y lenguaje		
	MUNDO NATURAL	EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNDO	Justicia
			Arte y artesanía
			Producción
		EDUCACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DEL MUNDO	Cálculo y estimación
			Tecnología
			Salud y deporte
			Naturaleza
			Espacio
	Tierra y territorio		

11.1 Principios Ordenadores

Los conocimientos y saberes de la región se constituyen en una globalidad donde se interrelacionan unos conocimientos con otros, no están separados, tampoco son otra cosa aparte; sino que se complementan con los contenidos del Currículo Base del Estado Plurinacional de Bolivia, tienen como fundamento la cosmovisión e identidad de cada nación o pueblo indígena.

11.2 Cosmovisión e Identidad

La cosmovisión, es la manera de interpretar el mundo, de dónde venimos y quiénes somos en este caso sería la explicación de la vida social, económica y política de un pueblo indígena o cultura; mientras que la identidad es la expresión de las particularidades o atributos que tiene cada pueblo indígena o personas, para designar de manera consciente o voluntaria su pertenencia a una cultura o sociedad, es el resultado de una construcción histórica y de un acuerdo o aceptación consciente de las características singulares del grupo cultural, siendo la lengua, la vestimenta y los rituales; también incluye los modos de pensar, de ser y de hacer, al igual que los sentimientos, las creencias y las costumbres, la identidad muestra la diferencia entre otras culturas.

11.3 Los Ejes Ordenadores

Los ejes ordenadores que se plantean para el currículo regionalizado de la nación indígena Sirionó son dos, el mundo espiritual y el mundo material, esa paridad expresa la manera en que los pueblos indígenas conciben la realidad, se refiere a la comprensión del mundo y el modo de comportarse en él. Esos dos mundos no están separados completamente, más bien se interrelacionan mutuamente y se complementan. (Así como la existencia del hombre-mujer, positivo-negativo, noche-día).



11.3.1 El Mundo Espiritual

Comprende la formación de la persona para que ésta pueda comprender su vida, tiene que conocerse a sí misma y asumir su responsabilidad consigo misma y con el mundo, está relacionado con los valores que sustentan el desarrollo interno de la persona, que le permite entender que cada ser humano cambia continuamente y lo encamina a buscar su propio proceso de crecimiento y desarrollo haciendo uso de todas sus potencialidades. Se trata de un mundo subjetivo en el que la persona es capaz de percibir y vivir, las creencias, los mitos, las expresiones religiosas que dan sentido a la existencia del ser humano que está en constante relación con la naturaleza, la cual deben ser respetadas, veneradas y cuidadas.

11.3.2 El Mundo Natural

Abarca el conocimiento de todo lo que rodea a las personas con la naturaleza, también el agua, el aire y los elementos que la componen, la importancia de vivir en armonía y reciprocidad con los animales, las plantas, los fenómenos naturales y con el tiempo. Incluso si la naturaleza cambia, como es el caso del surgimiento de las ciudades, los estudiantes deben aprender a vivir en ese ambiente modificado, entendiendo que se trata del mundo natural y su relación con ella debe ser respetuosa, complementaria, recíproca y de equilibrio. Por lo tanto, lo espiritual y lo natural, conforman una unidad a pesar de ser complementario, se trata de una relación compartida de reciprocidad (dar antes para luego recibir) en el marco de una relación vital, donde el mundo espiritual está comprometido con el mundo natural.

11.4 Áreas Curriculares

El diseño curricular regionalizado propone 4 áreas curriculares que orientan y articulan las temáticas curriculares o asignaturas que son:

1. Educación para la formación de la persona
2. Educación para la vida en comunidad
3. Educación para la transformación del medio
4. Educación para la comprensión del mundo

11.4.1 Educación para la Formación de la Persona

Según la visión de las naciones y pueblos indígenas, la formación de la persona está centrada en la socialización de la persona y ésta se la realiza primero en la familia, posteriormente en la escuela y la comunidad, asociada a la actividad y a la forma de vida que lo caracteriza, por ejemplo la simbología, espiritualidad y religiosidad, principios y valores, música y danza, forman parte importante en el desarrollo del alumno y alumna, esto significa que se debe preparar a la persona a la sociedad.

Es importante saber que la formación de la persona es un proceso ligado al entorno cultural al cual pertenece y la manera en que se estructura dicha formación, siendo la fuente de identidad y del progresivo desarrollo como persona, que interactúa en ese contexto con responsabilidades y derechos, para las futuras relaciones con el medio social y la naturaleza.

Los propósitos de esta área son:

- Apoyar al desarrollo de las capacidades, conocimientos y habilidades de los estudiantes en el proceso de constituirse como persona al interior de su comunidad, región, territorio o de su nación.
- Lograr que los estudiantes consoliden su identidad cultural, sus principios y valores éticos y morales, sus creencias y concepciones religiosas, que valoren sus obligaciones



y derechos, que cumplan en el marco de las relaciones de reciprocidad, complementariedad, equilibrio, armonía, el respeto a las diferencias, en la búsqueda del bien común.

Esta área se distingue por estimular el desarrollo integral de la persona, tomando en cuenta su forma física, manual, emocional y espiritual, teniendo en cuenta los principios y valores de comportamiento social de una determinada cultura. Teniendo como base fundamental la identidad cultural.

11.4.2 Educación para la Vida en Comunidad

La vida comunitaria constituye una proyección social y política, esta área curricular articula las asignaturas de lenguaje y comunicación, mitos e historia, gobierno - organización y justicia. En este sentido los contenidos curriculares tienen que hacer referencia a la memoria histórica de los pueblos y naciones indígenas originarios hasta la actualidad. Además, es importante hacer un análisis de la realidad social, de la historia entendida como la actividad de los seres humanos guiado por distintos motivos, sean personales, sublimes y otros.

Los propósitos principales de esta área son:

- Lograr que los y las estudiantes adquieran capacidades y comprensiones en torno a cómo deben participar y actuar bajo una nueva forma de organización social, basada en el respeto mutuo, en complementariedad de deberes y responsabilidades, al servicio de la comunidad en la lucha por el bien común.
- Se trata de favorecer la comprensión de ese modo de actuar, sobre la base del análisis de la realidad social, de la historia y de la actividad de los seres humanos guiados por distintos motivos personales, que condicionan las maneras de comportarse, de sentir, organizar y pensar.

Un aspecto importante de esta área es la implementación y desarrollo de la lengua en todo el sistema educativo formal, de acuerdo al modelo educativo socio comunitario productivo propuesta vigente en la Ley 070 de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez; donde establece que la educación es Intracultural, Intercultural y Plurilingüe.

11.4.3 Educación para la Transformación del medio

La Educación para la transformación del medio tiene como núcleo referencial el modelo educativo socio comunitario productivo modelo educativo socio-comunitario productivo, y que a la vez está vinculada a la educación productiva, que tiene como propósito orientar el proceso de producción, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales, a partir de los conocimientos previos de los estudiantes, se propone un proceso que articule la teoría y la práctica, en el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas, para que los estudiantes se desenvuelvan eficientemente y aporten a la sociedad con conocimientos de acuerdo a su inclinación vocacional.

Con este enfoque productivo, se tiene experiencias en algunas escuelas de Bolivia como es el caso de la "Escuela Ayllu de Warisata", teniendo diversidad de resultados, entonces lo que se pretende es universalizar este enfoque mediante el modelo educativo socio-comunitario productivo, con el apoyo de las entidades territoriales autónomas, donde se muestren resultados. Podría ser a través de diversas ferias educativas que permitan apreciar la calidad de los procesos productivos y tecnológicos propias de la región.

Sin embargo, para implementar esta propuesta, es necesario que las unidades educativas, en todos sus niveles, cuenten con una infraestructura apropiada, equipamiento, materia prima,



herramientas y materiales de producción, con espacios de investigación, laboratorios y centros de experimentación. Lo cual generará en los estudiantes una conciencia productiva, promocionando a los jóvenes con capacidades científicas, técnicas y tecnológicas que garanticen una producción sustentable, sostenible y autogestionaria.

En función a estas consideraciones, las temáticas curriculares como arte y artesanía, producción, cálculo - estimación y tecnología. Todas estas áreas están dirigidas a promover las capacidades y habilidades señaladas anteriormente, lo que permite pasar del enfoque escolar tradicional que las concebía como "materias instrumentales" a un enfoque en las que adquieren un nuevo sentido, ligado a la forma comunitaria de organización social y de la distribución equitativa de los excedentes, además de articularse a las metas de desarrollo nacional.

Los propósitos para esta área son:

- Desarrollar capacidades y habilidades relacionadas con la actividad productiva como parte importante del aprendizaje escolar, dentro el marco de la conservación, manejo y defensa de los recursos naturales.
- Articular la teoría con la práctica como un proceso de aprendizaje y de enseñanza, promoviendo el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas, para que los estudiantes se desenvuelvan eficientemente y aporten a la sociedad con sus conocimientos según su inclinación vocacional.

11.4.4 Educación para la comprensión del mundo

Desde la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios: hombre y naturaleza conforman una unidad articulada mediante constantes paridades (complementarias) que derivan en la construcción de nuevos equilibrios como ser la forma de pensar y de producir conocimientos, todo ello explica la incorporación de la espiritualidad en casi todos los aspectos de la vida de los pueblos indígenas originarios; y, no se trata solamente de las creencias ancestrales, sino de las concepciones acerca del cosmos y las espiritualidades.

Esta área curricular, se refiere a las formas de comprender y explicar los fenómenos naturales y espirituales, cuya finalidad es contribuir y expandir el conocimiento del mundo y las formas de comprensión de los fenómenos y cambios sociales, tecnológicos de la naturaleza, recuperando la base cultural del pueblo Sirionó.

Los propósitos para esta área son:

- Desarrollar las competencias de aprendizaje de los estudiantes, de manera que vayan incrementando su conocimiento e información de modo que estén en condiciones de generar explicaciones más amplias e integrales en torno a los fenómenos naturales y aquellos producidos por la actividad de los seres humanos.
- Apoyar el desarrollo de una capacidad de análisis de los fenómenos naturales basada en las características del modo de saber indígena, de tal manera que logren integrar y unir conocimiento- acción- producción y sean capaces de analizar la complejidad de los fenómenos.

11.5 Temáticas Curriculares

Las temáticas curriculares expresan fundamentalmente los saberes de los pueblos indígenas originarios y su complementariedad con los conocimientos universales.



11.5.1 La Simbología

Se refiere a los símbolos, que son las expresiones de la identidad social, cultural y lingüística de una región, expresan las particularidades de las culturas y su relación con la naturaleza. En la medida en que los pueblos se reconocen y actúan con otros similares, los símbolos pueden incorporar nuevos sentidos, cambiar de connotación o integrar nuevos significados sin perder la identidad propia.

11.5.2 Música y Danza

La música y la danza, son consideradas como un lenguaje de expresión particular, donde las personas manifiestan aspectos afectivos, culturales, comunitarios y espirituales en relación con la naturaleza, con los otros y con ellos mismos, la danza puede ser utilizada como un agradecimiento a la Madre Tierra e incluso cosmológico, que acompaña siempre a los actos sociales e introduce y ratifica la actuación de las personas en la comunidad; también la música cumple ese papel; en vista de que, a través de ella, los pueblos expresan sus sentimientos personales y sentimientos comunales, que caracterizan la vida particular y los acontecimientos comunitarios, por eso los estudiantes deben comprender el valor y la importancia del arte, la música y la danza, como elementos que demuestran expresiones significativas para la formación personal.

11.5.3 Principios y Valores

Según la visión de los pueblos indígenas, la existencia de la persona como tal está mediada por su pertinencia a un círculo más amplio; hacerse persona en la comunidad o al mismo tiempo, hacerse miembro de la comunidad; de igual modo conlleva el deber de ser una pareja hombre – mujer y no descalifica a la persona, al contrario, la vida comunitaria reconoce el valor de la persona, lo incentiva y lo estimula, pero no asume la persona como el centro de la dinámica y del funcionamiento social, sino que ser persona con personalidad y características propias; es un atributo otorgado por la comunidad, a la cual se debe responder de manera recíproca con deberes y con responsabilidades. En ese sentido, los principios y valores de la vida personal se corresponden con los principios y con los valores de la vida social y comunitaria.

11.5.4 Espiritualidad y Religiosidad

La espiritualidad y religiosidad es un aspecto fundamental en el desarrollo de la vida cotidiana de cada uno de los pueblos y naciones indígenas originarios, porque expresa la relación trascendente del ser humano en busca del sentido de su existencia, así como de las explicaciones respecto a su origen y a su desarrollo, se entiende por espiritualidad y religiosidad al atributo de orden general para el conjunto de las reflexiones en torno a la transcendencia del ser humano. No hace referencia al concepto de religión, como conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, adoptado por un grupo humano determinado. Por lo tanto, no existe una religión universal; lo que existe es la espiritualidad que caracteriza a los grupos humanos, inclusive a aquellos que rechazan una creencia específica.

11.5.5 Mitos e Historia

Los mitos relatan los acontecimientos históricos de los Pueblos y Naciones Indígenas Originarias, se manifiesta como una forma de interpretar el origen del mundo y los grandes acontecimientos de la humanidad; en consecuencia, los mitos y la historia son espacios de aprendizaje y encuentro de comprensión mutua entre pueblos distintos. Además, conducen a los pueblos al encuentro de un nuevo mundo y la nueva realidad, todo esto significa el



reencuentro de los pueblos indígenas con sus orígenes y para las poblaciones no indígenas es la comprensión de dicha historia.

11.5.6 Gobierno y Organización

Se abordan problemáticas relativas a las distintas formas de organización social que los pueblos indígenas originarios adoptan a través del tiempo y de las relaciones que se establecen con otros grupos humanos, de los acontecimientos y eventos surgidos en procesos internos propios, además se pone énfasis en el modo comunitario de organización social de cada uno de los pueblos indígenas originarios, con sus cambios y adaptaciones en medio del mundo globalizado actual y con las necesidades de desarrollo y de descolonización propuestas para el Estado plurinacional y multilingüe.

El propósito fundamental de esta temática es inducir a los estudiantes a adquirir principios y valores de la vida en medio del respeto y la cooperación a los demás, el dialogo, el comportamiento y la lucha por el vivir bien desde la comunidad y desde sus organizaciones indígenas que son la base para el gobierno dentro de su territorio y su interrelación con los otros.

11.5.7 Lenguaje y Comunicación

Se plantea que los estudiantes deben aprender en su lengua de origen como la primera lengua, una segunda lengua y además deben aprender una lengua extranjera de modo progresivo y secuencial. En el caso del pueblo Sirionó, la mayoría de los estudiantes tienen como lengua materna al castellano y como segunda lengua el Sirionó y cada cultura o comunidad debe decidir cuál va ser su lengua originaria para el aprendizaje en la escuela. En esta temática curricular se pretende que los estudiantes desarrollen capacidades comunicativas, es decir que aprendan a leer y entender lo que leen, que aprendan a redactar y a expresarse oralmente, fortaleciendo del pensamiento creativo, el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la solución de problemas.

Permitiendo la producción y comprensión de mensajes orales, escritos y audiovisuales. Es importante reconocer y valorar la diversidad, lingüística y cultural, utilizar el lenguaje como un medio de participación democrática en la vida social y en el trabajo como generadora de conocimientos y no solo limitarse a la traducción; además de entender y dar una respuesta crítica a los mensajes transmitidos por los diferentes medios de comunicación.

11.5.8 Justicia

Está definida por el estudio del concepto y de las prácticas de justicia, las cuales están condicionadas por las ideas morales y éticas del bien y del mal, que un grupo o colectividad poseen, el propósito de esta temática curricular es revitalizar, reconocer y adecuar las prácticas de justicia comunitaria indígena auténtica y no las que se realizan en la actualidad, que están influenciadas por prácticas ajenas; pero a la vez que cumplan funciones determinadas dentro de la comunidad, además debe servir y responder a los propósitos del vivir en armonía con los otros y el entorno natural.

11.5.9 Artes y Artesanías

Se refiere a todas las formas de expresión a través del arte y la artesanía. La artesanía es una manifestación estética de sentimientos y emociones, pero también es considerado como un don o una actitud diferente que tiene cada uno de los Sirionó como parte de las parcialidades propias, así también es considerada una actividad primaria y productiva de los pueblos indígena



originario. El arte y la artesanía son prácticas sociales que tienen un origen personal y que manifiestan estéticas sobre la realidad y cumplen funciones determinadas dentro la comunidad.

11.5.10 Producción

La producción se refiere al conjunto de actividades que transforman la materia prima u objetos y producen un valor de uso y de cambio o transformación, en la concepción educativa de los pueblos indígena originario, el aprendizaje no está desligado de la actividad, "se aprende haciendo", la cual propicia el uso racional, organizado, planificado y creativo de los recursos materiales. La producción y la tecnología corresponden al trinomio - conocimiento - acción - producción, dado que esa realidad está siempre presente en el contexto de la vida familiar y social, es decir que forma parte de las actividades cotidianas de labor productiva que se debe conservar, su carácter social no debe estar alienada como ocurre en la economía que produce valor de cambio. En este marco, tanto la producción como la tecnología están ligadas en la lógica de servir, como contexto de aprendizaje en un sentido particular, teniendo en cuenta que en el mundo actual se viven cambios constantes que de alguna manera inciden en el quehacer cotidiano de las comunidades y pueblos.

11.5.11 Cálculo y Estimación

Las formas de calcular tuvieron un importante desarrollo en cada pueblo, pero fueron desplazadas por la colonia en la escuela tradicional, las formas de cálculo están relacionadas con las actividades productivas y de formalización de conocimientos cotidianos que se dan en la comunidad o pueblo; en esta temática curricular, se describen los conocimientos matemáticos desarrollados por los Pueblos y Naciones Indígenas Originarios, tanto en sus concepciones numéricas y simbólicas como en su procedimiento de cálculos, la materialización y puesta en práctica de dichas concepciones permitirá que los estudiantes revaloricen y utilicen dichos saberes y conocimientos de manera que los incorporen como parte de los conocimientos matemáticos de la humanidad en general.

11.5.12 Tecnología

La tecnología está centrada en el "saber hacer" propicia el uso racional, organizado, planificado y creativo de los recursos materiales, la tecnología es el resultado de las necesidades, busca responder a las demandas específicas, implica el planteamiento y solución de los problemas concretos; esta temática curricular tiene el propósito de familiarizar a los educandos de modo general con las tecnologías del mundo así como las tecnologías desarrolladas por los pueblos y naciones indígena originarias de cada región.

- Pelota de la vejiga de la vaca
- Se fabricaba Canoa de cerillo
- Juguetes de barro
- Fibra de ambaibo significado de esa palabra
- Trampas con pesa de corteza de Motacú (se fabrica como un pasillo)
- Trampa para cazar anta (trampa de tabla con clavos)
- Flechas
- El machete de chonta
- Ollas de barro



- Fibra de ambaibo de ambaibo para tejer hamaca
- Cuyaca instrumento de la corteza del racimo del Motacú para producir fuego.
- Del bejuco sacaban agua.
- Los camellones de Ibiato, para llegar de una loma a otra, para evitar las llenuras del agua (refugio), para las guerras, para la caza.
- El Churuno o Tari para conservar el agua fría.
- Se cocía la carne de pescado y del monte en la hoja del patujú.

11.5.13 Salud y Deporte

En esta temática curricular se pretende rescatar, los conocimientos y valores originarios destinados a la salud, relacionada con el conocimiento del cuerpo y la naturaleza, tanto en el aspecto físico como espiritual, en el campo de la salud tenemos muchos saberes y conocimientos en cuanto a la medicina tradicional, como resultado de la estrecha relación con la naturaleza, ha permitido reconocer el valor de las plantas de uso medicinal que tienen cada una de ellas, además la forma de recolectarlas y prepararlas. Este uso de las plantas esta mediado por un procedimiento de creencias de naturaleza espiritual que está ligada con el bien estar del cuerpo y de mantener un equilibrio del cuerpo y poder desarrollar actividades físicas, las cuales generan un buen funcionamiento del cuerpo.

11.5.14 Naturaleza

Esta temática curricular se refiere a los conocimientos acumulados por los pueblos indígenas originarios en torno al mundo natural, a sus recursos y a sus trasformaciones, este conocimiento se ha basado en la constante relación del ser humano con la naturaleza, puesto que existe un sentimiento reciproco, de respeto y preservación entre el ser humano y el mundo natural. Cada pueblo tiene conocimiento de la forma como se expresa la naturaleza, a través de los fenómenos naturales y las formas de enfrentar dichos fenómenos. De esta manera se incorporará todos estos conocimientos y concepciones para orientar el tratamiento a los contenidos de esta temática curricular.

Naturaleza

- El arroyo Irachiti
- El arroyo tapau.
- El rio cocharca
- El arroyo Irachen
- El arroyo ichibiri
- El arroyo agua negra
- El arroyo atajao
- La posa de cacería (ngirakia ñete siquia)
- El arroyo moja nalga (Ngiri yasaa)
- Tatu, peta tejon, tigre, mono, melero, gato montés, oso bandera, oso hormiga,



- Carachupa, urina, zorro, zorrino, capiguara, lobo, gato gris, puerco espino, masi, manechi, taitetú, ciervo, puerco de tropa, masi, el mono cuatro ojos, el mono michi, el perico, el borocho.
- Reptiles: el lagarto la cicuri, la anguilla.
- Simbao, yeyu, betón, palomitas reales, el pacú, sardina, el surubi, blanquillo, piraña, la sati, sábalo, el bagre.
- Isla sagrada (yuka kuerenda)
- La laguna encantada (abaracenba)
- El monde de San Pablo
- Guitasiri es un arroyo rico de animales, petas, peces, aves como el Martin pescador.

11.5.15 Espacio

Cada pueblo y nación indígena originaria, tiene una forma de comprender el espacio en general asociada a la naturaleza, dicha visión se relaciona con las actividades vitales y con las actividades de tránsito y de propiedad., el espacio geográfico es una representación de la concepción de la vida y el cosmos, esta temática curricular incluye las concepciones de los usos y transformaciones del espacio, es decir, las formas de moverse de un lado para otro, los límites sobre los cuales se habita, los fenómenos en los que se cree y el modo de hacerse cargo y transformar el espacio. Se participó en la marcha por los derechos de los pueblos, fruto de esa marcha se consiguió la titulación de las tierras, se titularon el año 1990, una superficie de 52.000 hectáreas, después de la titulación ha continuado reclamando las tierras, porque aún quedaba pendiente 10.000 hectáreas. Se recompensó este territorio con una extensión de 16.900 hectáreas, ganaron porque era la continuidad a las Tierras Comunitarias de Origen **TCO**.

- Los límites del territorio Sirionó está configurado.
- Repartir el mapa del territorio Sirionó más los límites y la titulación y si se puede llevarlos a los límites habría que hacer como una excursión.
- Conocer todas las normativas referentes al uso de las Tierras Comunitarias de Origen **TCO** Sirionó.
- La visión del territorio de la nación Sirionó era comunitario. Rescatar esta visión para las generaciones jóvenes.
- Los límites del territorio son violados constantemente por los ganaderos.
- Historia para defender el territorio de la nación Sirionó.
- Respetar los principios de la nación Sirionó sobre territorio, que no se alquile.

11.5.16 Tierra y Territorio

El tema tierra y territorio, es uno de los aspectos más importante de la vida de los pueblos y naciones indígenas originarias, por razones históricas y de existencia. Las razones históricas vinculadas con la propiedad del territorio están relacionadas con la colonización, los contantes despojos que han tenido los pueblos indígenas de sus tierras, todo ello ha permitido la reivindicación permanente de recuperación de los territorios mediante marchas, movilizaciones,



la recuperación del territorio no solo se fundamenta en las necesidades económicas de subsistencia, sino en la posibilidad de poder plantear cambios en la estructura del Estado con la finalidad de vivir bien y con equidad, es decir, el territorio relacionado con lo espiritual. Para esta temática curricular se incorpora la propiedad histórica de los territorios de los pueblos y naciones indígenas originarias, las maneras de administración y organización desarrolladas.

12. PLANES Y PROGRAMAS

Para la planificación educativa regionalizada utilizamos el esquema que propone el Diseño Curricular Base, es un instrumento curricular en el que se organizan los contenidos obtenidos en el llenado de las rejillas, con actividades de enseñanza y aprendizaje que van a través de orientaciones metodológicas, el sistema de evaluación que corresponde con cada una de las dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Decidir; Las mismas, que orientan la práctica educativa y por último los productos o resultados del proceso educativo logrados al final de cada fase, que están planteados de forma trimestral y acorde al contexto de la nación indígena Sirionó, tomando en cuenta que este documento va direccionado para la educación regular (inicial, primaria y secundaria) donde la segunda etapa será los planes y programas por nivel y grado de escolaridad.

CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN INDÍGENA SIRIONÓ					
PRINCIPIOS ORDENADORES		COSMOVISIÓN E IDENTIDAD DE LA NACIÓN INDÍGENA SIRIONÓ			
EJES ORDENADORES					
ÁREA CURRICULAR					
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLÍSTICO	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTOS
SER					
SABER					
HACER					
DECIDIR					

13.- ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Para lograr el objetivo trazado en el currículo regionalizado Sirionó se debe realizar alianzas estratégicas entre todos. Por eso cuando se habla que la educación ya no es solamente tarea del maestro, sino tarea de todos, entonces los procesos de aprendizaje y enseñanza tampoco serán solamente de dos actores del sector educativo "educando – educador" lo que se pretende hacer a la actualidad en la educación es que, más que actores sean ellos mismos los protagonistas del acto didáctico, por eso se considera que los procesos de aprendizaje y enseñanza sean comunitarios, eso significa que el maestro como facilitador de los aprendizajes tendrá a su lado otros actores directos e indirectos como miembros de la comunidad educativa que apoyen el aprendizaje y la construcción de conocimientos de los niños, niñas, educandos y estudiantes en general.



Bajo las consideraciones del punto anterior resulta necesario que la escuela ubicada en una determinada comunidad, barrio, zona o distrito municipal, cuente con alianzas estratégicas que permitan realizar acciones orientadas hacia el desarrollo, de la escuela y de la comunidad íntegra, permitiendo de esta manera contar con el respaldo de todas las instituciones, organizaciones sociales, culturales, políticas, económicas y tecnológicas, en tal sentido se considera necesario e importante las alianzas estratégicas con estos sectores de la sociedad:

- Con el Estado a través del ME que asume la función suprema y primera responsabilidad financiera que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla, además de formar RRHH, elaborar políticas educativas macro de alcance plurinacional, dirigido a la unidad en la diversidad cultural del país, como respuesta a la Constitución Política del Estado y la Ley 070, contenida en educación comunitaria, productiva, descolonizadora, Intracultural -intercultural plurilingüe, científica, técnica y tecnológica, espiritual y de calidad, para alcanzar los grandes objetivos e históricos del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Con los Gobiernos Autónomos departamentales, que deben orientar en su jurisdicción territorial las políticas educativas de alcance departamental.
- Con los gobiernos municipales, encargadas de brindar el equipamiento, mobiliario, equipos tecnológicos, material escolar y pedagógico, la alimentación de los estudiantes y otros enseres útiles, requeridos en la educación en el marco de las normas establecidas entre **ME** y los gobiernos municipales autonómicos.
- Con gobiernos de territorios indígenas autónomos, futura instancia de alianza estratégica a tomar muy en cuenta, dada la situación de que allí se impondrá la verdadera educación comunitaria en base a vocaciones productivas de desarrollo de la educación.
- Con la Escuela Superior de Formación de Maestros, para recibir orientaciones metodológico-didácticos dentro del modelo educativo y enfoque pedagógico adoptado en la Ley 070, así como del **DCR** dirigido a los docentes en ejercicio a través de cursos de actualización en las especialidades de formación recibidos y seguimiento a egresados para el desarrollo profesional de los mismos.
- Con las direcciones departamentales y distritales, a objeto de estructurar mejor la organización territorial y gestión educativa, así como en casos de demandas de currículo diversificado, estructurar las mismas dentro la jurisdicción distrital con la participación de las comunidades educativas del área dispersa y concentrada.
- Con las direcciones de los núcleos y unidades educativas con la implementación del Currículo Regionalizado y así desarrollar experiencias pedagógicas y didácticas innovadoras en el marco del modelo educativo y enfoque pedagógico propuesto.
- Con las organizaciones sociales de carácter sindical, originario y otras como apoyo en la elaboración de las políticas educativas regionales de carácter ideológico, político, económico, cultural y lingüístico, desde la visión del pueblo indígena Sirionó.
- Con los diferentes Ministerios, como: Salud, Culturas, Agricultura, medio ambiente y otros para que la educación merezca mayor atención en su avance y desarrollo dentro del Estado Plurinacional de Bolivia, que pregona el paradigma del Vivir Bien entre todos sus habitantes.
- Con organismos de carácter internacional como **UNICEF** y otros que brindan apoyo a la educación de la niñez, sobre los avances en el campo de la ciencia y la tecnología requeridas por los educandos de todos los niveles escolares. De la misma forma firmar convenios de carácter local, nacional, internacional en el campo educativo.



- Estas y muchas otras instancias institucionales, organizaciones sociales, así como instituciones privadas son requeridas por la educación, con los cuales conviene firmar convenios interinstitucionales para llevar a cabo la transformación de la educación en la nación indígena Sirionó.

14. FUENTES CURRICULARES

En la elaboración de lineamientos curriculares de la propuesta educativa de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios se tomaron en cuenta las siguientes fuentes del diseño Curricular Regionalizado:

- ♦ La historia, las cosmovisiones y saberes de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, fueron sistematizados en diversos eventos con participación de sabios y sabias indígenas de distintos niveles de conocimientos.
- ♦ Las demandas de los sectores indígenas y populares por la atención de una educación con pertinencia cultural y de calidad dentro de la visión indígena, del ser y pensar con identidad cultural fortalecida y con alto espíritu de autoestima de cada persona.
- ♦ La revisión crítica de las experiencias pasadas y recientes de innovación educativa nacionales, que dejaron huellas para mejorar la eficiencia y eficacia de la educación.
- ♦ Estudios, investigaciones y análisis políticos, sociológicos, históricos, pedagógicos y antropológicos, realizados para analizar la problemática del saber indígena, sus características y potencialidades a las experiencias llevadas a cabo en el pasado y al rol educativo que compete a las familias y comunidades.
- ♦ Las experiencias de educación desarrolladas por las unidades educativas, por las ONG y por organismos indígenas especializados, como los Consejos Educativos y Pueblos Indígenas Originarios, sobre las necesidades de una educación propia, el levantamiento, la recuperación y la sistematización de los saberes locales y las iniciativas en la formación de políticas educativas.
- ♦ La propuesta de la Ley N° 070 Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, en cuanto a sus finalidades, propósitos, principios de participación comunitaria, los objetivos del sistema regular de enseñanza y las orientaciones de gestión dirigidas al funcionamiento y a la organización del sistema educativo.
- ♦ También se tomaron en cuenta documentos de análisis y propuestas curriculares elaborados por los Consejos Educativos y Pueblos Indígenas Originarios, en los que se plantean las bases del presente diseño, fueron pensadas y planteadas por miembros de base de las comunidades indígenas, de tierras altas y bajas de Bolivia.
- ♦ Los enfoques de las nuevas tradiciones pedagógicas, especialmente las referidas a la relación entre cultura y escuela, desarrollo y educación, aprendizaje instructivo y aprendizaje expansivo, así como la participación de la comunidad en la gestión escolar, a la construcción de diseños curriculares con pertinencia cultural y relevancia social y las nuevas tendencias en la formación de los maestros.

CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN INDÍGENA SIRIONÓ					
PRINCIPIOS ORDENADORES: COSMOVICIÓN E IDENTIDAD DE LA NACIÓN INDÍGENA SIRIONÓ					
EJES ORDENADORES		MUNDO NATURAL			
ÁREA CURRICULAR		EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA PERSONA			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLÍSTICO	TEMÁTICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLÓGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER	- Asumimos los principios de reciprocidad, complementariedad y valores socio-comunitarios, a través de las expresiones espirituales y artísticas, practicando tradiciones, costumbres, rituales y culturales, para la convivencia armónica con la madre naturaleza.	Simbología - Arco y Flecha: La flecha garantiza la sobrevivencia del pueblo (caza, pesca y recolección de miel de abeja nativa, es un arma de defensa, un arma que protege de los animales peligrosos). Hay tres tipos de flecha: - El Garfio es para matar animales pequeños. - La flecha sin garfio es para matar el pescado - Flecha con raja de tacuara: Para matar bichos grandes (animales grandes, por ejemplo, el anta, el ciervo, taitetú, tigre, león, Huaso, urina, águila) - Tacuro: Instrumento que permite alivianar la carga que se lleva. También sirve para hacer madurar fruta como la manga. - Jesayé: (Iru) Instrumento (especie de cartera elaborado de hojas de	Práctica - Invitamos a los sabios y sabias para que nos hablen sobre la importancia que tienen las simbologías para el pueblo indígena Sirionó. - Preguntamos a los sabios y sabias cuáles son las simbologías y el significado de cada una de ellas. Descripción de los símbolos y signos de identidad cultural y cosmos utilizados en el contexto.	- Los estudiantes reconocen y explican el significado de las diferentes manifestaciones simbólicas propias de la nación indígena Sirionó. - Estudiantes practican las tradiciones, costumbres y algunos rituales de su cultura como parte de su aprendizaje. - Los estudiantes asumen y respetan la convivencia armónica con la madre naturaleza. - Estudiantes con	- Producción de Afiches, revistas, laminas, textos y otros documentos Feria educativa cultural relacionados a la simbología de la nación indígena Sirionó. - Estudiantes realizan láminas de dibujos en el aula que representan la simbología de la nación indígena Sirionó.
HACER			Teoría - Analizamos los relatos obtenidos por los sabios y sabias basados en los saberes y conocimientos propios de la nación Sirionó. - Realizamos la sistematización en grupos		

SABER		motacu) sirve para trasladar fruta delicada. - Churuno: Embace que mantiene el agua fría, sirve también para guardar miel de abeja - Miel: Como símbolo de sobrevivencia para el pueblo Sirionó (la miel cura muchas enfermedades, no permite que las personas se enfermen) - Pintarse con URUCU la cara y cuerpo con rojo significa guerra, es para defender algo (por ejemplo, el territorio del pueblo Sirionó) - Pintarse la cara con negro después de casar un tigre, esto es para que el alma del tigre no reconozca a la persona que lo mato ya que el alma del tigre está considerada como algo malo. Se cambiaba también toda su ropa. - La persona que caso un animal grande debía casar tres veces un animal grande para recién comer la carne. El animal que se casó no lo dejaba dormir le hacía soñar feo, le hacía soñar degollándolo a al cazador hasta que vuelva a casar tres veces. - Vestimenta como símbolo de diferenciación del pueblo Sirionó; las mujeres que tuvieron niños debían	de trabajo sobre los relatos expresados por nuestros sabios y sabias y complementamos con algunos textos de apoyo. Valoración - Reflexionamos sobre la importancia de conocer nuestra identidad cultural, valorando los saberes y conocimientos de los sabios y sabias. Valoramos y respetamos las simbologías de nuestra identidad cultural y el cosmos. Producción Promover una Feria educativa cultural con la presentación de diferentes materiales educativos para la sensibilización de los estudiantes mediante trípticos, textos, revistas, afiches, laminas, boletines informativos, banner y otros.	conocimientos sobre nuestros saberes ancestrales y la importancia que se tiene. - Mediante las expresiones espirituales y artísticas en el aula.	
DECIDIR					

		andar siempre con una hamaca elaborada por ellas. - El hombre debía llevar siempre Canto se agradecía a la naturaleza. Al levantarse se acercaban siempre al fuego para calentarse y luego de que el fuego arda, se cantaba junto a la fogata. Las canciones cantadas son diferentes de los hombres y mujeres el sonido es diferente. - Canciones y bailes que el papá sirionó canta a los niños pequeños, canciones para hacerlas dormir. - La mujer también canta a los hijos, el sonido es diferente. - Se canta después de tomar cumapiri: (turumburi). - Cundo se entierra a alguien se canta y se flechan para arriba para que el espíritu se vaya.			
SER		ESPIRITUALIDAD Y RELIGIOSIDAD	MOMENTOS METODOLÓGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
		Religiosidad Espiritualidad Primera etapa de la civilización - Adoraban a un muerto a su alma en su sepultura, para que le proteja en la caza y la pesca. - Se pedía permiso al dueño del monte para que le vaya bien en la casa, pesca, recolección de miel del	Práctica - Conversación con los padres de familia, sabios y sabias, (curanderos), (sobadores) y personas entendidas sobre la espiritualidad de la nación indígena Sirionó. Teoría - Explicación sobre la	- Estudiantes reconocen y valoran las diferentes manifestaciones religiosas y espirituales. - Identifica y describe algunas	- Producción de textos en lengua originaria sobre las diferentes ceremonias religiosas y espiritualidades propias de la nación indígena Sirionó.

SABER		monte que no se apeguen los malos espíritus y que le vaya siempre bien en la cacería. - Hacían su ritual bailaban cuando le iba bien. - Se le echaba ceniza al cazador para que le vaya bien y se sabía si había casado cerca o lejos. - Adoraban a la luna pidiéndole que le vaya muy bien en todo lo que realicen diariamente.	práctica de algunos rituales que se realizan en diferentes comunidades sobre algunas actividades de rito. Valoración - Reflexión sobre prácticas espirituales y rituales de la comunidad. - Respetamos y valoramos nuestras religiosidades y espiritualidades en la convivencia armónica con la madre naturaleza.	prácticas rituales y creencias que manifiestan la religiosidad y espiritualidad propias de la nación Sirionó.	
HACER		El Sirionó cuando presentía el peligro el padre o abuelo pronunciaban el nombre de una persona muerta pero que era bueno para que no le pase nada. - Como prueba llevaban al niño para que aprendan a cazar y si cazaban un águila ya estaba preparado o tenía poder para derrotar a cualquier animal al final festejaban, bailaban, cantaban al águila como animal más poderoso, y con el plumaje se hacía su traje como buen cazador.	Producción - Realizamos exposiciones de dibujos con mensajes que reflejen las diferentes espiritualidades.		
DECIDIR		- El cantico de los adultos en las madrugadas, para anunciar el nuevo día y correr los malos espíritus. - Cuando moría un capitán le rezaban para que le vaya bien. - Creían en un espíritu invisible del monte del agua para que le vaya			

		bien. - Se practica en la actualidad la reprensión al espíritu del trueno para que se calme y para que le dé algo de comer. - El año nuevo se espera y se agradece por el año que paso.			
		PRINCIPIOS Y VALORES	MOMENTOS METODOLÓGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER		Principios y Valores - No ser Flojo - Ser responsable - No ser mentiroso	Práctica - Conversación con los sabios y sabias de la comunidad y autoridades locales para conocer y recopilar los principios, valores éticos y morales ancestrales.	- Dialogo sobre los principios y valores complementarios desde la familia hacia el entorno social. - Los estudiantes asumen los principios de reciprocidad, complementariedad y valores socio-comunitarios.	- Cada estudiante realiza su propio árbol genealógico de la familia organizado por el principio de complementariedad.
SABER		- Hay animales que los jóvenes no deben comer y es la peta, el anta y el tejón, esos animales los hacen flojos, perezosos. Pero si pueden comer los animales ajiles por que crecerán ajiles. Antes no podían comer maíz ya que el maíz era blando y al cazar podían caerse y los animales escapar, antes debían comer palmito, camote, miel esos alimentos les dan valor fuerza, resistencia para cazar.	Teoría - Identificación de la complementariedad y reciprocidad de nuestros principios y valores.	- Cada estudiante reconoce y pone práctica en la familia, escuela y comunidad los principios y valores propios de la nación indígena Sirionó.	- Textualización del aula con imágenes de los principios y valores propios de la nación indígena Sirionó.
HACER		- La mujer no debía ser floja: La cosecha del palmito (tenía que sacar 50 palitos en menos de una hora, sacar con chonta y con la papa) es una responsabilidad de la mujer, si no tenía palmito en la casa era	Valoración - Reflexión sobre los valores y principios de reciprocidad en las actividades cotidianas.	- Cada estudiante reconoce y pone práctica en la familia, escuela y comunidad los principios y valores propios de la nación indígena Sirionó.	
DECIDIR			Producción - Elaboración del árbol genealógico de la familia y composición basadas en el principio de		

		considerada floja. - Comer: El hígado de la peta por que le quitaba la valentía, tampoco debe comer huevo de peta, ya que se considera que al tener el parto se salía la matriz - Solidaridad entre grupos: Se prestaban lo que necesitaban entre grupos.	complementariedad.		
		MÚSICA Y DANZA	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER		- Danza después de cazar un Tigre. - Danza después de cazar un águila (<i>se le canta y baila no porque está muerto sino porque al casar se vuelve a dar vida</i>). Jito Jito Yuruquiruqui	Práctica - Explicación sobre las diferentes danzas e instrumentos musicales propios de la nación indígena Sirionó. Teoría - Apreciamos las diferentes danzas e instrumentos musicales a través del canto por medios de procesos de experiencia y vivencias comunitarias productivas.	- Identifica y describe cuales son las danzas, su vestimenta y música propias de la nación indígena Sirionó. - Identifica y conocen el origen de los diferentes instrumentos musicales propios de la región.	- Producción de texto con imágenes, dibujos y nombres de los diferentes instrumentos musicales, vestimenta, danzas y músicas propias de la nación indígena Sirionó.
SABER		- Existían danzas solo para mujeres: Guisari guisari (es un tucán de tres colores, porque el tucán canta fuerte y trae aire puro, representa a la naturaleza, tienen colores brillantes, tienen los colores de la bandera boliviana)	Valoración - Valoramos y respetamos las diferentes músicas y danzas, vestimentas e instrumentos musicales autóctonos originarios propios de la nación indígena Sirionó.	- Practican la música, danza y elaboran instrumentos musicales autóctonos como parte de su identidad cultural.	- Producen trajes típicos de las diferentes danzas con materiales propios de la región
HACER		- Danzas solo para varones: Les cantan a las aves que vuelan alto, que ladean (de paso se la canta al avión) se canta al ave que vuela alto s, vuela sobre las personas. - Canto de madrugada: Se canta al lucero que sale en la mañana, se			

DECIDIR		saluda al nuevo día se canta a la aurora (ERAE, ERASI), (<i>se les canta a todos los animales, con el canto se agradecía a la naturaleza</i>). - Al levantarse se acercaban siempre al fuego para calentarse y luego de que el fuego arda, se cantaba junto a la fogata. Las canciones cantadas son diferentes de los hombres y mujeres el sonido es diferente. - Canciones y bailes que el papá siriono canta a los niños pequeños, canciones para hacerlas dormir. - La mujer también canta a los hijos, el sonido es diferente. - Se canta después de tomar cumapiri: (turumburi). - Cundo se entierra a alguien se canta y se flechan para arriba para que el espíritu se vaya. - Danzas de la fiesta de Ibiato: 2 de agosto: Danza Propia Del Siriono Jito Jito.	Producción - Feria Educativa cultural con la exposición de textos escritos en lengua originaria con contenidos de los instrumentos musicales, la vestimenta y danzas propias de la nación indígena Sirionó.		
ÁREA CURRICULAR			EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN COMUNIDAD		
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
	- Asumimos la participación dialógica y responsable en la	Mitos e historia - Mito de origen del pueblo Sirionó: "La Luna que se fue al cielo" - La historia del Jochi colorado"	Práctica - Conversación con los sabios y sabias para recopilar información, sobre el origen de la nación Siriono	- Identifica y valora el origen del pueblo indígena Sirionó. - Conoce la historia de la	- Desarrolla acciones Comunicativas comprensibles , orales y

SER	comunidad, mediante la identificación de diferentes tipos de textos orales y escritos, que contengan, mitos, leyendas, justicia, organización e historias propias, para desarrollar la lengua y cultura en el contexto de la nación Sirionó para la convivencia con la madre naturaleza.	- La historia de la perdiz: (la mujer que se perdió). - Beatriz: Era una mujer que tenía un esposo borracho y un día cuando su marido llegaba borracho la esposa se escapó y el marido la buscaba en el monte triste y se convirtió en ave y hasta ahora el pajarito canta triste y dice "Beatriz". - El tigre que costuro su boca al perro: El tigre se puso de acuerdo con el perro para cocerle la boca para que silbe y atraiga a las perdices, y les iba bien ya que llamaba a varias perdices y un día el tigre le asusto al perro y sal asustarse abrió la boca y se soltó la costura. - El mito del hombre invisible: hay un árbol que tiene petaca, árbol del Taborochi, Bibosi y el hombre invisible vive aquí, él es el dueño del árbol. Historia - Eaka: (Corredor), murió defendiendo al pueblo Sirionó, lucho contra otros pueblos indígenas. - Nyikiare kuasunda (caimán): Mato un Caimán cuando nació su Hijo - Eo: Capitán de uno de los 5 grupos - Jeje: Capitán del otro grupo de los 5 existentes	historia mitos, cuentos y leyendas. Teoría - Identificación de nuestra historia, mitos, leyendas y cuentos recopilados del contexto. Valoración - Valoración y respeto de nuestra historia, mitos cuentos y leyendas, propia de nuestra nación Sirionó. Producción - Narración de mitos y textos escritos sobre la historia de la nación indígena Sirionó.	comunidad y su origen histórico. - Identifica y describe cuentos y leyendas propias de la nación indígena Sirionó.	escritas. - Gráficos sobre mitos y leyendas.
SABER					
HACER					

DECIDIR		- Echobet: Capitán del otro grupo - Época de la esclavitud del pueblo Sirionó. (perdida del idioma) - La explotación de la madera - Los Sirionó y su relación con las estancias (los sirionós, mataban a la gente de los hacendados para quedarse con las hachas, ollas, herramientas para hacer chaco. El hacendado Melgar, visito a los Sirionó para ofrecerles cosas a cambio de que no maten a sus trabajadores. Luego los Sirionó se emplearon en la hacienda de Melgar - El primer asentamiento de los Sirionó: Casarabe – los sirionós fundadores de Casarabe. El segundo asentamiento es en Ibiato a razón de que fueron esclavizados en Casarabe. Pata de Águila es el tercer asentamiento de los sirionós. En este lugar se encontraban las personas que tenían más hijos. - La escuela Indígena de Casarabe: (significa: casa abandonada, casa sucia) - Los Sirionó antiguamente no utilizaban ropa: - La participación de los sirionós en la guerra del Chaco (Víctor Taechoono).			
---------	--	--	--	--	--

		- Participación de los sirionós en la época del Che Guevara en Bolivia. - Los problemas de tierra y territorio del pueblo Sirionó con los ganaderos. Abusaban de los sirionós, esta fue una de las causas para que se participe en las marchas / para que el territorio sea reconocido y año tras año avanzaba al territorio Sirionó. - El cambio de territorio Siriono por una infraestructura de la Universidad del Beni. - Asambleas consultivas y de organización logística para realizar la marcha por la vida tierra, territorio y dignidad. - Participación del pueblo Sirionó en la marcha de 1990: - Participación de los Sirionó en la segunda marcha Indígena, se realizó 29 de abril del 2012.			
SER		GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
		Existían 5 Capitanes por región o grupos Cada Capitán tenía su gente. Los primeros jefes eran: - Julio Tiquise - Mariano Méndez - Ángel Churuca - Nijoseite	Práctica - Visitamos a las autoridades del cabildo indígena para que nos comenten sobre su forma de organización dentro del cabildo, pueblos y comunidades indígenas	- Conoce y describe las diferentes formas de organización que tienen las comunidades de la nación indígena Sirionó. - Conoce la forma de organización antes y	- Producción de textos en lengua originaria sobre las diferentes formas de

HACER		Eremonda Uno de los grupos tenía miembros solos tanto varones como mujeres (solteros, viudos ...) -Tenían grupos para casarse con personas de diferentes grupos	Sirionó. Teoría - Sistematizamos la información obtenida de las autoridades indígenas sobre las diferentes organizaciones y gobiernos comunales.	después de la llegada de la colonia española. - Analiza la forma de organización de la nación indígena Sirionó y compara la forma de organización con otros pueblos.	organización y normas propias de la nación indígena Sirionó.
SABER		- Eran elegidos por su misma gente y se nombraba a los más hábiles para todo. La gestión de los dirigentes duraba toda la vida era hasta la muerte de los dirigentes. Además, los cargos eran hereditarios. - Las esposas de los dirigentes eran también dirigentes de las mujeres.	Valoración - Valoramos y respetamos las diferentes formas de organización y gobiernos comunales de la nación indígena Sirionó. - Reflexionamos y respetamos sobre las normas de convivencias comunitarias y organización de la nación Sirionó.		
DECIDIR		- Actualmente están organizados: Consejo del Pueblo Sirionó: - Presidente del Consejo, vicepresidente - Secretario de actas - Secretario de hacienda - Secretaria de Tierra y Territorio Secretaria de Recursos Naturales Secretaria de Gestión Política - Secretaria de Salud - Secretaria de Educación - Secretaria de organización. - La gestión del Consejo del Pueblo Siriono se renueva cada dos años. Se identifica a las personas según el estatuto orgánico para que	Producción - Feria Educativa cultural con la exposición de textos escritos en lengua originaria con contenidos de los instrumentos musicales, la vestimenta y danzas propias de la nación indígena Sirionó.		

		ocupen el cargo, debe tener mayor conocimiento para hacer gestión en otras instituciones y tenga conocimiento sobre el pueblo Sirionó. - La elección es por votación secreta. Cuentan con un estatuto orgánico, donde se especifica los requisitos que deben cumplir las personas a las que se les postula. (Deben ser responsable, no debe ser borracho, debe tener Cedula de Identidad, debe tener conocimientos de la Constitución Política del Estado ...) - Organización de mujeres Indígenas del Pueblo Sirionó: Las secretarías son las mismas que el Consejo. - Autoridades tradicionales del Pueblo Sirionó: Capitán Grande: primer cacique y segundo cacique, corregidos, Sub Alcaldesa - Primero los temas pasan por el Consejo cuando ellos ya no pueden solucionar recién pasa a la organización. Normas Legales - Estatuto Orgánico - Reglamento Interno - Personería jurídica - Instituto de Lengua y Cultura -			
--	--	--	--	--	--

		Sirionó (Resolución Administrativas)	-		
		COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	MOMENTOS METODOLÓGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER		- Cuando aparece un pájaro, indica que nos ira mal. - Cuando aparece el ave "Mauri" indica que ira mal a la persona.	Práctica - Invitamos a sabias y sabios para que nos narren como era la comunicación antes y después de la evangelización de los Sirionó.	- Identifica y describe las formas de comunicación que utilizaban los indígenas antes y después de la evangelización.	- Producción de materiales en lengua originaria sobre las formas diferentes
HACER		- Cuando aparece en el camino una víbora, pero en adelante, es para que nos vaya bien"	Entrevistamos a personas para que nos comenten sobre sus experiencias de las diferentes formas de comunicación.	- Pone en práctica algunos medios y formas de comunicación en la comunidad y familia.	formas de comunicación propia de la nación Sirionó.
SABER		- Cuando está lloviendo varias horas de pronto sale el tiluchi a cantare es como que avisa que la lluvia ya va cambiar o parar de llover.	Teoría - Revisamos diferentes textos bibliográficos sobre las formas y medio de comunicación propias de la nación indígena	- Analiza y reflexiona sobre la importancia que tiene la comunicación entre la familia escuela y comunidad.	- Producción cartillas, trípticos y dibujos sobre los relatos
DECIDIR		- Por las noches cuando el mono nocturno empieza a cantar se debe que va a llegar un mal tiempo de lluvia o llegar el sur. - Taracoe. - Cuando canta esta abe comunica un mal tiempo de lluvia o cuando hay posibilidad de que pueda llegar el sur. - Paba Guaracachi. - Las Pava guara cachi canta alegre cuando esta aproximado a llegar el sur. - Bato Cabeza Seca.- Los Bato cuando están volando dando vuelta	Identificamos y sistematizamos la información obtenida por los diferentes sabios y sabias sobre la forma de comunicación y lenguaje. Valoración - Reflexionamos y valoramos sobre las diferentes formas de comunicación propias del		obtenidos por los sabios y sabias.

		en el cielo anuncia que va a ver una gran sequía. - Golondrina.-Cuando salen a bolar estas aves en gran cantidad anuncian que el sur está por llegar - Víbora. Cuando una persona sale a casar y de pronto en cuenta una víbora en el camino le trae mala suerte en la cacería. - Silvaco. - EL Silbaco dice que es una avecita muy pequeñita cuando silva una sola vez anuncia mala suerte o peligro. Isi es tres bese que emite el silbo significa que la está protegiendo de todo peligro y cosas malas. - El aullido o llanto del perro: Anuncia el acercamiento de espíritu maligno a la pascana comunidad también cuando el perro escarba i deja un poso en la tierra debajo de la cama o mesa o patio anuncia la muerte de un familiar para que no ocurra hay que echar bastante agua al poso cavado por el perro. - Picaflor: La pica flor es un ave muy pequeña cuando entra a la casa y da vueltas volando es seguro que se va a tener visitas - Gato Malaguero: Cuando el gato	lenguaje. Producción		
--	--	--	---	--	--

		llora en las noches anuncia muerte de algún comunarios o familiar. - Aves Lechusa: Cuando la Lechuza llora sobre el techo de la casa o en un árbol próximo a la casa está anunciando la muerte de un enfermo de la familia o comunarios. - Canto de Gallinas: Cuando la gallina canta dice que anuncia mala suerte o muerte de algún familiar hay que matarla en el instante y cocinarla y comer en familia para que no suceda nada de mala suerte. - El Sapito Chiriri: Este sapito para en su cueva cuando emite un solo canto anuncia que va a llover fuertísimo. - Hormiga Voladoras: Cuando estas hormigas salen en lluvia anuncia que va a dejar de llover.			
DIMENSIONES SER, HACER, SABER Y DECIDIR		JUSTICIA	MOMENTOS METODOLÓGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
		Normativa Social Comunitaria (JUSTICIA) - La luna es importante para el Sirionó. - Un principio del Sirionó es no pegar en la cara de nadie - En el tiempo de la luna ella	Práctica - Conversación con los sabios - sabias y autoridades sobre la aplicación de justicia por usos y costumbre dentro de la familia, comunidad, escuela y su entorno social de la nación Indígena	- Identifica y valora las diferentes formas de administrar la justicia por usos y costumbres propias de la nación indígena Sirionó. - Reflexiona y valora las diferentes formas de resolver los conflictos	- Exposición de textos en lengua originaria sobre la justicia propia de la nación indígena Sirionó.

		explicaba cómo debían vivir. La luna no tenía esposo, le regalaron un hijo, a quienes les cuidaba una persona. Alguien le oculto al hijo y se le castigo.... - El tigre quería comerse al bebe de la luna y se equivocó y le mordió a la pava por eso quedo con esa campanilla. - El capitán Manuel Tiquisi; Tenía como una regla con lo cual castigaba a las mujeres que eran infieles, lo propio a los varones. - En el árbol del tamarindo se ataba a las personas como castigo - Se ataba en el árbol de palo de diablo para castigar a las personas, lo cual al ver que eran atados a este árbol, la gente del pueblo moría. - Se castigaba por chismosos - Actualmente se castigaba por robo. - Antes no existía violaciones, actualmente se están aprendiendo de otros. - Se organizó dos grupos en defensa de las mujeres es porque actualmente se depende de las leyes. Sin embargo, falta ya que	Teoría - Descripción de la información sobre normas y reglamentos que se rigen en la familia, la escuela y la comunidad. Valoración - Respetamos y valoramos sobre las diferentes formas de resolver conflictos, por usos y costumbres, que se practican en la familia, escuela y la comunidad. Producción - Dramatización de los roles y funciones de las autoridades originarias del contexto. - Practicamos las diferentes normas de justicia por usos y costumbres propias de la nación indígena Sirionó.	familiares, escolares y comunales conociendo y respetando sus derechos y obligaciones.	Dramatización de la forma de administrar la justicia por usos y costumbre representando a cada una de las autoridades propias de la nación indígena Sirionó.
--	--	--	---	---	---

		perdonan las faltas. - Cuando los Carayanas quitaron tierras no se hizo justicia, eran siempre más fuertes. - Lo cual se aprendió a defender el territorio				
EJES ORDENADORES			MUNDO NATURAL			
ÁREA CURRICULAR			EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNDO			
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICO	TEMATICAS CURRICULARES	MOMENTOS METODOLÓGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO	
SER	- Desarrollamos valores de los diferentes elementos de la tecnología Siriono, mediante las técnicas de cálculo y estimación, para los procedimientos de producción agrícola, arte y artesanía, contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo de la economía y transformación comunitaria productiva.	Arte y Artesanía - Hamaca de fibra de anbaibo, algodón, y también hilaban pita de anbaibo para el arco hilaban hilo de la fibra de chontilla 'ny+ch+b+', también hacían arco de la palmera chonta dura. Garfio de la misma chonta, Flecha, de flor de chuchió maduro, plato de barro, pipa de barro, olla de barro, {nanbakua} en Sirionó material para hilar hilo para hamaca o ropa {huaacha} en Sirionó material para poner en el tronco de la flecha, estera, de cogollo de motacu, Tacuro, soplador, canasto. Tacú de madera, Rueda para carreton, herramienta de chonta para sacar palmito, construcción de casa madera de tajibo con hoja de motacu, y material de la región,	Práctica - Dialogamos con los sabios y sabias para conocer cuáles son los diferentes trabajos artesanales que realizan los indígenas. Teoría - Sistematizamos la información obtenida por los sabios y sabias sobre las diferentes destrezas y habilidades que poseen los indígenas en la producción de artesanía. Valoración - Respetamos y valoramos las diferentes destrezas y habilidades en la elaboración de diferentes tipos de artesanías propias de la nación indígena Sironó. Producción	- Reconoce y describe los diferentes artes que poseen los indígenas Mojeño Trinitario. - Describe las diferentes artesanías que realizan los indígenas. - Ponen en prácticas algunas destrezas y técnicas para elaborar artesanías propias de la nación indígena. - Elaboración de trabajos en arte y cultura reflejando el proceso histórico de la nación indígena Sirionó.	- La producción de diferentes tipos de textos, cartillas, revistas, afiches, trípticos en lengua originarias de las diferentes tipos de arte y artesanía que poseen los indígenas.	
SABER						
HACER						

DECIDIR			- Producción de cartillas en lengua originarias de los diferentes tipos de arte y artesanía que poseen los indígenas.		
SER		PRODUCCIÓN	ORIENTACIONES METODOLOGICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SABER		- Caña, plátano, arroz, guineo, yuca, papaya, joco, camote, maíz, naranja, lima, toronja, limón, sandía, manga, guayaba, coquino, aguái.	Práctica - Dialogamos con los sabios y sabias para conocer los diferentes tipos de producción que realizaban y que realizan actualmente los indígenas. Teoría - Realizamos la sistematización obtenida de acuerdo a los saberes y conocimientos de los sabios y sabias indígenas Valoración - Valoramos y respetamos las diferentes formas de producción para la convivencia con la madre naturaleza propias de la nación indígena Sirionó.	- Identifica y conoce las diferentes formas de producción que se realizan para el sustento diario en las comunidades de la nación Sirionó. Identifica cuales son las potencialidades de producción productivas que permitan un desarrollo sustentable de la comunidad.	- Feria productiva cultural donde se mostraran las diferentes potencialidades productivas, agrícolas, gastronómicas y crianzas de animales domésticos propias de la nación para la convivencia con la madre naturaleza.
HACER			Producción - Promover una feria productiva cultural donde se exponga los tipos de producción que se realizaban antes y que se realizan ahora en las comunidades propias de la		

DECIDIR			nación indígena.		
SER		CÁLCULO Y ESTIMACIÓN	MOMENTOS METODOLÓGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
HACER		- 1 latada es una arroba - 100 espigas de maíz era una arroba. - 9 maito es una arroba - 2 vasos de media botella era un kilo - 3 vasos es un kilo. - Para medir el Chaco se utilizaba el tranco y con la medida de bejuco. - 1 cuarta es 20 centímetros - 1 sesma es 10 centímetros - Por medio del sol y un palo, donde nace el sol se inclina la sombra y cuando esta vertical son las doce en punto. - Se utiliza el ojo para calcular - Si se hará casa de motacu se calcula por hoja - 1 casa de 4 por 8 son 800 hojas de motacu (100 hojas por cada metro, depende el tamaño de las hojas) - Etapas del tiempo o estaciones 4 etapas:	Práctica - Dialogamos con los sabios y sabias para conocer de qué manera realizaban y realizan actividades de cálculo y estimación los indígenas propios de la nación. Teoría - Sistematización información sobre los saberes y conocimientos basados en la forma de calcular, contar, medir, pesar antes y después de la llegada de la iglesia evangélica nuestro pueblo. Valoración - Valoramos y respetamos las diferentes formas de convivencia propias de la nación basados en los cálculos y estimación de su diario vivir. Producción - Promover la práctica de cálculo estimación en los estudiantes en diferentes	- Conocen y describen las diferentes formas de cálculo y estimación que utilizaban y usan actualmente los indígenas. - Por ello los estudiantes ponen en práctica algunas medidas de peso, medidas de longitud propias de los indígenas. - Estudiantes demuestran sus habilidades y destrezas en la realizan artesanías de tejido en palma utilizando el cálculo y estimación propias de la región.	- Producción de diferentes tipos de textos y cartillas en lengua originaria promoviendo más nuestra identidad cultural con toda la familia educativa y comunal.
SABER					
DECIDIR					

		-Pilón para pesar carne	actividades de la familia, escuela y comunidad como una forma de conservar nuestra identidad cultural. Producir textos y cartillas de las diferentes actividades de cálculo y estimación propias de la nación.		
SER		TECNOLOGÍA	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SABER		- Pelota de la vejiga de la vaca - Se fabricaba Canoa de cerillo - Juguetes de barro - Fibra de ambaibo - Trampas con pesa de corteza de motacu (se fabrica como un pasillo) - Trampa para casar anta (trampa de tabla con clavos) - Flechas - El machete de chonta - Ollas de barro - Fibra de ambaibo de ambaibo para tejer hamaca - Cuyaca instrumento de la corteza del racimo del motacu para prooducir fuego. - Del bejuco sacaban agua. - Los camellones de Ibiato, para	Práctica - Dialogamos con los sabios – sabias para que nos cuenten como era y como es actualmente la tecnología propia de la nación con la que realizaban diferentes actividades. - Los estudiantes observan una galería de fotografías expuestas por los sabios – sabias del cabildo indigenal de las diversas herramientas tecnológicas ancestrales propias de la región. Teoría - Realizamos la sistematización de la información obtenida y la complementamos con algunos libros de escritores que hablan de la tecnología propia y originaria. Valoración - Valoramos y respetamos	- Identifican y conocen la tecnología propia de la nación indígena. - Estudiantes ponen en práctica sus habilidades y destrezas en la elaboración de materiales rústicos utilizando la propia tecnología de la nación indígena.	- Feria educativa donde se expongan y demuestren en la galería de fotografías, dibujos, láminas y maquetas donde se demuestre el tipo de tecnología propia de la nación.
HACER					

DECIDIR		llegar de una loma a otra, para evitar las llenuras del agua (refugio), para las guerras, para la caza	los saberes y conocimientos ancestrales sobre las diferentes tecnologías que utilizaban y utilizan actualmente Producción - Promovemos y concientizamos a la comunidad sobre la importancia de las tecnologías ancestrales propias de la nación indígena Sirionó. - Promovemos una feria educativa donde se muestren una galería de fotografías, dibujos, láminas y maquetas donde se demuestre el tipo de tecnología propia de la nación.		
ÁREA CURRICULAR			EDUCACIÓN PARA LA COMPRENSION DEL MUNDO		
DIMENSIONES	OBJETIVO HOLISTICOS	SALUD Y DEPORTES	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER	- Valoramos y respetamos a la madre tierra, distinguiendo los elementos vitales de la naturaleza y el cosmos, practicando el cuidado del medio ambiente y la salud integral de los seres vivos, para preservar la vida en armonía con	Salud y Medicina - Alimentación: Antes se comía todo chapapeao - Las mujeres son encargadas de cosechar el palmito, esa era tarea de la mujer. 1.- Cascara de guapomo, palo diablo, guayaba. Estas cascara curan la diarrea, se pone a hervir en un litro de agua y se deja a enfriar luego se toma una taza cada que el	Práctica - Dialogo con los sabios - sabias y naturistas de la comunidad, para que nos den a conocer sobre la medicina natural que practican los sirionos. - Preguntamos a los sabios y sabias cuales son las plantas medicinales que utilizan para curar	- Identifica y valora la medicina natural propia de la nación indígena. Describe y clasifica cuales son las plantas medicinales propias de la región. - Valora y promueve el cuidado del medio ambiente y la salud integral de los seres	- Feria educativa donde se exponga todo lo referente a la medicina natural y plantas medicinales propias de la región

HACER	la madre naturaleza.	en firmo tenga sed hasta que le pare la diarrea 2.- Flor de bira bira negra. -Esta flor se yerba en un litro de agua esta flor cura la diarrea del en firmo se toma hasta que le corte la diarrea. 3.- Raiz de Motacu. Hace botar las amebas se pone a hervir un puñado de Raíz en dos litros de agua hasta que quede rosado el agua luego se deja a en fiar para tomar como agua o en refresco.	enfermedades del cuerpo. Teoría - Realizamos la sistematización de la información obtenida para luego complementarla con algunos libros de escritores y el internet.	vivos. - Promueve la salud alimentaria y medicinal para la convivencia armónica de la vida.	- Producción de textos y cartillas en lengua originaria sobre medicina natural y plantas medicinales propias de la región.
SABER		4.- Sinini - El Sinini es una fruta que cura el cáncer frutas, cascara la fruta madura se licua con agua y sin semillas y luego como refresco se toma tres veces al día la fruta se come una por día la cascara se yerba tres trocitos en dos litros de agua hasta que quede un litro y se toma cada vez que la persona tenga sed tambien se utiliza la hoja se pone en una tasa de agua hirviendo y se tapa por quince minutos y luego se toma.	Valoración - Valoramos y respetamos los diferentes saberes y conocimientos sobre la medicina natural y las diferentes plantas medicinales propias de la región.		
DECIDIR			Producción - Promovemos una feria educativa donde se exponga todo lo referente a la medicina natural y plantas medicinales propias de la región. - Producción de textos y cartillas en lengua originaria sobre medicina natural y plantas medicinales propias de la región. - Promueve y práctica el cuidado de la salud y el consumo de productos naturales ecológicos propios de la nación indígena Sirionó.		

		NATURALEZA	MOMENTOS METODOLOGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SER		Naturaleza - El arroyo Irachiti - El arroyo tapau. - El rio cocharca - El Arroyo Irachen - El Arroyo ichibiri - Arroyo agua negra - El arroyo atajao - La posa de cacería (ngirakia ñete siquia) - El arroyo moja nalga (Ngiri yasaa)	Práctica - Dialogamos con los sabios y sabias sobre diversidad de flora y fauna que habitan en la región, uso y cuidado que le dan.	- Identifica los principios de reciprocidad, complementariedad y valores socio-comunitarios en el cuidado del medio ambiente. - Reflexión sobre el cuidado del medio ambiente y uso adecuado de los recursos naturales.	- Práctica del uso adecuado de los recursos naturales del contexto. - Galería de exposición de fotografías
SABER			Teoría - Sistematización y análisis de la información obtenida sobre la diversidad de flora y fauna, propias de la región, y el cuidado al medio ambiente.		- Cuadros de dibujos con mensajes del cuidado al medio ambiente.
HACER		- El arroyo atajao - La posa de cacería (ngirakia ñete siquia) - El arroyo moja nalga (Ngiri yasaa) - Tatú, peta tejón, tigre, mono, melero, gato montés, oso bandera, oso hormiga, - Carachupa, urina, zorro, zorrino, capiguara, lobo, gato gris, puerco espino, masi, manechi, taitetú, ciervo, puerco de tropa, masi, el mono cuatro ojos, el mono michi, el perico, el borochi. - Reptiles: El lagarto la cicuri, la anguilla. - Simbao, yeyu, betón, palometa real, el pacú, sardina, el surubi, blanquillo,	Valoración - Valoramos y respetamos la diversidad de riqueza natural de flora y fauna y además del cuidado del medio ambiente que tienen los indígenas.		
DECIDIR			Producción - Promover y concientizar a la sociedad sobre la importancia la flora y fauna silvestre y el cuidado del medio ambiente. - Galería de exposición de fotos y dibujos de la riqueza natural en la diversidad de flora y fauna propios de la región con sus nombres escritos en lengua originaria.		

		pirana, la sati, sábaló, el bagre. - Isla sagrada (yuka kuerenda) - La laguna encantada (abaracenba) - El monde de San Pablo - Guitasiri es un arroyo rico de animales, petas, peces, aves como el Martín pescador.			
SER		ESPACIO	MOMENTOS METODOLÓGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
		Espacios - Terraplenes - Lomas - Zanjas - Pampas - Montes - Selvas - Bosques - Caminos - Arroyos - Curuchis - Lagunetas - Pozas Lagunas - Laguna tapada - Laguna irachiti - Laguna azul Ríos - Río cocharca Espacio Individual - La familia	Práctica - Conversación con los sabios y sabias de la comunidad sobre el espacio territorial que ocupan en la comunidad. Explicación del espacio y tiempo como parte de su vida familiar y comunitaria. Teoría - Conceptualización de la información obtenida y la complementamos con otros conceptos de libros de escritores benianos y el internet. Valoración - Valoramos y respetamos el espacio territorial que utilizan los indígenas Producción - Promover una feria	- Menciona los días de la semana, meses del año de manera oral y escrita. - Elabora cuadros de responsabilidad de las actividades que realiza diariamente. - Realiza actividades cotidianas según el tiempo establecido de acuerdo a sus posibilidades.	- Organiza el tiempo de manera adecuada para realizar diferentes actividades dentro y fuera del aula.
SABER					

HACER		Espacio Colectivo - La comunidad Espacio De Terceros - Ganaderos - Empresarios madereros - Empresas lagarteras Espacio Grupal - Trabajo en grupo donde se junta dos o más familias para trabajar la tierra en la siembra y cosecha.	exposición de cuadros de fotográficos y dibujo con nombres escritos en lengua originaria.		
DECIDIR					
SER		TIERRA Y TERRITORIO	MOMENTOS METODOLÓGICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTO
SABER		- Extensión territorial de las comunidades y pueblos indígenas Siriono - Espacio territorial donde se encuentran ubicados los indígenas sirionos: Provincia Cercado, también se encuentran en el dpto. de Santa Cruz. Municipio de Trinidad Comunidad de Ibiato Municipio de San Javier Comunidad de pata de águila	Práctica - Dialogamos con los sabios y sabias para conocer el espacio territorial donde se encuentran ubicados los indígenas. - Consultamos a los sabios y sabios indígenas cual es el uso y cuidado que le dan a su territorio. Teoría - Realizamos la sistematización de la información obtenida, complementando datos del internet, formando tres grupos de trabajo en el aula.	- Que los estudiantes conozcan el espacio territorial donde están ubicados los indígenas. Reflexionar sobre el cuidado del medio ambiente y el cuidado de su territorio.	- Feria expositiva con diferentes cuadros de dibujos, mapas y fotos donde marcan el territorio.
HACER		Utilización Del Territorio - Para el desarrollo de la lengua y la cultura - Para el desarrollo de la educación - Unión familiar - Crianza de animales domésticos	Valoración - Valoramos y respetamos la forma de vivencias y cuidados que tienen con su territorio, la utilización de sus tierras los indígenas.		

DECIDIR		- Organización comunal - Protección del territorio - Para la caza - Para la pesca - Chaqueo familiar para el cultivo y/o siembra y cosecha. - Plan de manejo de lagarto - Proyectos productivos - Crianza de ganado bovino - Producción de miel de abeja caseras	Producción - Promovemos el respeto al territorio y el cuidado al medio ambiente para la convivencia con la madre naturaleza. - Promover una feria educativa con una galería de cuadros de dibujos, mapas y fotos propias del lugar donde están ubicados los indígenas.		
----------------	--	--	--	--	--

15. Referencias Bibliográficas

- Califano, Mario (coord.) 1999. *Los indios Sirionó de Bolivia Oriental*. Buenos Aires: Fundación centro de estudios políticos y administrativos.

- Holmberg, Allan R. 1950. *Nómadas del Arco Largo*. Versión castellana de Gabriel y Gloria Escobar. México: Instituto Indigenista Interamericano, 1978.

- Isaac, Barry L. 1977. "The Sirionó of eastern Bolivia: A reexamination"; *Human Ecology* 5 (2): 137-154. Springer Netherlands. (en inglés)
- Kelm, Heinz 1983. *Gejagte Jäger. Die Mbía in Ostbolivien*. Frankfurt: Museum für Völkerkunde. ISBN 3-88270-352-0 (en alemán)
- Lehm, Zulema 1991. *La demanda territorial del pueblo Sirionó*. Trinidad (ms.)
- MacLean Stearman, Allyn 1987 *No Longer Nomads: The Sirionó Revisited*. Hamilton. ISBN 081915315X (en inglés)
- MacLean Steraman, A; and Kent H. Redford 1992. "Comercial hunting by subsistence hunters: Sirionó Indians and Paraguayan caiman in lowland Bolivia"; *Human organization* 51 (3). (en inglés)
- Meggers, Betty J. 1971. "Los Sirionó"; *Amazonia un paraíso ilusorio*: 116-127. México: Siglo XXI editores, segunda edición, 1981. ISBN 968-23-1032-6
- Montaña Cuchallo, Mario 1996. *La explotación de la miel silvestre y su importancia en la comunidad Sirionó de Ibiato*. Santa Cruz: Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (tesis de grado).
- Scheffler, Howard A., and Floyd G. Lounsbury 1971. *A Study in Structural Semantics: The Sirionó Kinship System*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice Hall. (en inglés)
- Townsend, Wendy 1994. "La cacería practicada por los Sirionó de Ibiato, Beni"; *Anales de la Reunión anual de etnología* 1993: 262-263. La Paz: Museo nacional de etnografía y folklore, MUSEF.
- 1996. *Ñyao Ito: Caza y pesca de los Sirionó*. La Paz: Instituto de Ecología-UMSA.
- Varela Laguna, Emilia 2007. Sirionó: ni son diez, ni son silvícolas; *Cipca Notas* 190

ANEXOS

ACTAS

**ACTA DEL TALLER DE CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO
REGIONALIZADO DEL PUEBLO SIRIONÓ**

En la localidad de Ibiato del Pueblo Sirionó, ubicado en el Departamento de Beni, en fechas 3 y 4 de diciembre de 2015 se realizó el "Taller de Construcción del Currículo Regionalizado del Pueblo Sirionó". Al taller asistieron; la Sub Alcaldesa Juana Eiruby Sosa, Capitán Grande; Chiro Cuellar, Dirigente de la comunidad Pata de Aguila; Lizandro Suarez, Presidenta de la Organización de la comunidad Ibiato; Silvia Eato, sabios y sabias del Pueblo Sirionó, Dirigente; Natanael Jacinto Sosa, Mireya Suares y Fernando Dicarere; Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Ibiato, padres, madres de familia de la comunidad de Ibiato, técnicos ILC del Pueblo Sirionó, la representante de la Dirección Departamental de Educación del Departamento de Beni, y el Ministerio de Educación representado por la Unidad de Políticas Intraculturales Interculturales y Plurilingüismo.

El taller se inició con un pequeño acto de inauguración, la cual estuvo a cargo de los técnicos ILC del pueblo Sirionó, seguidamente la representante del Ministerio de Educación presento los lineamientos generales para la construcción del currículo regionalizado, donde se explicó en detalle la estructura curricular armonizada entre el currículo base y regionalizado, a partir del cual se empezó a construir el currículo regionalizado del pueblo Sirionó.

Posteriormente los asistentes al taller manifestaron que la construcción del currículo regionalizado del pueblo Sirionó es muy importante ya que este pueblo participo de todas las marchas por la vida tierra, territorio y dignidad de los pueblos indígenas, donde entre sus demandas se encontraba contar con una educación apropiada para los pueblos indígenas, y consideran que este proceso responde a las demandas educativas de las marchas realizadas a la ciudad de La Paz, durante los años 1990.

Posteriormente se dio inicio al taller, durante el primer día, se trabajó las temáticas curriculares del área curricular de Educación para la Formación de la persona, cuyos contenidos propuestos por los asistentes fueron debatidos ampliamente.

Prof. Chiro Cuellar
COORDINADORA ILC
SIRIONO



Durante el segundo día del taller, se trabajó las temáticas curriculares de Educación para la Vida en Comunidad y Educación para Comprender el mundo, los contenidos fueron sugeridos y discutidos ampliamente por los participantes.

Luego se conformó el Equipo Técnico integrado por los maestros bilingües, autoridades de la comunidad, sabios y sabias, quienes se reunirán dos veces al mes para dar continuidad al proceso de construcción del currículo regionalizado del pueblo Siriono.

Acuerdos y Conclusiones:

- Se acuerda que el comité técnico del pueblo Siriono continuara con el proceso de construcción del currículo regionalizado del pueblo Siriono hasta su conclusión.
- El Instituto de Lengua y Cultura del Pueblo Siriono convocara a un próximo taller de construcción del currículo regionalizado, el taller será para los primeros meses del año 2016.

En conformidad se firma al pie de la presente acta.

[Firma]
PRESIDENTA DE ORGANIZACIÓN
DE MUJERES INDIGENAS SIRIONO



[Firma]
Prof. Judith Jacinto Ino
TECNICA ILC SIRIONO

Chiro Cuéllar Montero
CAPITAN GRANDE
PUEBLO SIRIONO - IBIATO



[Firma]
Natanél Jacinto Sossa
PRES. CONCEJO INDIGENA SIRIONO



[Firma]
Don Bch.



[Firma]
Facilitar ILC.



[Firma]
PROMOTOR SOCIAL DNNIA

Lic. José Luis Ayala Yaurie
 TEC. DE EDUCACIÓN INTRACULTURAL
 INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE
 D.D.E. - BENI

ACTA DE REUNION DE RECOLECCION DE SABERES Y CONOCIMIENTO

En la localidad de Ibiato, a los 16 días del mes de Agosto del año 2016, a horas 10:00am, en ambientes de la Unidad Educativa 2 de agosto de la comunidad de Ibiato, se llevó a cabo la reunión de recolección de saberes y conocimientos para la construcción del Currículo Regionalizado de este pueblo, con la participación de sabias, sabios, coordinadora EIIP del IPELC, Técnico EIIP de la Dirección Departamental de Educación, Gobierno Autónomo del Beni, ILC Siriono, miembros de la comunidad, Director y plantel docente de la Unidad Educativa, representante de la defensoría.

Se empezó con la presentación de todo el personal Técnico visitante a la comunidad presente, luego se prosiguió con el desarrollo de la reunión taller exponiendo los lineamientos del currículo regionalizado, verificando el avance del currículo regionalizado y luego se les enseñó el cómo llenar las rejillas de contenidos para la Construcción del Currículo Regionalizado del pueblo Siriono, con la participación de todos los sabios sabias respetando sus usos y costumbres de su pueblo de manera participativa con la comunidad partiendo de las experiencias, cultura y costumbres del pueblo Siriono, en cada área curricular, dejando todo lo recolectado y trabajado a las técnicas ILC Siriono para que posteriormente puedan seguir Trabajando en su currículo Regionalizada, esto como un apoyo técnico en la construcción del Currículo Regionalizado del pueblo.

Conclusión:

- Se quedo en que los técnicos ILC del pueblo seriono en compañía de los sabios, el director, y maestros y otras organizaciones darán continuidad al trabajo de llenado de rejillas hasta fin de mes de septiembre.
- Los técnicos ILC del pueblo Siriono convocara a un taller en grande con la presencia del Ministerio de Educación y convocar a todas las organizaciones que tienen que ver con la construcción del currículo regionalizado para dar continuidad con la complementación de los contenidos y llenado de rejillas.
- El gobierno Departamental de la Gobernación, la Dirección Departamental de Educación, los técnicos EIIP Departamental se comprometen seguir colaborando técnica y económicamente en la construcción del currículo regionalizado del pueblo Siriono.

En conformidad con lo anteriormente dicho firman los presentes al pie de este documento



ORIGINAL EMANADO POR
 Lic. Marcos Cayula Ribera
 DIRECTOR
 U.E. '2 DE AGOSTO DE IBIATO'



Rey Gonzalez
 GOBE

RESIDENCIA DE ORGANIZACION
 DE MUJERES INDIGENA SIRIONO

Prof. Judith Jacinto Ino
 TECNICA ILC SIRIONO

Lic. José Luis Ayala Yaurie
 T.E.C. DE EDUCACIÓN INTRACULTURAL
 INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE
 D.D.E. - BENI

ACTA DE REUNION DE RECOLECCION DE SABERES Y CONOCIMIENTO

En la localidad de Ibiato, a los 16 días del mes de Agosto del año 2016, a horas 10:00am, en ambientes de la Unidad Educativa 2 de agosto de la comunidad de Ibiato, se llevó a cabo la reunión de recolección de saberes y conocimientos para la construcción del Currículo Regionalizado de este pueblo, con la participación de sabias, sabios, coordinadora EIIP del IPELC, Técnico EIIP de la Dirección Departamental de Educación, Gobierno Autónomo del Beni, ILC Siriono, miembros de la comunidad, Director y plantel docente de la Unidad Educativa, representante de la defensoría.

Se empezó con la presentación de todo el personal Técnico visitante a la comunidad presente, luego se prosiguió con el desarrollo de la reunión taller exponiendo los lineamientos del currículo regionalizado, verificando el avance del currículo regionalizado y luego se les enseñó el cómo llenar las rejillas de contenidos para la Construcción del Currículo Regionalizado del pueblo Siriono, con la participación de todos los sabios sabias respetando sus usos y costumbres de su pueblo de manera participativa con la comunidad partiendo de las experiencias, cultura y costumbres del pueblo Siriono, en cada área curricular, dejando todo lo recolectado y trabajado a las técnicas ILC Siriono para que posteriormente puedan seguir Trabajando en su currículo Regionalizada, esto como un apoyo técnico en la construcción del Currículo Regionalizado del pueblo.

Conclusión:

- Se quedo en que los técnicos ILC del pueblo seriono en compañía de los sabios, el director, y maestros y otras organizaciones darán continuidad al trabajo de llenado de rejillas hasta fin de mes de septiembre.
- Los técnicos ILC del pueblo Siriono convocara a un taller en grande con la presencia del Ministerio de Educación y convocar a todas las organizaciones que tienen que ver con la construcción del currículo regionalizado para dar continuidad con la complementación de los contenidos y llenado de rejillas.
- El gobierno Departamental de la Gobernación, la Dirección Departamental de Educación, los técnicos EIIP Departamental se comprometen seguir colaborando técnica y económicamente en la construcción del currículo regionalizado del pueblo Siriono.

En conformidad con lo anteriormente dicho firman los presentes al pie de este documento



ORIGINAL EMITIDO POR
 Lic. Marcos Yuyuba Rybera
 DIRECTOR
 ILC 2 DE AGOSTO DE IBIATO

Rey González
 GOBE



RESIDENTA DE ORGANIZACION
 DE MUJERES INDIGENA SIRONO

Prof. Judith Jacinto Iru
 TECNICA ILC SIRONO



ACTA DEL TALLER DE APROBACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN SIRIONÓ



El Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Siriono; "Eloy Irachendu", en coordinación con la Sub Central de Mujeres Indígenas de la Nación Sirionó, convocaron al taller de aprobación del currículo regionalizado de la Nación Sirionó, actividad desarrollada el jueves 27 de julio de 2017, en la comunidad de Ibiato ubicado en la Provincia Ballivián del Departamento de Beni.

Asistieron al taller, la Sub Central de Mujeres Indígenas de la Nación Sirionó, Corregidores de Pata de Aguila e Ibiato, dirigentes comunales, Director de la Unidad Educativa "2 de Agosto" de Ibiato, maestras, maestros, padres, madres de familia, sabios y sabias de las comunidades de Ibiato y Pata de Águila, y la representante del Ministerio de Educación.

El taller se inició con un pequeño acto de inauguración, donde tomaron la palabra la Presidenta del Consejo Siriono, seguidamente intervino el Director de la Unidad educativa de la comunidad de Ibiato, luego explico la metodología del taller la representante del Ministerio de Educación.

El taller se inició con la lectura de cada uno de los contenidos del currículo regionalizado de la Nación Sirionó, misma que estuvo a cargo d la técnico Emy Cuellar, a medida que se iba leyendo, los sabios y sabias fueron enriqueciendo el documento.

Finalmente en el marco de usos y costumbres, se consultó a los asiente si el documento de currículo regionalizado se aprobaba, la cual de manera unánime procedieron a su aprobación.

ACUERDOS:

Las técnicos del Instituto de Lengua y Cultura Siriono entregaran el documento de currículo regionalizado de la Nación Sirionó al Ministerio de Educación hasta finales del mes de agosto de 2017.

Apoyará en la parte de la redacción de la fundamentación del documento la técnico EIIP departamental del Beni.

En conformidad se firma la presente acta en dos ejemplares en fecha 27 de julio de 2017, en la comunidad de Ibiato.

[Signature]
Lic. Mariela Teme Gualy
COORD. EHP. DPTAL. - BENI
ILC - MT



Mari
Comunaria de
pata de Aguilá.

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Victor
Sebio de pata de Aguilá

[Signature]
[Signature]

[Signature]

Cristina
comunaria Ler



[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Nahuel
Corregidor
Com. Pata de Aguilá

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Richard Nico

Tonae

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Prof. Judith Jacinto Tiro
TECNICA ILC SIRIONO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Yachay Kamachiq

Moromboerendañesiroa Arakuarupi

Ministerio de
Educación

PLANILLA DE ASISTENCIA Y ALIMENTACION

APROBACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DEL PUEBLO INDIGENA ORIGINARIO SIRIONO

Ibiato, Beni, 27 de julio de 2017

Nº	Nombres y Apellidos	C.I.	Comunidad/cargo/ Institución	Firmas Refrigerio Mañana	Firmas Almuerzo	Firmas Refrigerio Tarde	Firmas Cena
1	Angelica Abaroma		Ibiato				
2	Chila Añes		Ibiato				
3	Bella Nobay		Ibiato				
4	Meili Mateo		Ibiato				
5	Nataniel Ortiz		Ibiato				
6	Gristina Mano		Ibiato				
7	Rosa Mano Llave		Ibiato				
8	Guillermo Barato		Ibiato				
9	Isora Suarez		Ibiato				
10	Teresa Mateo		Ibiato				

Yachay Kamachiq
Moromboerendafesiroa Arakuarupi

educación

PLANILLA DE ASISTENCIA Y ALIMENTACION

APROBACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DEL PUEBLO INDIGENA ORIGINARIO SIRIONO

Ibiato, Beni, 27 de julio de 2017

N°	Nombres y Apellidos	C.I.	Comunidad/cargo/ Institución	Firmas Refrigerio Mañana	Firmas Almuerzo	Firmas Refrigerio Tarde	Firmas Cena
1	Carmen Mendez		Ibiato	Carmen	de Edz		
2	Natibidad Aei		Ibiato	Aei	Aei		
3	Katerine Cepada	10845626	Ibiato	Katerine	Katerine		
4	Mireya Suarez	1923843	Ibiato	Mireya	Mireya		
5	Amalia Dicarene	1923399	Ibiato	Amalia	Amalia		
6	Susana Moreno	7649652	Pata de Aguila	Susana	Pata de Aguila		
7	Pablo Moreno	13663887	Pata de Aguila	Pablo	Pata de Aguila		
8	David Eramu	14344429	Ibiato	David	David		
9	Alinda A.	13549538	Ibiato	Alinda	Alinda		
10	Rita Richard		Ibiato	Rita	Rita		



Yachay Kamachig

Moromboerendafesiron Arakuarupi

Ministerio de
educación

PLANILLA DE ASISTENCIA Y ALIMENTACION

APROBACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DEL PUEBLO INDIGENA ORIGINARIO SIRIONO

Ibiato, Beni, 27 de julio de 2017

Nº	Nombres y Apellidos	C.I.	Comunidad/cargo/ Institución	Firmas Refrigerio Mañana	Firmas Almuerzo	Firmas Refrigerio Tarde	Firmas Cena
1	Marta Richard.	1431189	Ibiato				
2	Talma		Ibiato				
3	Yessenio	1078584	Ibiato				
4	Candelaria Richard.		pata de Aguila				
5	Jorge Nico		pata de Aguila				
6	Katalina Coellar		Ibiato				
7	Lupe Huruca	1923356	Ibiato				
8	Deisi Mendosa	13167949	Ibiato				
9	Neida Suarez	1923370	Ibiato				
10	Chiro Coelar	1242422	Ibiato				



Patencia Kallamari

Yachay Kamachig

Moromboerendañesiroa Arakuarupi

Ministerio de
educación

PLANILLA DE ASISTENCIA Y ALIMENTACION

APROBACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DEL PUEBLO INDIGENA ORIGINARIO SIRIONO

Ibiato, Beni, 27 de julio de 2017

Nº	Nombres y Apellidos	C.I.	Comunidad/cargo/ Institución	Firmas Refrigerio Mañana	Firmas Almuerzo	Firmas Refrigerio Tarde	Firmas Cena
1	Marta Richard.	1931189	Ibiato				
2	Tilma		Ibiato				
3	Yessenia	1078584	Ibiato				
4	Candelaria Richard.		pata de Agula	can	can		
5	Jorge Nico		pata de Agula				
6	Katalina Coellar		Ibiato				
7	Lupe Churva	1923356	Ibiato				
8	Deisi Mendusa	13167949	Ibiato				
9	Neida Suarez	1923370	Ibiato				
10	Chiro Coelar	1242422	Ibiato				



Yachay Kamachiq

Moromboerendañesiroa Arakuarupi

MINISTERIO de
educación

PLANILLA DE ASISTENCIA Y ALIMENTACION

APROBACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DEL PUEBLO INDIGENA ORIGINARIO SIRIONO

Ibiato, Beni, 27 de julio de 2017

Nº	Nombres y Apellidos	C. I.	Comunidad/cargo/ Institución	Firmas Refrigerio Mañana	Firmas Almuerzo	Firmas Refrigerio Tarde	Firmas Cena
1	Angelica Alaroma		Ibiato				
2	Chila Añes		Ibiato				
3	Bella Nobay		Ibiato				
4	Meili Mateo		Ibiato				
5	Nataniel Ortiz		Ibiato				
6	Gristina Mano		Ibiato				
7	Rosa Mano Nove		Ibiato				
8	Guillermo Baroto		Ibiato				
9	Isora Suarez		Ibiato				
10	Teresa Mateo		Ibiato				

Patencia Kamam

Yachay Kamachig

Moromboerendañesiroa Arakuarupi

MINISTERIO de
educación

PLANILLA DE ASISTENCIA Y ALIMENTACION

APROBACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DEL PUEBLO INDIGENA ORIGINARIO SIRIONO

Ibiato, Beni, 27 de julio de 2017

Nº	Nombres y Apellidos	C.I.	Comunidad/cargo/ Institución	Firmas Refrigerio Mañana	Firmas Almuerzo	Firmas Refrigerio Tarde	Firmas Cena
1	Camilo Sanzivil P.	7649333	IBIATO				
2	Andrés Llave	7598604	IBIATO				
3	Alethra Viches	7635515-10	Ibiato				
4	Helen Katandu		Ibiato				
5	Guinila Dearete		Ibiato				
6	Angel moscos	1923348	Ibiato				
7	Angela Churrua		Ibiato				
8	Fernando Peralta	1736903	IBIATO				
9	Inda Abarama		Ibiato				
10	Yorka Costa	9872614	Ibiato				



1. Teresa Sotoca Nico Pata de Aguila Refugio Histórico
2. Juan Carlo Nico . 927749 Pata de Aguila
3. Ana Rosa Ajei Ibiato
4. Judith Jacinto Ino . 10832975 Ibiato
5. Mariela Tamo Guay . 761841060 EHP-Optal-Geni
6. Guillermina Chico Chingui Comunidad Pata de Aguila
7. Darlin Tuya Rivero . 9277565 Comunidad Pata de Aguila
8. Pablo Arias Jimenez . 10812786 Comunidad Pata de Aguila
9. Darlin Melgar Antelo . 13263883 Comunidad Pata de Aguila
10. Claeder Molina Jase . 10823738 C. Pata de Aguila
11. Maria Fernanda Mendez Llave C. Pata de Aguila
12. Guido Richon arllarde C. (Pata) Ibiato
13. Fanny Ribera Guzman . 4178125 C. de Ibiato
14. Lila Suarez Rivera C. de Ibiato
15. agosto Garcia menacho . 10225690 C. de Ibiato

Yaticha Kamani

Yachay Kamachig

Moromboerendañesiroa Arakuaripi

ministerio de
educación
PLANILLA DE ASISTENCIA Y ALIMENTACION

APROBACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DEL PUEBLO INDIGENA ORIGINARIO SIRIONO

Ibiato, Beni, 27 de julio de 2017

Nº	Nombres y Apellidos	C.I.	Comunidad/cargo/ Institución	Firmas Refrigerio Mañana	Firmas Almuerzo	Firmas Refrigerio Tarde	Firmas Cena
1	Mari Eiruci E.	1928322	Palta de Aguila	Eiruci	Eiruci		
2	Fabiana Caguaná H.	10855188	Palta de Aguila	Fabiana	Fabiana		
3	Elana Suarez		Palta de Aguila	Elana	Elana		
4	Evis Tuye Rivero	1931188 B	Palta de Aguila	Evis T.	Evis T.		
5	Beli Chiri	4186567	Palta de Aguila				
6	Jeni Chiriqui Zolando		Palta de Aguila	Jeni	Jeni		
7	Marcela Mateo Zolando		Palta de Aguila	Marcela	Marcela		
8	Victor Zolando Ch.	74352025	Palta de Aguila				
9	Bismar Carmel		Palta de Aguila	Bismar	Bismar		
10	Milton Richard P.		Palta de Aguila	Milton	Milton		